

374.81 (82)
A 37

REPUBLICA



ARGENTINA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS PARA ADULTOS

Y ESCUELAS PRIMARIAS ANEXAS A LAS UNIDADES

DEL EJERCITO Y LA ARMADA

TALLERES GRAFICOS DEL
CONSEJO N. DE EDUCACION
BUENOS AIRES - 1942

REPUBLICA



ARGENTINA

INV 006409

SIG 374.81(82)

LIB A37

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS PARA ADULTOS

Y ESCUELAS PRIMARIAS ANEXAS A LAS UNIDADES

DEL EJERCITO Y LA ARMADA

1645
Ej-2
CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARRERA 55 - Buenos Aires Rep. Argentina

TALLERES GRAFICOS DEL
CONSEJO N. DE EDUCACION
BUENOS AIRES - 1942

A 37

REVISION DE LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS PARA ADULTOS

Buenos Aires, 9 de marzo de 1939

Exp. 3577/M/1932

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

Aprobar el siguiente dictamen y proyecto de resolución de la Comisión de Didáctica:

Por imperio de la Ley 1420 las escuelas para adultos deben establecerse en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas y otros establecimientos donde pueda encontrarse ordinariamente reunido un número de cuarenta adultos ineducados. Hay así escuelas de adultos con diferentes denominaciones: "Escuelas Militares", "Escuelas de Cárceles", "Escuelas para Adultos", según funcionen en los regimientos o dependencias militares o de la armada las primeras, en locales de las cárceles, las segundas, y en locales dependientes del Consejo, o en fábricas o talleres, las últimas.

Por disposiciones de la ley que regula el trabajo de los menores la concurrencia a las escuelas de adultos que funcionan en los locales escolares del Consejo no es exclusiva de adultos y adolescentes, sino que, y en buena proporción, forman parte del alumnado, niños menores de 15 años que justifican con la libreta de trabajo, su imposibilidad de asistir a las escuelas diurnas. Estas escuelas son para alumnos varones o bien para mujeres. La modificación introducida en octubre de 1934 por la Ley 12119, aparte de la finalidad de combatir el analfabetismo, asigna también importante función a los cursos especiales elementales relacionados con las actividades industriales de carácter general o regional.

Los programas en vigencia para las escuelas de adultos datan de tiempo atrás. Las marcadas diferencias en las condiciones y también en las aspiraciones de los concurrentes y el carácter especial que asigna a la función de estas escuelas la Ley 12119, dicen a las claras que es indispensable adaptar los programas de enseñanza a las necesidades y exigencias del alumnado actual desarrollándolos sobre la base del mínimum que establecen las leyes citadas.

El actual plan de estudios fija en cinco años la duración de los estudios primarios en las escuelas para adultos y el certificado de terminación de estudios (quinta sección o sexto grado), es exigido para poder inscribirse en la mayoría de los cursos complementarios.

Dicho lapso es excesivamente largo para los adolescentes y adultos que, en su afán de progreso, desean ser hábiles en las técnicas que se enseñan en los cursos complementarios.

Inversamente, resulta corto para impartir eficazmente la enseñanza correspondiente al sexto grado de las escuelas primarias diurnas, donde los alumnos, con

mayor tiempo de concurrencia diaria, mayor número de días de clase y, generalmente, más facilidades para los trabajos y estudios en los hogares, deben concurrir regularmente durante siete años.

Por otra parte los adolescentes y adultos, si bien tienen más conocimientos generales que los niños, encuentran, muchas veces, mayores dificultades en el aprendizaje de algunas asignaturas básicas, las que quizás fueron causa de que abandonaran la escuela primaria. Además no siempre disponen del tiempo necesario para tareas extraescolares de ejercitación y estudio.

Estas dificultades se acentúan en el caso de adultos extranjeros que encuentran un serio obstáculo en su desconocimiento del idioma nacional.

Los analfabetos que se incorporan al ejército permanecen solamente un año, los de la marina permanecen dos años.

De todo esto se infiere que los programas de las escuelas de adultos deben contemplar dos situaciones: 1º la de suministrar el mínimo de enseñanza que establece la ley, y 2º la de facilitar y asegurar la mejor preparación de los alumnos que quieren terminar sus estudios primarios.

La modificación que introdujo la Ley 12119 se ha traducido en una intensificación en los cursos de conocimientos especiales, pero la escuela de adultos no tiene por fin organizar la preparación profesional técnica del obrero sino la de facilitar el desarrollo y perfección de sus aptitudes en la actividad de su preferencia con la adquisición de nuevos conocimientos.

Un examen prolijo de los programas vigentes pondría de manifiesto fallas como éstas: existen programas que no tienen tiempo asignado en la distribución horaria semanal; no fijan explícitamente el contenido de algunas asignaturas en cada una de las secciones, lo que hace posible que un mismo tema sea tratado en todas las secciones o ignorado en todas ellas; exceden los límites de lo posible o se reducen a una simple, larga y fatigosa enumeración de tópicos.

Seguramente que la misma Inspección General ha reconocido estos y otros errores al solicitar la revisión de los programas a la Superioridad.

Pero ha de tenerse presente que el problema educativo es obra de evolución y no de revolución. No debe tratarse, pues, de implantar nuevas formas, sino de corregir las existentes, suprimiendo lo que se conceptúa excesivo, simplificando lo que se considera complicado, agregando lo que el progreso y desenvolvimiento del país y de sus instituciones exigen, para, de este modo, hacer que la escuela responda a los fines para que se la crea.

Esto significa que sobre la base de la experiencia hay que aplicar las normas que permitan el mejor aprovechamiento de lo existente y el posible cumplimiento de preceptos que aun no se han llevado a la práctica con la insistencia y la profusión que la causa exige. Tal sucede con la instalación y funcionamiento de escuelas en las fábricas de que habla la Ley 1420, asunto que también debe preocupar la atención del H. Consejo.

Por lo expuesto aconsejamos resolver:

1º — Revisar los programas vigentes para escuelas de adultos e introducir en ellos las modificaciones convenientes para que respondan mejor a las necesidades de los alumnos y a la posibilidad de su cumplimiento.

2º — Designar a los señores: INSPECTOR GREGORIO ALVAREZ, Inspector, doctor FEDERICO MERSARI CROSS, Director, profesor FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, Profesor, doctor CARLOS A. VERONELLI, Profesor JOSE H. MACIAS, Profesor HERNAN M. PALLARDO, Directoras, señora JULIA D. de GROSSO,

señorita LUCIA M. LAJOUS y ENRIQUETA DE MEYER, para que bajo la Presidencia del Inspector General de Escuelas de Adultos, Profesor SEGUNDO L. MORENO, proyecten las modificaciones a introducir teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Didáctica que fundamenta esta resolución.

3º — El Inspector General determinará el número de subcomisiones que estime procedente para el mejor estudio de los programas de Escuelas Militares, Escuelas de Adultos y Cursos Especiales Complementarios.

4º — La comisión deberá expedirse antes del 31 del mes de mayo próximo.

COMISION DE DIDACTICA, 6 de marzo de 1939.

(Firmado) : Conrado M. ETCHEBARNE. — Próspero G. ALEMANDRI

(Firmado) : PEDRO M. LEDESMA
PRESIDENTE

ALFONSO DE LAFERRERE
SECRETARIO GENERAL

INFORME DE LA COMISION DE PROGRAMAS

Buenos Aires, 3 de enero de 1940.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Doctor PEDRO M. LEDESMA

S/D.

La Comisión tiene el agrado de elevar a Ud., y por su digno intermedio al H. Consejo, el proyecto de revisión del plan de estudios y programas de las escuelas para adultos y militares, tarea que fuera encomendada a esta Comisión, según lo resuelto con fecha 9 de marzo de 1939 (Expte. 3577/M/1932).

TAREA PRELIMINAR

La Comisión Central dispuso, al iniciar su cometido, pedir al personal directivo y docente de las escuelas para adultos y de las anexas a los cuerpos del Ejército y Marina, su opinión sobre los puntos más importantes que abarcaría la reforma, con el propósito de conocer los inconvenientes que hubieran notado en los actuales programas, y manifestaran qué convenía modificar en los nuevos, para que los alumnos obtuvieran mayores beneficios en su instrucción y educación.

La encuesta fué contestada diligentemente por los directores, y de ella la Comisión ha sacado sugerencias utilísimas, pudiendo afirmar, que tanto los directores como los maestros, anhelan una reforma meditada y discreta del plan de estudios y de los programas.

La Comisión Central designada por el H. Consejo, resolvió distribuir sus miembros en dos subcomisiones: una, para estudiar la reforma correspondiente a escuelas nocturnas y otra, para las escuelas anexas al Ejército y Marina, las que quedaron constituidas en la siguiente forma:

Adultos: Inspector Seccional doctor Federico Mersari Cross, Auxiliar de Inspección señorita Lucía M. Lajous y Directores profesores Fermín Estrella Gutiérrez y doctor Carlos A. Veronelli.

Militares: Inspector Seccional profesor Gregorio Alvarez, y Preceptores profesores José H. Macías y Hernán M. Pallardó.

EL PLAN DE ESTUDIOS

En primer término se trató de ajustar el plan de estudios de las escuelas para adultos al proyecto de reforma de la Ley de Educación que elevara al Congreso el P. Ejecutivo con mensaje de fecha 28 de agosto de 1939, porque la Comisión redactó su trabajo en forma coincidente en lo que respecta a los cursos y a la dualidad de dicha escuela, que comprende, como se sabe, la enseñanza primaria dada en cinco grados o secciones y los cursos especiales o enseñanza complementaria.

El proyecto del P. E. de referencia, establece en su artículo 3º, inciso B: "Instrucción complementaria y especializada":

1º — Cursos para analfabetos de 14 a 30 años;

2º — Cursos nocturnos de instrucción primaria para adultos y de materias especiales.

Este artículo vendría a reemplazar al artículo 12º de la Ley 1420 y a la reforma del mismo (Ley 12.119).

El proyecto de plan de estudios del P. E. en la parte que concierne a las escuelas de adultos (pág. 88 de la publicación oficial) establece:

“Se dividirán en secciones para varones y mujeres; comprenderán el mínimo de conocimientos fijado en la presente Ley y tenderán además, a perfeccionar las aptitudes de los alumnos en relación con sus actividades habituales, mediante cursos prácticos de especialización.

Estos cursos se ajustarán al siguiente plan, que sólo podrá ser alterado por el Consejo Nacional de Educación, agregando o suprimiendo asignaturas, cuando el progreso de la técnica o las exigencias del trabajo del lugar en que funcionan los cursos así lo reclamen.

Cursos para varones: Taquigrafía, Dactilografía, Estenotipia, Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio, Contabilidad, Idiomas Extranjeros, Dibujo, Carpintería, Encuadernación y Cartonado, Electrotécnica y Radioelectricidad, Telegrafía y Radiotelegrafía, Química Industrial, Idioma Español (para extranjeros), Apicultura y Sericicultura, Granja Mixta, Jardinería y Horticultura, Cestería, Petróleo y Minería, Curtiduría (preparación de pieles de animales regionales).

Cursos para mujeres: Economía Doméstica, Industrias del Hogar, Encuadernación y Cartonado, Corte y Confección, Labores, Tejido con Agujas, Bordado a Máquina, Sombreros, Juguetería, Puericultura y Primeros Auxilios, Taquigrafía, Dactilografía, Estenotipia, Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio, Contabilidad, Idiomas Extranjeros, Dibujo, Telares, Idioma Español (para extranjeras), Granja Mixta, Cestería.

La enseñanza de estas especialidades se impartirá por ciclos o materias aisladas, según así convenga para satisfacer las exigencias de la inscripción escolar”.

El plan propuesto por la Comisión, contiene las mismas asignaturas que el plan del proyecto del P. E. y no contraría en lo más mínimo el artículo 12º de la Ley 1420 y la reforma del mismo (Ley 12.119).

El plan del P. E. autoriza la enseñanza de las materias especiales en cursos aislados y también agrupando materias, que siendo afines o no, complementan la preparación de los alumnos para determinadas actividades del comercio y de la industria. (Ver último párrafo de la página 89 de la publicación citada).

En el proyecto de la Comisión se han formulado los programas de las materias especiales que se enseñarán aisladamente con seis horas semanales de clase y con el horario actual de 60 minutos, por cada hora de clase, y se solicita autorización para que la Inspección General, pueda realizar conexiones de materias con horas de 40 minutos en escuelas que por su ubicación y por la concurrencia de alumnos permitan agrupar cursos dentro del concepto anteriormente expresado.

La Inspección General, una vez autorizada para realizar estas conexiones, elegirá la escuela, y con la colaboración del director o directora, del inspector seccional respectivo y de los inspectores de las materias especiales, organizará el encadenamiento de asignaturas que estime conveniente, cuidando de no desorganizar las escuelas, ni la enseñanza especial que se imparta en ellas.

En el plan de estudios de las secciones primarias se ha fijado el mayor tiempo po-

sible al Lenguaje y a las Matemáticas, por entender que esas materias proporcionarán a los alumnos, no solamente conocimientos indispensables, sino disciplinas mentales para desarrollar el juicio, el raciocinio y el sentido lógico de la expresión del pensamiento.

A la Historia y a la Geografía de nuestro país, se les ha dado también, si bien asignándoles menos tiempo, un lugar preferente en el plan, porque se las ha tomado como disciplinas formativas del sentimiento argentinista, y porque se quiere que el alumno de las escuelas nocturnas se halle vinculado —al tener conocimiento del suelo y de lo que hizo el habitante de la República en el pasado—, a la comunidad que llamamos *patria* y no se sienta ajeno a sus glorias, a sus dolores y a su porvenir.

El horario de dos horas por día y el funcionamiento de la escuela con un día menos (el sábado), obliga a reducir de un modo lamentable el tiempo correspondiente a las Ciencias Naturales, a las que se les destina una hora semanal (de 2ª a 5ª secciones y dos horas en la 1ª sección), obligando a consignar sólo algunas nociones básicas que el maestro tratará de relacionar entre sí, para que no sean enseñadas como *asuntos* o temas aislados, sino como elementos para explicar la vida vegetal, animal o los fenómenos físicos y químicos.

En las secciones primarias, como en los cursos que resulten agrupados, se ha reducido el tiempo de la "hora escolar" a cuarenta minutos, porque ello permite más variedad en la enseñanza y un mejor aprovechamiento de la misma.

PROGRAMAS DE LAS SECCIONES PRIMARIAS

Con el propósito de orientar y uniformar el trabajo de las subcomisiones que debían preparar los anteproyectos de programas, tanto de las secciones primarias como de los cursos especiales, el Presidente de la Comisión Central reunió a los miembros de las subcomisiones en su despacho y les pidió que al realizar la tarea que se les había encomendado, pusieran todo su empeño y su capacidad, para que las escuelas tuvieran un instrumento de trabajo serio, adecuado y posible, y que los programas se ajustaran a las necesidades de los alumnos que concurren a nuestras escuelas.

Les expresó que los programas que fueran presentados por las subcomisiones serían sometidos a un minucioso estudio, antes de su aprobación.

BASES PARA LA REDACCION DE LOS PROGRAMAS

La Comisión Central después de leer los informes de los directores sobre los puntos consultados y después de estudiar y discutir la orientación y alcance de la reforma, formuló las bases, a las cuales debían ajustarse las subcomisiones para redactar los anteproyectos de programas.

Se fijó que la enseñanza primaria de las escuelas nocturnas sería impartida en cinco secciones equivalentes a los seis grados de la escuela primaria diurna, dejando constancia que en principio se había acordado anteriormente sostener la creación de la sexta sección para exigir una enseñanza más completa y eficiente y que la Comisión modificó su criterio, previa consulta al señor Presidente del H. Consejo, doctor Ledesma, al conocer el proyecto de Ley de Educación Común, dado que con éste, el P. E. de la Nación (Art. 16º), establece que la enseñanza primaria se impartirá en dos ciclos: infantil para niños de cuatro a siete años de edad y elemental, dividida en cinco grados, para niños de 7 a 14 años.

La Comisión Central no deseaba aparecer en oposición a un proyecto de ley que reduce el ciclo primario elemental a cinco grados y por ello prefirió constreñir los

programas a lo indispensable, sacrificando la extensión y profundidad que hubiera deseado dar a las Ciencias Naturales, a la Historia y Geografía universales y a otros aspectos de la enseñanza.

Las bases para las subcomisiones, tendían a evitar que los programas de las escuelas nocturnas fueran una mera adaptación de los programas en vigencia en las escuelas diurnas, por la distinta edad de los alumnos, por disponer de un tiempo reducido para las clases y por tener, en la Ley de Educación (Art. 12º y reforma Ley 12.119), una finalidad distinta a la de la escuela para niños.

Sin embargo, esos programas fueron consultados y algunos de ellos como el de Moral fué adaptado para nuestras escuelas, por considerarlo conveniente.

Se trataba de evitar, además, la frondosidad de los programas y que ellos resultaran inaplicables por lo extensos.

Debían, por otra parte, mantener una unidad de propósitos, una armonía en la extensión y en su alcance, según la importancia de las materias y según el fin educativo e instructivo que la Comisión se había propuesto, y se cuidaba, como un fin capital, que el sentido de la nacionalidad estuviera presente como una estructura invisible en todos los actos de la vida escolar, porque la Comisión entendía que dada la edad de los alumnos, la abundancia de extranjeros, la clase social de la que provienen y el estado de ineducados o semieducados en que se halla su gran mayoría, hay que realizar un trabajo intenso e inteligente de penetración en ese medio, para evitar que sirvan de caldo de cultivo a ideas y tendencias antisociales o contrarias a los principios de civilización que sostiene la Constitución Nacional.

Ha tomado para la enseñanza primaria como norma el desarrollo de las asignaturas en forma progresiva, en las distintas secciones, para evitar que el maestro pueda repetir, sin beneficio para el conocimiento completo de lo que se ha propuesto enseñar en cada rama del saber, las nociones que ya se impartieron en la sección anterior.

Con el fin de evitar la desarticulación de la enseñanza y para nivelar o recordar conocimientos que son indispensables, se ha dispuesto, obligatoriamente, que el primer mes de clase se destinará a repasar las nociones básicas del curso anterior, en cada materia.

Con la Geografía se ha hecho una excepción más aparente que real. El programa de esta asignatura tiende a ser formativo de la conciencia de los argentinos. La Comisión, con juicio madurado a este respecto, desea valerse del conocimiento sobre la geografía física, económica, política y humana de la Argentina, para formar y afianzar un sentimiento de admiración por su territorio, por su riqueza explotada y potencial, y por la obra que realizaron los hombres del pasado y del presente para engrandecerla, y para saber lo que es necesario realizar a fin de que alcance nuestro país el destino trascendente que cumplirá en un futuro cercano. Para que se pueda realizar este pensamiento de la Comisión, se ha dispuesto que la enseñanza de la Geografía integral de la Argentina, se imparta en todas las secciones, ampliándose progresivamente el conocimiento del territorio, de la economía y de la población. La Comisión considera que el deber primordial de un argentino es conocer su país, en la misma forma que lo hacen los alumnos de casi todos los países del mundo. Ocurre, con frecuencia, que un alumno argentino conoce en detalle los sistemas orográficos de China, verbigracia, y desconoce dónde se hallan situadas las sierras pampeanas de nuestro país. Conoce los afluentes y profundidad del Volga e ignora los ríos que afluyen al Paraná. Con el objeto de que los alumnos, en esta asignatura, no terminen el ciclo primario sin establecer relaciones continentales y sin poseer la noción indispensable de que la Argentina es parte de un continente y que dentro de la familia de naciones, ella apenas es una unidad que produce materias primas que van a otros países y trae de

éstos lo que ella no posee, se ha dispuesto que en el programa de la 5ª sección, se estudien nociones generales, sobre continentes, y en particular sobre América y Europa. En América y Europa, después de dar un concepto general del relieve, de las pendientes hidrográficas, del clima y de las líneas orográficas que caracterizan los sistemas, se estudian sucintamente los países que rodean a la Argentina y los que tienen relaciones más importantes con ésta. La Comisión ha resuelto, además, que se aprovechen como temas de composición, de lenguaje, en la lectura libre, cuando se enseñe Historia, Geografía, Ciencias Naturales, etc., los asuntos que tengan atinencia con la vida en el mar y con el mar argentino, porque desea que desde las aulas de las escuelas para adultos, salga una prédica constante y metódica que tienda a formar en los argentinos la conciencia de la importancia que tiene para el futuro del país, que se radique población en las costas y que se explote la riqueza de nuestra plataforma submarina.

Otra de las disciplinas a la que ha dado gran importancia la Comisión, es el Lenguaje, el que se encaró en forma distinta de la que es ya clásica en nuestra enseñanza primaria. El programa de Lenguaje comprende Lectura, Escritura, Gramática y Redacción, lo que forma un todo armónico y correlacionado. En Lenguaje se ha encarado la revisión de los programas con un criterio novedoso y buscando la mayor eficacia. Se ha pensado, de este modo, en la necesidad de que los alumnos corrijan los vicios de dicción y sintaxis que afean el habla común, aprendan a escribir correctamente y con sencillez, y adquieran, mediante la lectura comentada de obras selectas, el gusto por la buena literatura, con el objeto de vincularlos a la cultura y al conocimiento de los mejores autores de nuestra lengua.

El programa de Matemáticas fué estructurado con suma atención, procurando que los alumnos dominen por la práctica repetida, aquellos elementos que son indispensables, no sólo para usar con corrección las cuatro operaciones básicas y otros elementos que son necesarios para resolver problemas que se presentan en la vida diaria, (bancos, comercio, industria, pago de impuestos, etc.), sino también para disciplinar la inteligencia de los educandos, crear hábitos de razonamiento, y enseñarles a manejar el lenguaje matemático.

En las escuelas de mujeres, fuera de las asignaturas antedichas, se ha dado gran importancia a la Economía Doméstica, con el propósito de que las niñas que concurren a ellas salgan con los conocimientos indispensables que debe poseer una buena ama de casa.

PROGRAMAS DE LOS CURSOS ESPECIALES

En el proyecto de ley del P. E. se han agregado algunos cursos que no existen en las escuelas nocturnas. Para escuelas de varones, son los siguientes: *Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio, Apicultura y Sericultura, Granja Mixta, Jardinería y Horticultura, Cestería, Petróleo y Minería*. Para escuelas de mujeres: *Industrias del Hogar, Tejido con Agujas, Puericultura y Primeros Auxilios y Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio*.

De estos cursos, la Comisión sólo presenta programas de Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio, Industrias del Hogar, Tejido con Agujas y Puericultura y Primeros Auxilios, porque considera éstos como indispensables para completar la enseñanza práctica de las escuelas nocturnas. Los otros cursos son igualmente de una indiscutida importancia, pero se estima que ellos son más apropiados para las escuelas de adultos de provincias y territorios. Sin embargo, a medida que se pueda disponer de instalaciones y material de enseñanza, se podrán crear esos cursos en las escuelas de la Capital, y a su debido tiempo se redactarán los programas correspondientes.

La Comisión asigna gran importancia a los cuatro cursos nuevos, cuyos programas se elevan. El primero de dichos cursos, no es otra cosa que la transformación de dos cursos que existen en la actualidad: Castellano y Aritmética Comercial, pero con la diferencia de que se ha cambiado radicalmente su contenido y su finalidad. Del de Castellano se toma la redacción de índole comercial y del de Aritmética los temas que preparan para las operaciones bancarias del comercio, de la industria, etc. y a ello se agrega la práctica de escritorio, con lo que se espera preparar jóvenes aptos para la función antedicha.

En el curso de Industrias del Hogar se ha reunido cuanto conocimiento práctico necesita una buena ama de casa, y para conseguirlo, se le enseñará a preparar pomadas, dentífricos, flores, frutas, tintas, cosméticos, jabones, y se le enseñará también a lavar, planchar, limpiar vidrios, quitar manchas, etc.

El curso de Tejido con Aguja, resultará sumamente útil porque se enseñará a confeccionar prendas de vestir y de abrigo, cuyo costo resulta reducido y que por otra parte, hechos en el hogar, durante las horas de descanso, constituirán un trabajo que será no sólo recreativo sino educativo, por cuanto tiende a ocupar noblemente las horas que podrían destinarse al paseo callejero o a la ociosidad.

Por último, en el curso de Puericultura y Primeros Auxilios, la Comisión cifra una gran esperanza, por cuanto las alumnas de las escuelas nocturnas, obreras o de la clase media, son el elemento más necesitado de estos conocimientos, porque se entiende que la preparación de la futura madre es, en nuestro país, un problema social digno de ser estudiado. El programa que se eleva de esta asignatura, lo han preparado cuatro médicos distinguidos, que a su vez pertenecen al personal de las escuelas de adultos, y con ello se quiere decir que se han observado los miramientos que el pudor, la edad de las alumnas y la moral exigen. Este programa se complementará con una serie de conferencias que se darán los sábados, por maestros médicos, por visitadoras de higiene o por miembros del personal directivo y docente capacitados y cuyos temas se refieren a las enfermedades sociales y profesionales y a la higiene, y para evitar improvisación o que se desvíe el propósito de la Comisión, se han fijado dichos temas, como si se tratara de asuntos para un programa más o menos orgánico. La Comisión desea que por estos medios, se difundan los conocimientos más elementales de medicina social y que la ignorancia de estas cuestiones no siga siendo el peor enemigo de la salud.

La reforma de los programas de los cursos que existen, se ha concretado, por regla general, a actualizar la enseñanza, suprimiendo lo que no se usa o dándole aún un carácter más práctico, y que por ello, responda a la necesidad de los hogares o a las actividades que crean los alumnos. Esta finalidad será más evidente y útil a medida que se vaya realizando la conexión de materias, las que juntas contribuirán a dar mayor eficiencia a quienes se dediquen a los empleos bancarios, comerciales, industriales, del gobierno, o a instalarse por cuenta propia con pequeños comercios o industrias.

La Comisión ha dado una gran importancia al Dibujo y Artes Decorativas, pero desea sobre todo, el dibujo industrial, que facilite el trabajo al carpintero, al herrero, al albañil, etc. No quiere que prime el dibujo artístico, porque entiende que si ello fuera así, invadiría la jurisdicción que corresponde a la Academia de Bellas Artes.

Al curso de Economía Doméstica (Cocina), lo ha transformado no sólo en su finalidad, sino también en su alcance. En el curso actualmente en funcionamiento, las alumnas aprenden a preparar algunos platos, postres, confituras, etc., vale decir, una enseñanza de adorno, en vez de capacitarlas para que conozcan la economía de los alimentos, su preparación y el valor nutritivo de los mismos. Se llamó a la subcomisión y se le dijo que debía formular el programa donde se enseñara a preparar los

alimentos que necesita el pueblo y que debía, además, enseñarse a gastar bien el dinero del reducido sueldo o salario con que se sostenía el hogar. Esta subcomisión, que presidió el doctor Román S. Barousse, interpretó cabalmente el pensamiento de la Comisión Central, preparando un programa de cocina dietética posible, fácil para quienes lo enseñen y para las alumnas. En este curso no se enseñarán platos y postres de adorno o de lujo, sino que se tiende a enseñar al pueblo a que se alimente científicamente y con ahorro en los gastos. Enseñar a comer científicamente al pueblo, significa, además, la supresión de las enfermedades que dimanar de la falta de algún elemento básico o del exceso de otros que se ingieren por ignorancia o por glotonería. Aunque parezca increíble, el hombre no usa de un modo general y científico, un sistema de alimentación que contenga lo indispensable para vivir en estado de salud, y en pleno siglo veinte, sigue comiendo en la forma empírica y desmedida, como lo hacía el hombre de la antigüedad.

OTROS MEDIOS EDUCATIVOS

La escuela para adultos tiene, fuera de la enseñanza regular y sistemática que imparte en las secciones primarias y en los cursos especiales, otros medios para accionar sobre los alumnos con el objeto de mejorarlos en su cultura y educación.

Así por ejemplo, se han organizado masas corales, cuyo funcionamiento, previa consulta a los directores, la Comisión ha resuelto se realice en las horas de clase, pero cuidando que no perturben el normal desarrollo de éstas. Asistirán a los coros, con preferencia, los alumnos de los cursos especiales, en días libres y algunos de las secciones primarias que tengan afición por el canto.

Se proseguirá con las audiciones de música clásica en la misma forma que en los años anteriores, es decir, con la colaboración de la Banda Municipal y de la Sociedad del Profesorado Orquestal, las cuales, como se sabe, vienen realizando conciertos de cámara en las escuelas y conciertos sinfónicos en salones públicos que las mismas eligen.

Para los actos culturales, que deben realizarse en las escuelas, se ha preparado una reglamentación apropiada, para evitar que se desvirtúen o que dejen de ser educativos por la mala calidad de los mismos.

Se ha estudiado igualmente, la posibilidad que existe de incorporar a las escuelas de adultos, la educación física, y en razón de la escasez de tiempo y de la falta de locales adecuados, se propicia la organización de concursos a realizarse fuera de las horas de clase y para ello se pedirá la colaboración de la Inspección General de Educación Física del H. Consejo, de la Dirección de Educación Física del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y de las entidades particulares.

ESCUELAS MILITARES

Las escuelas anexas a las unidades militares han funcionado hasta la fecha con horario de una y media y dos horas con un promedio de 160 días en el año.

El Artículo 12º de la Ley 1420, establece el mínimo de conocimientos que deben suministrarse a tales alumnos y las materias que deben estudiarse, entre las que figuran la Historia y la Geografía argentinas. No obstante, por resolución expresa del H. Consejo (Expte. 12738/M/1934), sólo se ha enseñado Lenguaje, Aritmética y algunas nociones de Geometría. La Historia y Geografía eran enseñadas por militares.

La Comisión considera que es obligación suministrar la enseñanza que establece, concretamente, la Ley de Educación Común y en tal sentido se han incluido en la reforma los temas de Historia y de Geografía argentinas, cuyos conocimientos son indispensables.

La Comisión creyó conveniente enviar un cuestionario al personal directivo, que se relacionará con el alcance, extensión, posibilidad y selección de la enseñanza, así como sobre el horario, clasificación de los alumnos y otros temas vinculados a estas escuelas, para contar con elementos de juicio en la revisión de los programas.

La encuesta ha sido provechosa, y se han contemplado las observaciones principales de los señores directores y jefes militares al redactar los programas de cada asignatura.

Los programas que se elevan son los de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Geografía argentinas, Instrucción Cívica y Educación Moral y están preparados para dos secciones primarias: la Sección Atrasada para los analfabetos y la Sección Adelantada para los alumnos que no posean el mínimo de conocimientos indicados en la Ley. Se sobreentiende que podrán formarse secciones o grados intermedios en aquellos casos en que se trate de alumnos semianalfabetos, es decir que posean algunos rudimentos muy primarios del saber.

Como se ha dicho anteriormente, en algunas escuelas se implantó el horario de hora y media diaria que la Comisión ha creído conveniente eliminar, por creer que el término de dos horas diarias durante cinco días, en la semana, es el tiempo mínimo que se necesita para cumplir con las exigencias de la Ley.

PALABRAS FINALES

Los programas, reglamentaciones o proyectos de resolución que se elevan, son el producto de la experiencia y conocimiento detallado que los miembros de la Comisión Central y de las Subcomisiones tienen de las escuelas nocturnas.

No obstante haber puesto la más completa dedicación para que ellos resulten ajustados a una escuela para adultos evolucionada y perfecta —dentro de la relatividad de las cosas que proyectan o hacen los hombres— se solicita, que si merecieran la aprobación del H. Consejo, ésta sea por un año con carácter de ensayo y que al iniciarse el curso de 1941, previa la depuración que fuere necesario realizar, después de recoger la opinión de los inspectores, directores y maestros, el H. Consejo, asesorado por esta misma Comisión Central, les prestará su sanción definitiva, si así lo creyere útil y conveniente.

Se solicita también, se disponga la impresión en un libro único (Adultos y Militares) de tres mil ejemplares, para ser distribuidos entre el personal directivo y docente.

Se solicita, asimismo, se anote en la Foja de Servicios de los miembros de las Subcomisiones, la intervención que han tenido en este trabajo de preparación de los programas para las escuelas de adultos y militares.

Por último, se hace constar que tanto los programas de las escuelas para adultos, como los de las escuelas militares, van precedidos de notas que explican el alcance de los mismos y las directivas que se han considerado indispensables para que los maestros los apliquen correctamente.

Creando haber interpretado los propósitos del H. Consejo, tienen el agrado de saludar al Señor Presidente con la más distinguida consideración.

Firmado: SEGUNDO L. MORENO, presidente; ENRIQUETA DE MEYER, secretaria; GREGORIO ALVAREZ, FEDERICO E. MERSARI CROSS, LUCIA M. LAJOUS, FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, GERARDA SCOLAMIERI, CARLOS A. VERONELLI, HERNAN M. PALLARDO.

DICTAMEN DE LA COMISION DE DIDACTICA

Honorable Consejo:

La Comisión encargada de la revisión de los programas para las escuelas de adultos y las anexas a unidades del Ejército y de la Armada, ha terminado su labor, trabajo que, después de estudiado, eleva hoy la Comisión de Didáctica a consideración del H. Consejo.

En los considerandos de la resolución del 9 de marzo de 1939 —Expte. 3577/M/1932— se señalaban los defectos esenciales de los programas en vigencia desde 1924 al mismo tiempo que se fijaban, en líneas generales, las normas a que debía ajustar sus tareas la Comisión revisora.

La enseñanza de los adultos se rige por los artículos 11º y 12º de la Ley 1420, por la Ley 12.119 y los decretos reglamentarios.

En las pocas líneas de los artículos citados de la Ley 1420, fueron previstas por los legisladores del 84 las necesidades futuras del país, de tal modo que una fiel interpretación de sus disposiciones ha permitido acordar sus preceptos con las necesidades y exigencias de todos los momentos. Con el agregado de que algunas de sus patrióticas previsiones —tal, por ejemplo, la que se refiere a la instalación de escuelas en las fábricas— no han podido ser cumplidas aún, por motivos múltiples, extraños a la voluntad del H. Consejo.

La escuela de adultos debe considerar diversos factores y aspectos del problema educativo: "lo que busca el alumno al ir a la escuela; lo que necesita en realidad y lo que la sociedad y el país esperan de esos alumnos. Para ello debe conciliar estos tres intereses no antagónicos: el del alumno, el del país y el de la cultura".

Es posible determinar la función de la escuela de adultos mediante el análisis de las disposiciones legales que la establecieron y de los factores que le dan vida propia.

La deserción escolar, problema grave en todo el país, da origen a la existencia de gran cantidad de adultos que, al no haber cumplido en su infancia con el mínimo de instrucción que la Ley establece, se ven precisados, por tardía demostración de la experiencia, a remediar esa situación en época más avanzada de su vida.

Algunas reparticiones oficiales y muchos empleadores particulares exigen a los aspirantes al empleo, como elemento que les asegure anticipadamente la mayor eficiencia de los mismos, el certificado de terminación de estudios; ello obliga a los adultos a buscar en las aulas de la escuela la preparación y el documento que no consiguieron antes.

Gran número de menores comprendidos en la edad escolar dejan la escuela diurna por razones económicas —dolorosa realidad que no pueden ignorar quienes gobiernan la educación común— y, autorizados por reparticiones oficiales, destinan al comercio o al taller las horas que debieron ser de concurrencia a la escuela. Pero convencidos los padres de estos niños de la inferioridad en que los coloca la falta de instrucción, los envían a la escuela nocturna con el objeto de que terminen sus estudios primarios, casi siempre sin coerción oficial de ninguna especie, resultado de un estado de conciencia general que hace de los estudios elementales la preparación mínima aceptable, algo así como el menor común denominador de nuestra cultura popular.

A los citados se agregan los extranjeros analfabetos o semianalfabetos, que encuentran en la escuela para adultos una manera de redimirse de su ignorancia y de capacitarse para su mejor desempeño en el país, mientras, por obra de esa misma escuela y sin que tal vez haya sido propósito definido en ellos, se van asimilando a la colectividad por el vínculo del idioma, de la historia, de la geografía, de los afectos que se crean en las aulas y de la igualdad con que trata la escuela argentina a nativos y extranjeros.

Estas circunstancias dan a la escuela para adultos una modalidad particular y fijan, en parte, su objeto: es su carácter de *escuela de suplencia*, destinada a completar la obra que no pudo terminar la escuela primaria común y su condición de *centro nacionalista* de asimilación de los extranjeros.

Un segundo aspecto es el contemplado por el artículo 12º de la Ley 1420 y por la Ley 12.119 que lo amplió, que se refiere a los "cursos especiales relacionados con las actividades industriales de carácter general o regional", conocidos en el vocabulario de las escuelas nacionales con el nombre de "cursos complementarios".

Estabilizados por la ley citada en último término, estos cursos complementan, en realidad, la misión de la escuela, dando armas a los adultos para afrontar con buen éxito la vida del trabajo cotidiano, sin invadir, por su *carácter elemental*, la órbita de las escuelas profesionales.

La Comisión ha tenido en cuenta las circunstancias mencionadas al preparar los programas.

Tal vez la duración de los estudios —cinco años— pueda parecer excesiva. Publicación hubo que recomendó la aplicación de un plan de tres años. Esta Comisión de Didáctica pensaba coincidentemente cuando afirmaba que "dicho lapso —cinco años— es excesivamente largo para los adultos que, en su afán de progreso, desean ser hábiles en las técnicas que se enseñan en los cursos complementarios".

En realidad la duración de los estudios de las escuelas de adultos, tendrá que ser acortada si alguna vez toma forma legal el voto de la Conferencia contra el Analfabetismo y se afronta el problema de la alfabetización elemental de los adultos saliendo de los límites de la Capital para difundirse por todo el país.

Entretanto un sistema de promociones rápidas bien reglamentado podrá obviar el inconveniente para los alumnos capaces. De otra manera el problema no tendrá solución. La equivalencia de estudios obliga a que, en lo fundamental, los programas sean también equivalentes.

Por razones de higiene, teniendo en cuenta que se trata de alumnos que llegan a la escuela después de una jornada más o menos larga de trabajo, los horarios tienen que ser reducidos. Estudios realizados han demostrado la imposibilidad de aumentar el horario y los inconvenientes de habilitar el sábado como día de clase.

Ello induce a restringir el número de los temas en los programas, limitándolos a lo que tiene de fundamental cada asignatura, y con este concepto la Comisión ha redactado programas sintéticos que dejan libertad de acción al docente. Van precedidos de indicaciones generales en que se explican la finalidad y el alcance de cada uno y seguidos en ocasiones de notas que facilitarán su cumplimiento.

La Comisión revisora propone y la Comisión de Didáctica apoya que los programas se apliquen a título de ensayo para poder recoger las observaciones que sugiera la práctica a fin de proceder, oportunamente, a su corrección. Esa será la oportunidad de determinar —aceptada la imposibilidad de reducir aún más el contenido de estos

programas por la equivalencia del certificado de terminación de estudios— si es necesario o no el aumento de un año en el plan de las escuelas de adultos, dividiéndolo en tal caso, en dos ciclos: uno elemental, que comprende el mínimum establecido por la Ley 1420, que habilitará para seguir determinados cursos complementarios, y otro superior, equivalente a los últimos grados de la escuela primaria, que permitirá a los alumnos proseguir los estudios a que los incline su vocación.

Tanto en la redacción de los programas como en la distribución del tiempo se mantiene en todas las secciones, el equilibrio entre las asignaturas.

El programa de Lenguaje metodiza la labor docente e indica, en forma explícita, los diversos aspectos que deberá contemplar el maestro en esta tarea compleja de mejorar el idioma hablado y escrito de los alumnos, preocupación fundamental a la cual se subordinan todos los ejercicios, tanto los de vocabulario como los de gramática, ortografía, etc. La lectura y la iniciación literaria tienden a desterrar la rutina y la mecanización y a despertar el interés por la frecuentación de los buenos autores.

La Comisión de Didáctica ha introducido en este programa algunas modificaciones, destinadas a facilitar su mejor cumplimiento. En la quinta sección ha suprimido la lectura y el comentario de la *Odisea*, de la *Eneida*, de la *Divina Comedia* y de *Hamlet*, por considerar que el tiempo y la preparación de los alumnos no permitirán el cumplimiento de tan vasto plan, que de todos modos será eficaz reducido a Cervantes y a los autores argentinos que se consignan, si con su estudio se logra despertar en los educandos el amor por la buena lectura y desarrollar la capacidad de practicarla.

En lo que concierne a las Matemáticas se dan, en forma resumida, los conocimientos exigidos por los programas de las escuelas diurnas. Se agregan indicaciones precisas y notas claras que harán de esta asignatura, que incorpora como auxiliares el dibujo geométrico y los ejercicios de plegado y modelado, un elemento de gran valor con el objeto de que “la escuela responda a los fines para que se la crea”.

Los programas de Historia y de Geografía, presididos por un criterio realista y una tendencia sanamente argentinista, tienden a dar un conocimiento lo más acabado posible de la historia y geografía nacionales. Para mantener la equivalencia de conocimientos con los programas de las escuelas diurnas y porque se piensa que es necesario que los alumnos tengan una idea clara de la posición de nuestro país en el espacio y en el tiempo, en la última sección se dan someras nociones de geografía astronómica y de los demás continentes —sobre todo de las naciones que tienen relaciones con la República Argentina, con especial mención de dichas relaciones,— y se agregan conocimientos rudimentarios de historia general.

Aquí también la Comisión de Didáctica ha introducido algunas modificaciones. El mismo criterio con que analizó el programa de Lenguaje la determinó a sustituir los primeros puntos del programa de Historia por una relación esquemática de los acontecimientos principales de la historia universal que, siendo practicable, permita a los alumnos ubicar en el tiempo la historia de nuestro país.

El programa de Instrucción y Educación Cívicas —cuyo cambio de denominación es ya, de por sí, una definición— complementa acertadamente los propósitos de las asignaturas mencionadas y dedica preferente atención a determinados asuntos que polarizan la curiosidad y el interés de los adultos: ciudadanía, servicio militar, sistemas electorales, legislación del trabajo, etc.

El programa de Moral —lo dice explícitamente la Comisión en su informe— es, con ligeras variantes, el adoptado por las escuelas diurnas. Las omisiones, los agre-

gados y las adaptaciones no lo han variado fundamentalmente, pues la moral de la escuela argentina no puede ser sino una.

Para Ciencias Naturales —Naturaleza— se ha redactado un programa cuyos temas diversos, correspondientes a las disciplinas que concurren a integrar dicha asignatura, no constituyen cursos sistemáticos sino simples nociones. Se ha tratado de que se enseñen los temas más importantes, cuya omisión sería injustificable, y, sobre todo, de cultivar y desarrollar el espíritu de observación y el interés por los asuntos de la naturaleza, a fin de que los alumnos puedan proseguir su información por sí mismos.

El programa de Economía Doméstica complementa eficazmente, en las escuelas de mujeres, la educación de las adultas que a ellas concurren, al enseñarles lo que no debe razonablemente ignorar una buena ama de casa.

Los objetos que se persiguen con los programas de Aeronavegación y Defensa Antiaérea, serán fácilmente comprendidos por los maestros.

Las modificaciones introducidas por la Comisión de Didáctica van incorporadas al texto en unos casos o agregadas al final, en hoja aparte.

La aplicación de estos programas exigirá de todo el personal una labor intensa. Los maestros deberán actualizar su información en muchos casos; los directores colaborar comprensivamente en la tarea de aquéllos; los inspectores orientarla y la Inspección General hacerla cada día más efectiva mediante instrucciones claras y precisas, de preferencia escritas, tan frecuentes como sea conveniente y “poniendo a disposición de los maestros las informaciones y elementos didácticos necesarios para lograr el éxito que el cumplimiento de los programas permite alcanzar si los docentes cuentan con el material de trabajo indispensable”.

Para ello piensa esta Comisión de Didáctica, como lo dijera en su dictamen del 12 de julio de 1939, que el órgano más eficaz para cumplir este propósito, es “El Monitor de la Educación Común”, cuyas páginas aseguran a los maestros la seriedad y responsabilidad de lo publicado y al que ya le ha encomendado la publicación de ilustraciones especiales.

“Cabe ahora que en cada número de “El Monitor de la Educación Común”, se reserve una parte al desarrollo de los asuntos, ya en forma de comentarios, clases modelos, ilustraciones, indicaciones prácticas para la realización de trabajos, indicaciones bibliográficas, artículos sobre los propósitos y alcance de los distintos temas consignados en los programas, etc., clasificados por grados y por asignaturas”.

“De esa manera, al cabo de cierto tiempo, los maestros tendrán en “El Monitor de la Educación Común”, una verdadera enciclopedia escolar teórico-práctica en la que encontrarán solución a múltiples problemas que el desarrollo inteligente de los programas plantea a diario”.

“Todo esto sin perjuicio de las publicaciones emanadas de la dirección de “El Monitor de la Educación Común”.

“Hay, pues, conveniencia real en que la Comisión de Programas siga constituida algún tiempo, un año por lo menos, para aquilatar el valor de las observaciones que susciten los programas, para asesorar a la Superioridad en asuntos directamente relacionados con ellos y para que tenga a su cargo la organización del material didáctico de la sección especial destinada exclusivamente a información sobre su desarrollo y cumplimiento con sujeción a las normas expuestas precedentemente”.

“Es entendido que los maestros que lo deseen podrán enviar colaboraciones para ser publicadas, las que estarían sujetas a la revisión previa de la Comisión de

Programas, y que ésta podrá solicitar colaboraciones a las personas que estime conveniente”.

“Medida complementaria de indiscutible beneficio será la publicación y distribución gratuita a todos los maestros de obras sobre educación editadas en pequeños volúmenes, las que contribuirán a facilitarles la tarea diaria y a despertarles inquietudes, reafirmando conceptos o introduciendo nuevas ideas”.

La Escuela del Aire será otro elemento para el buen éxito de la obra en que está empeñado el H. Consejo, pues permitirá una acción directa sobre maestros y alumnos.

Si a todos estos elementos se agregan el patriotismo, el desinterés y la preparación de los maestros de las escuelas de adultos, la posibilidad de extraer provecho del comentario de los acontecimientos cotidianos, el interés con que concurren espontáneamente los alumnos a estas escuelas, su mayor información y su mentalidad más desarrollada, no cabe duda que podrán suplirse los inconvenientes derivados de algunas supresiones impuestas por el tiempo y de la exigüidad de los horarios.

Los programas de los cursos complementarios han sido revisados en su totalidad por la Comisión especial.

Su redacción más detallada y cuidadosa dará uniformidad a la enseñanza que se imparte en dichos cursos, y acrecerá la responsabilidad de los profesores especiales en la medida de las obligaciones explícitas que dichos programas significan.

Se han suprimido algunas asignaturas del Plan y se han agregado y transformado otras. En ningún caso estas modificaciones traerán perjuicios al personal docente.

Hay cursos de indiscutible utilidad y arraigo en la población, cuyos programas, mejorados, contribuirán a su mayor eficacia. Tales los cursos de Contabilidad Dactilografía, Taquigrafía, Estenotipia, Francés, Inglés, Dibujo, Telares, Economía Doméstica, Idioma Español para Extranjeros, Puericultura y Primeros Auxilios, Carpintería, Encuadernación y Cartonado. En muchos de ellos la Comisión de Didáctica ha introducido modificaciones, tendientes a simplificar la terminología en unos casos —Dactilografía Taquigrafía— o a quitar de los programas notas que no corresponden a los mismos o son del resorte de circulares de la Inspección o del Reglamento.

El programa de Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio, ha sido modificado con el propósito de ordenarlo de modo que responda mejor a los fines perseguidos por la Comisión que incluyó esta asignatura en el Plan de Estudios. Este curso del cual se espera que tenga aceptación y buen éxito, pues responde a necesidades expresadas muchas veces por la población escolar de la Capital, se atenderá con los profesores de Castellano y de Matemáticas, cursos suprimidos.

El curso de Juguetería puede ser el origen de una industria casera, como sucede en algunos países de Europa.

De otros cursos, en cambio, piensa la Comisión de Didáctica que será necesario un minucioso estudio de la Inspección General y de la Comisión de Programas con el objeto de determinar si deben subsistir; tales los cursos de Electrotécnica, Radio (2º año), Química Industrial y Telegrafía (2º año), enseñanzas técnicas que requieren elementos e instalaciones que el H. Consejo no está en condiciones de proporcionar y que, reducidos a la condición de cursos teóricos, no responden a ninguna

finalidad que pueda sostenerse como encuadrada dentro de la Ley y que no hay, por lo tanto, razones para mantener.

El curso de Industrias del Hogar que se introduce en los programas, ha sido objeto de estudio detenido por parte de la Comisión de Didáctica.

La mujer constituye el centro de la vida familiar y de su espíritu de orden, de su buen criterio, de su concepto de economía, depende el equilibrio del hogar; por eso es de trascendental importancia que esté debidamente preparada para que pueda afrontar sus necesidades y exigencias.

La incorporación de la mujer a todo orden de actividades, la aleja poco a poco de su centro de acción más directo, por lo cual hay que enriquecer su inteligencia y sus sentimientos con bienes más perdurables.

Muchas deficiencias del hogar emanan de la escasa habilidad de la mujer. En gran cantidad de casos la pobreza no justifica que se padezcan ciertas necesidades.

La escuela debe educar a la mujer formándole hábitos de orden y de trabajo; despertándole el culto por ciertas industrias hogareñas para que vaya así labrándose un futuro mejor con su propia suficiencia. Por eso ha de cuidarse de incluir en los programas lo que tiene aplicación en el uso común.

En Corte y Confección, por ejemplo, no se aplicará ni distraerá su tiempo en la enseñanza de modelos que pertenecieron al siglo pasado por el hecho de que figuren en el método adoptado por la profesora, en hacer flores que nadie usa, ni sombreros que no se ponen.

El conocimiento que proporciona la escuela en este orden del trabajo debe ser de utilización inmediata: confección de ropa interior para niños y grandes, delantales para el escolar, vestidos de uso diario. Todo para aliviar el presupuesto del hogar. La confección de lujo debe ocupar un lugar secundario en el plan educativo.

En la enseñanza de la preparación de alimentos hay que preocuparse por hacerla diferenciada según los productos de cada región y el presupuesto de los hogares modestos. Nada de platos complicados, de postres que no se comerán.

El alimento propio de la zona se hace variado por el ingenio femenino, por la elegante presentación, asunto que también hay que cuidar porque la presentación influye en el apetito.

Deben estimularse los procedimientos caseros, por resultar más prácticos y económicos, por ejemplo para la preparación de dulces y de frutas secas o de muchos otros alimentos e ingredientes.

En este orden de ideas y sobre la base de las múltiples necesidades de la vida diaria la escuela de adultos debe crear la fe en el trabajo del hogar despertando la seguridad de que en los límites de la casa, la mujer puede producir el bienestar de los suyos.

Hay que hacer, pues, una cuidada selección de las actividades femeninas que conviene divulgar.

Por esto el programa del curso de Industrias del Hogar se acepta a título provisorio, a desarrollarse en un año. Durante el término de prueba, la Comisión deberá estudiar respecto a la conveniencia de mantener algunas de sus materias y, en caso negativo, proponer su supresión. Estudiará también si comportaría ventaja incorporar a este curso el programa de Economía Doméstica. La Inspección General deberá evitar que, con el pretexto de utilizar elementos baratos o de desecho, se pervierta el buen gusto que debe ser una norma en los cursos complementarios de enseñanzas manuales.

Por último, algunos cursos tendrán que ser debidamente analizados para esta-

blecer si deben seguir funcionando como tales cursos aislados o si deben esas enseñanzas reunirse y reducirse a lo fundamental. Es lo que piensa la Comisión de Didáctica de los cursos de Labores, Corte y Confección, Tejido, Bordado a Máquina y Sombreros. Baste decir que una alumna que quisiera seguir los cursos completos de las cuatro asignaturas nombradas en primer término, indispensables para la confección casera de la ropa y su adorno conveniente, debería cursar la escuela para adultos durante diez años dada la forma en que están ordenados los horarios.

Mientras tal estudio no se haga y no se propongan las medidas pertinentes, la Inspección General, estudiará la forma de que los horarios permitan la asistencia alternada de los alumnos a dos o más cursos especiales, como una manera de abreviar la duración de estos estudios elementales, adoptando las providencias necesarias para poner en práctica cuanto antes este nuevo régimen de asistencia, con lo cual, al mismo tiempo que se disminuirán los efectos de la desmesurada duración de los estudios, se dará una nueva vida a la escuela complementaria. Esta observación es válida para los demás cursos: los relacionados con el comercio, los de idiomas, etc.

Más que para los programas de las secciones primarias, el término de prueba será una piedra de toque para determinados cursos si la Inspección General y la Comisión de Programas se dedican a un estudio objetivo de los mismos, de las necesidades de los alumnos y de la función y posibilidades de la escuela.

Las modificaciones introducidas por la Comisión de Didáctica que no han sido incorporadas al texto van al final en hoja aparte.

Los programas de las escuelas anexas a unidades del Ejército y de la Armada han sido reformados para que sea posible cumplir con la finalidad que determinó su creación, en el tiempo exiguo de que se dispone para ese objeto: un año en el ejército y dos en la marina.

Complemento de los programas será la preparación, por la Comisión, del reglamento para estas escuelas, en el cual se organice el conjunto de disposiciones que, al margen de los programas en sí mismos, contribuirán a su aplicación y a su mayor eficacia: condiciones de inscripción, tiempo para el desarrollo de las clases, forma de comprobar el resultado de la enseñanza, horario, finalidad de los cursos, correlación de las diversas asignaturas, promociones, actos culturales (cuyo reglamento ha sido eliminado de estos programas por la Comisión que suscribe), etc.

Por lo expuesto la Comisión de Didáctica aconseja:

1º — Aprobar con carácter provisorio, los programas presentados por la Comisión revisora de programas para Escuelas de Adultos y de las anexas a las unidades del Ejército y la Armada con las modificaciones y direcciones introducidas por la Comisión de Didáctica.

2º — Dar por terminado el funcionamiento de los cursos especiales que no figuran en el presente Plan de Estudios.

3º — Disponer que la Comisión de Programas continúe constituida un año más a los fines indicados en el dictamen de la Comisión de Didáctica, debiendo presentar el proyecto de programas definitivos y el Reglamento de las escuelas para Adultos y Militares antes del 15 de enero de 1941.

4º — Disponer la publicación, en folleto, en cantidad de tres mil ejemplares, para ser distribuidos entre el personal directivo y docente de las referidas escuelas.

5º — Destinar una sección de "El Monitor de la Educación Común", a publicaciones referentes a estos programas, a cargo de la Comisión revisora.

6º — Anotar en la Foja de Servicios de los miembros de la Comisión y Sub-comisiones, la intervención que han tenido en este trabajo.

COMISION DE DIDACTICA, 12 de marzo de 1940.

(Firmado): P. G. ALEMANDRI

RESOLUCION DEL H. CONSEJO

Exp. 600/C/1940.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Aprobar, con carácter provisorio, los programas presentados por la Comisión revisora de programas para Escuelas de Adultos y de las anexas a las unidades del Ejército y la Armada con las modificaciones y direcciones introducidas por la Comisión de Didáctica.

2º — Dar por terminado el funcionamiento de los cursos especiales que no figuran en el presente Plan de Estudios.

3º — Disponer que la Comisión de Programas continúe constituida un año más a los fines indicados en el dictamen de la Comisión de Didáctica, debiendo presentar el proyecto de programas definitivos y el Reglamento de las Escuelas para Adultos y Militares, antes del 15 de enero de 1941.

4º — Disponer la publicación, en folleto, en cantidad de tres mil ejemplares para ser distribuidos entre el personal directivo y docente de las referidas escuelas.

5º — Destinar una sección de "El Monitor de la Educación Común", a publicaciones referentes a estos programas, a cargo de la Comisión revisora.

6º — Anotar en la Foja de Servicios de los miembros de la Comisión y Sub-comisiones, la intervención que han tenido en este trabajo.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, anótese en Inspección General, de Escuelas para Adultos, Dirección de Personal y Estadística, y pase a Dirección Administrativa a sus efectos.

(Firmado): PEDRO M. LEDESMA
PRESIDENTE

ALFONSO DE LAFERRERE
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE ELEVACION SOBRE MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LOS NUEVOS PROGRAMAS

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1941.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Doctor PEDRO M. LEDESMA
S/D.

En cumplimiento del artículo 3º de la resolución del H. Consejo, de fecha 27 de marzo de 1940, modificada por la resolución de fecha 25 de noviembre del mismo año, elevo a Ud. los programas de las escuelas de adultos y de las anexas a las unidades del Ejército y la Armada, con las modificaciones introducidas en los mismos por la Comisión revisora designada en su oportunidad.

Aprobados provisionalmente dichos programas por la primera de las resoluciones citadas, ellos fueron aplicados durante los cursos de 1940 y 1941 con carácter de ensayo, habiendo solicitado esta Inspección General, del personal directivo y docente de las escuelas, que registrasen en cuadernos destinados al efecto, todas las observaciones que les sugiriera la aplicación de los mismos. Al término del presente curso escolar, todas las escuelas han enviado a esta Inspección dichas observaciones, las que, previamente, habían sido clasificadas así: a) Puntos que conviene agregar; b) Puntos que conviene suprimir; c) Puntos cuya ubicación en los programas debe variar.

Llegadas a la Inspección General las respuestas de las escuelas, ellas fueron estudiadas de inmediato por la Comisión de Programas que tuvo a su cargo la preparación de los mismos, la que ha elevado a esta Inspección General un informe sobre las modificaciones que a su juicio conviene hacer a los programas para su aprobación definitiva. Estas modificaciones son las que se acompañan a la presente nota y ellas constituyen un valioso aporte a los referidos programas, cuyo contenido y forma mejoran. No obstante deseo hacer presente al Señor Presidente que, como la citada Comisión lo afirma en su informe, las modificaciones y enmiendas sugeridas por las escuelas y aceptadas por la Comisión de Programas, no son fundamentales y sí sólo de detalle. Con una rara y casi absoluta unanimidad tratándose de la aprobación de programas de estudio, los directores y maestros han contestado, después de dos años de aplicación de los mismos, afirmando que ellos son excelentes y que se han podido cumplir sin dificultades y con evidente provecho para los alumnos, salvo en determinados casos en que algunos de ellos —según varias escuelas— han resultado un tanto extensos en proporción al tiempo de que se dispone.

Las respuestas a que me refiero constituyen un valioso documento sobre la aplicación de los mencionados programas y han sido archivadas en esta Inspección. La Comisión revisora no ha tenido que variar, pues, la estructura de ningún programa y sólo ha introducido en los mismos las variaciones que según las respuestas

de las escuelas y según su propia experiencia — la referida Comisión está integrada por Inspectores Técnicos Seccionales, Inspectores Especiales, Auxiliares de Inspección y Directores—, era necesario y conveniente introducir.

Por otra parte, se ha tenido muy en cuenta la opinión de los Señores Inspectores, quienes han venido observando atentamente la aplicación de estos programas desde que se pusieron en uso, y cuya experiencia, recogida en sus visitas a las escuelas, ha sido un importante elemento de juicio en la labor de la referida Comisión.

En este sentido y atenta sobre todo a la necesidad de aligerar el contenido de algunos programas, la Comisión ha suprimido algunos puntos no esenciales de los de Lenguaje, Matemáticas, Geografía e Historia, ha agregado en algunos casos puntos nuevos cuya inclusión era oportuna y ha variado de ubicación algunos de los mismos.

Se ha cambiado la denominación del curso de Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio, por la de *Práctica de Escritorio*, por ser más conveniente esta última a los efectos de la mejor individualización del referido curso por parte de los alumnos, y para facilitar la escritura del nombre del mismo en los certificados. También se ha cambiado la denominación del curso de Radio, por el de *Radio-telefonía*, por ser más propia esta última.

De los miembros de la Comisión de Programas han estado ausentes en las reuniones en que han sido sancionadas estas reformas, la señorita Gerarda Scolamieri, con aviso, y los señores José H. Macías y Hernán M. Pallardó, este último también con aviso, por encontrarse ausente en el extranjero.

Solicito por último del H. Consejo la aprobación de los programas con las reformas propuestas y su impresión (5.000 ejemplares). Se solicita también 30 ejemplares encuadernados en tela y 20 ejemplares encuadernados en cuero, para ser entregados a los miembros del H. Consejo y otras reparticiones.

Saludo al Señor Presidente muy atentamente.

Firmado: SEGUNDO L. MORENO
INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS PARA
ADULTOS Y MILITARES

NOTA. — A continuación la Inspección General acompañó un informe con las modificaciones propuestas. Dichas modificaciones, aprobadas por el H. Consejo, van incorporadas a los programas que se insertan en el presente volumen.

DICTAMEN DE LA COMISION DE DIDACTICA

Honorable Consejo:

El 27 de marzo de 1940, V. Honorabilidad tuvo a bien aprobar provisionalmente los programas para escuelas de Adultos y de las anexas a las unidades del Ejército y Armada, disponiendo al mismo tiempo que la Comisión Revisora presentara, después de nuevo estudio y observación, las modificaciones que estimara procedente introducir.

La Inspección General de Escuelas para Adultos eleva los programas con las correcciones que el estudio y práctica durante los cursos escolares en 1940 y 1941 sugieren.

Según lo expresa el Inspector General, en la tarea ha colaborado todo el personal directivo y docente que se manifestó por medio de una encuesta organizada por la Inspección General, y cuyas respuestas fueron sometidas al estudio de la Comisión de Programas, integrada al efecto por todos los Inspectores Técnicos Seccionales y especiales. La Comisión originaria se vió disminuída por las ausencias señaladas en el informe a fs. 2.

El resultado de la tarea es la enmienda de algunos errores, más de forma que de fondo, el aligeramiento de ciertos temas, la supresión de otros, que la práctica y un más detenido examen ha demostrado no ser absolutamente indispensables. la agregación de asuntos cuya inclusión se cree oportuna y una más adecuada ordenación en el desarrollo de algunos programas. Al mismo tiempo se orienta la enseñanza en el sentido de hacer más prácticos y económicos los cursos especiales.

En tales condiciones esta Comisión de Didáctica opina que tal cual quedan los programas servirán con eficacia el propósito, esencial de dar un contenido mínimo uniforme a la enseñanza que se imparte en las escuelas para adultos y que a la vez, facilitarán la ordenación metódica y progresiva de esta misma enseñanza.

El cambio de denominación para los cursos de Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio y de Radio, para los cuales se proponen los nombres de PRACTICA DE ESCRITORIO y RADIOTELEFONIA, respectivamente, es atinado y conveniente, por lo cual esta Comisión de Didáctica los apoya sin dilación.

Pero esta Comisión de Didáctica mantiene sus dudas sobre la eficacia de los cursos de Electrotécnica, Radiotelefonía, Química Industrial y Telegrafía, y por ello renueva sus observaciones hechas en el informe de 12 de marzo de 1940, pues se trata de "enseñanzas técnicas que requieren elementos e instalaciones que el H. Consejo no está en condiciones de proporcionar y que, reducidos a la condición de cursos teóricos, no responden a ninguna finalidad que pueda sostenerse como encuadrada dentro de la Ley, y que no hay, por lo tanto, razones para mantener".

Por ello la Comisión de Didáctica estima que el Consejo debe requerir de la Inspección General un informe documentado sobre el particular.

También mantiene esta Comisión de Didáctica sus observaciones sobre la duración de determinados cursos, si bien sus efectos han podido ser contrarrestados, en cierta medida, por la asistencia alternada a dos de ellos, conforme a la su-gestión formulada en el dictamen de 12 de marzo de 1940.

En todos los aspectos, no observados, la Comisión de Didáctica hace suyas las modificaciones propuestas, por lo cual aconseja resolver:

- 1º Aprobar las correcciones introducidas por la Comisión en los programas de las escuelas para Adultos y de las anexas a las unidades del Ejército y la Armada, aprobados con carácter provisional el 27 de marzo de 1940.
- 2º Aprobar el cambio de denominación de los cursos de Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio y de Radio, que se llamarán, en lo sucesivo: PRACTICA DE ESCRITORIO y RADIOTELEFONIA, respectivamente.
- 3º Encomendar a la Inspección General un estudio documentado sobre la eficacia y conveniencia de mantener, con su organización actual, los cursos de Electrotécnica, Telegrafía, Radiotelefonía y Química Industrial, debiendo proponer, en tal oportunidad, las soluciones que estime conveniente. Este informe deberá ser elevado al H. Consejo antes del 30 de diciembre de 1942.
- 4º La Inspección General proyectará la forma de abreviar la duración de los estudios elementales de las asignaturas expresadas en el informe de 12 de marzo de 1940.
- 5º Disponer la publicación de los programas en la forma solicitada por la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares a fs. 2.
- 6º Dar por terminados los servicios de la Comisión de Programas y anotar en la foja de servicios de los miembros que actuaron y de los Inspectores y auxiliares, la participación que han tenido en este trabajo.

Comisión de Didáctica, 16 de mayo de 1942.

Firmado: Próspero G. ALEMANDRI
José Antonio GONZALEZ

RESOLUCION DEL H. CONSEJO

Exp. 1240/I/942.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1942.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

- 1º *Aprobar las correcciones introducidas por la Comisión en los programas de las escuelas para Adultos y de las anexas a las unidades del Ejército y la Armada, aprobados con carácter provisional el 27 de marzo de 1940.*
- 2º *Aprobar el cambio de denominación de los cursos de: Aritmética y Redacción Comercial y Práctica de Escritorio y de Radio, que se llamarán, en lo sucesivo: PRACTICA DE ESCRITORIO y RADIOTELEFONIA, respectivamente.*
- 3º *Encomendar a la Inspección General un estudio documentado sobre la eficacia y conveniencia de mantener, con su organización actual, los cursos de Electrotécnica, Telegrafía, Radiotelefonía y Química Industrial, debiendo proponer, en tal oportunidad, las soluciones que estime conveniente. Este informe deberá ser elevado al H. Consejo antes del 30 de diciembre de 1942.*
- 4º *La Inspección General proyectará la forma de abreviar la duración de los estudios elementales de las asignaturas expresadas en el informe de 12 de marzo de 1940.*
- 5º *Disponer la publicación de los programas en la forma solicitada por la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares a fs. 2.*
- 6º *Dar por terminados los servicios de la Comisión de Programas y anotar en la foja de servicios de los miembros que actuaron y de los Inspectores y auxiliares, la participación que han tenido en este trabajo.*

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, e insértese en libro de Resoluciones Generales, anótese en Comisión de Digesto, Oficina de Información, El Monitor de la Educación Común, Dirección de Personal y Estadística y pase a Dirección Administrativa e Inspección General de Escuelas para Adultos a sus efectos.

(Firmado) : PEDRO M. LEDESMA

PRESIDENTE

ALFONSO DE LAFERRERE

SECRETARIO GENERAL

**PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS
PARA ADULTOS**

SECCIONES PRIMARIAS Y CURSOS ESPECIALES

SECCIONES PRIMARIAS

VARONES

Primera Sección

ASIGNATURAS

Horas semanales (*)

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	1
Educación Moral	1
Naturaleza	2
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

Segunda Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	1
Educación Moral	1
Naturaleza	2
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

Tercera Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	2
Historia	1
Instrucción y Educación Cívicas	1
Educación Moral	—
Naturaleza	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

(*) Las "horas escolares" son de cuarenta minutos. Habrá, pues, tres horas de clase diarias.

Cuarta Sección

ASIGNATURAS	Horas semanales
Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	2
Historia	1
Instrucción y Educación Cívicas	1
Educación Moral	—
Naturaleza	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

Quinta Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	2
Instrucción y Educación Cívicas	1
Educación Moral	—
Naturaleza	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

MUJERES

Primera Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	1
Educación Moral	1
Naturaleza	1
Economía Doméstica	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

Segunda Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	1

ASIGNATURAS

Horas semanales

Educación Moral	1
Naturaleza	1
Economía Doméstica	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

Tercera Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	1
Instrucción y Educación Cívicas	1
Educación Moral	—
Naturaleza	1
Economía Doméstica	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

Cuarta Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	1
Instrucción y Educación Cívicas	1
Educación Moral	—
Naturaleza	1
Economía Doméstica	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

Quinta Sección

Lenguaje	5
Matemáticas	5
Geografía	1
Historia	1
Instrucción y Educación Cívicas	1
Educación Moral	—
Naturaleza	1
Economía Doméstica	1
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	—

CURSOS ESPECIALES

VARONES

CURSOS	Duración	Horas semanales
Apicultura y Sericicultura	—	—
Carpintería	2 años	6
Cestería	—	—
Contabilidad	2 „	6
Curtiduría (Preparación de pieles de animales regionales)	—	—
Dactilografía	1 año (*)	6
Dibujo	3 años	6
Electrotécnica	2 „	6
Encuadernación y Cartonado	2 „	6
Estenotipia	1 año (*)	6
Francés	3 años (*)	6
Granja Mixta	—	—
Idioma Español (para extranjeros)	1 año	6
Inglés	3 años (*)	6
Jardinería y Horticultura	—	—
Petróleo y Minería	—	—
Práctica de Escritorio	1 año	6
Química Industrial	1 año	6
Radiotelefonía	2 años	6
Taquigrafía	1 año (*)	6
Telegrafía	2 años	6

MUJERES

Bordado a Máquina	3 años	6
Cestería	—	—
Contabilidad	2 años	6
Corte y Confección	3 años	6

(*) Los cursos marcados tienen, además, un año de perfeccionamiento.

CURSOS	Duración	Horas semanales
Dactilografía	1 año (*)	6
Dibujo	3 años	6
Economía Doméstica	1 año	6
Encuadernación y Cartonado	2 años	6
Estenotipia	1 año (*)	6
Francés	3 años (*)	6
Granja Mixta	—	—
Idioma Español (para extranjeras)	1 año	6
Industrias del Hogar	1 „	6
Inglés	3 años (*)	6
Juguetería	2 „	6
Labores	3 „	6
Práctica de Escritorio	1 año	6
Puericultura y Primeros Auxilios	1 año	6
Sombreros	2 años	6
Taquigrafía	1 año (*)	6
Tejido con Agujas	1 „	6
Telares	2 años	6

N O T A S

- 1.—La enseñanza de estas especialidades se impartirá por ciclos o materias aisladas, según las posibilidades o conveniencias.
- 2.—Las especialidades regionales se enseñarán de acuerdo con las necesidades del lugar donde esté ubicada la escuela.

**PROGRAMAS DE LAS SECCIONES
PRIMARIAS**



LENGUAJE

Indicaciones generales

La enseñanza del idioma constituirá un todo orgánico y correlacionado. Las asignaturas: Lectura, Escritura y Gramática, se refundirán en una misma disciplina, la que, por su importancia y gravitación, ocupará un lugar importante en los horarios. El conocimiento del idioma se dará: a) en torno a la lectura de buenos textos; b) en las clases de vocabulario, composición y redacción.

La enseñanza de la lectura comprenderá tres etapas: 1ª, aprendizaje de la lectura; 2ª, dominio de la misma; 3ª, iniciación literaria. El aprendizaje de la lectura y escritura será simultáneo, debiéndose emplear los métodos que supongan mayor economía de tiempo y de esfuerzo. En escritura se respetará el carácter caligráfico de cada alumno. Una vez concluido el período de aprendizaje de la lectura, se enseñará a los alumnos a leer bien, en voz alta y en silencio, acostumbrándolos a razonar y a pensar sobre lo que leen, propendiendo a estimular la formación del autodidacto. En las secciones elementales se leerán textos de los mejores autores, escogiéndolos entre aquéllos que, por su interés y sencillez, están más al alcance de los alumnos. En las secciones superiores se vinculará la lectura con la iniciación y orientación literarias, procediendo con método y siguiendo un plan y orden determinados. Los textos se seleccionarán entre los autores clásicos de mayor valor e interés, buscando lecturas que contribuyan a formar, entre los hombres, el carácter, la virilidad, el sentido de la honradez, de la laboriosidad, el patriotismo, etc., y entre las mujeres, las virtudes y condiciones propias de su sexo. Se leerán pocas obras, pero de gran valor y se propenderá a que el alumno las lea íntegramente por su cuenta. Para tender a ello, el maestro llevará a la clase, no un fragmento, sino la obra completa. Se dará noticia somera, en cada caso, de la vida del autor y se apreciará el valor de la obra. Desde la 3ª sección, el uso del diccionario será obligatorio y frecuente, dada la necesidad de que el alumno aumente y mejore su vocabulario.

La Gramática se enseñará en base a la lectura de los textos. Los temas se apartarán de las definiciones y clasificaciones puramente teóricas y comprenderán sólo los relacionados con la práctica del len-

guaje hablado y escrito, tratando de corregir los vicios más frecuentes y de llegar a una expresión correcta y pulcra.

La redacción y la composición tendrán una importancia grande en la enseñanza del idioma. El alumno, familiarizado ya con los buenos autores y conocedor de su idioma (por la observación, el análisis, etc.) redacta y compone sobre asuntos fáciles y corrientes. En la composición el alumno busca las ideas, las ordena y las expresa, debiéndose proceder también con método, a fin de graduar las dificultades. Los temas podrán ser: descripciones (de objetos, plantas, animales, personas, paisajes, ambientes, escenas, etc.), narraciones, cartas, prosificaciones de fábulas y poesías. En los ejercicios y temas de redacción se preferirán los que sean de mayor utilidad para el adulto, redacción de cartas comerciales y familiares, informes, actas, comunicaciones, esquelas, tarjetas, etc. En todo caso se cuidará muy especialmente la ortografía.

Del mismo modo se harán frecuentes ejercicios de exposiciones o composiciones orales, repitiendo trozos leídos, describiendo láminas, etc. Esta preocupación por la exposición correcta y espontánea del alumno, se extenderá a todas las demás asignaturas.

A partir de la 2ª sección el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

Lectura y elocución.—

- a) Enseñanza de la lectura.
- b) Lectura corriente y expresiva de pequeños trozos. Resumen oral de los mismos. Explicación de términos.
- c) Lectura, por el maestro, de narraciones y poesías escogidas. Lectura de fábulas (Iriarte, Samaniego, La Fontaine, Esopo, etc.). Lectura de anécdotas. Comentarios sobre dichas lecturas.
- d) Corrección de vicios de dicción y construcción frecuentes en los alumnos (diferenciación artificiosa de *b* y *v*; confusión de *ll* y *y*; acentuación impropia de los tiempos de verbo: *traé* por *trae*; formaciones impropias: *vení* por *ven*, *salí* por *sal*; el voseo; barbarismos sintácticos: *voy de tía*, etc.).

e) Ejercicios de vocabulario:

1. *El cuerpo humano y sus partes.* *El cuerpo*: cabeza, tronco, extremidades; esqueleto, hueso, articulación, médula ósea, músculo, nervio, vena, arteria, sangre, piel, epidermis. *La cabeza*: cara, cráneo, cabello, frente, sienes, órbitas, ojos, cejas, pestañas, mejillas, carrillos, nariz, boca, labios, barba, quijada, orejas, nuca, cerviz. *El tronco* (parte anterior): cuello, garganta, nuez, hombros, axilas, pecho, cintura, vientre. Organos internos: corazón, pulmones, estómago, intestinos, hígado. Huesos: esternón, costillas. *El tronco* (parte posterior): cuello, hombros, espalda, espaldilla, cintura. Organos internos: riñones. Huesos: columna vertebral, omóplatos, costillas. *Extremidades superiores*: brazo: brazo, codo, sangría o pliegue del codo, antebrazo, muñeca, mano. Mano (dorso): muñeca, dorso, dedos, nudillos, uñas. Mano (palma): muñeca, palma, pulpejo, rayas. Dedos: nombre de cada uno: pulgar, índice, cordial o del corazón, anular y meñique. Partes: falanges, nudillos, uña, yema. *Extremidades inferiores*: cadera, muslo, rodilla, corva, pierna, pantorrilla, tobillo, canilla, empeine, pie, talón, dorso, planta.

2. *Prendas de vestir* (interiores y exteriores), de varón y de mujer, con el nombre de sus partes y accesorios principales (vistas, canesú, dobladillo, trabilla, alamares, guarnición, presilla, hombrera, bocamanga, pliegue, esclavina, etc.).

Otros elementos de vestir: tirantes, bufanda, poncho, manta, pañoleta, pañuelo, chal, cinturón (hebilla, presilla), gemelos, etc.

El sombrero: a) sus partes: copa, cinta, ribete, ala, fondo, forro, tafilete; b) sus clases: sombrero flexible, chambergo, hongo, galera, sombrero de copa, panamá, sombrero de paja, gorra, quepis, casco, morrión, turbante, boina.

El calzado: a) sus partes: caña, contrafuerte, botonadura, talón, puntera, suela, cinta o lazo; b) clases: botines, zapatos, botas, zapatillas, alpargatas, zuecos, polainas.

3. *La familia.* Nombres de los parientes: ascendientes: padre, madre, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, tío carnal, tío segundo, tío tercero, tío abuelo, tío abuelo segundo; descendientes: hijo, nieto, bisnieto, tataranieto. Hermano, primo, sobrino. Côn-

yuges (marido y mujer), suegro, yerno, nuera, cuñado, tío y sobrino políticos.

4. *La vida y las edades del hombre*: Nacimiento, infancia, niñez, adolescencia, juventud, edad adulta, edad madura, ancianidad o vejez.
5. *La salud*: aire, sol, aseo, gimnasia, deportes, apetito, color, bienestar, descanso.
6. *Las enfermedades y su curación*: enfermedad, indisposición, debilidad, postración, desmayo, complicación, contagio, convalecencia, recaída, síntoma, predisposición, herida, hemorragia, contusión, pus, caries, cicatriz, indigestión, intoxicación, resfriado, tos, estornudo, fiebre, ictericia, cefalalgia, asfixia, médico, cirujano, odontólogo, especialista, consultorio, visita, examen, pulso, análisis, receta, régimen, tratamiento, dieta, desinfección, remedio, específico, dosis, píldora, cápsula, sello, pastilla, uso externo, uso interno, inhalación, purga, tónico, calmante, ventosa, termómetro, fricción, inyección, vacuna, cauterización, sangría, gasa, venda, algodón.
7. *La comida*: desayuno, almuerzo, merienda, cena, banquete, entradas (nombres de las más usuales), sopas (nombres de las más usuales), carnes y pescados, postres, frutas, dulces, confituras. Relleno, picadillo, guiso, salsa, condimento, ensalada, escabeche, especias (nombre de las más corrientes), conservas, puré, pastel, empanadas, tortas. Café, leche, té, mate, licores.
8. *El medio escolar* (personas, cosas, muebles y útiles escolares): discípulo, condiscípulo, alumno, compañero, maestro, director, inspector, grado, clase, aula, escuela, colegio, campana, encerado, banco, pupitre, etc.
9. *La Patria y sus símbolos*: patria, bandera, abanderado, embanderar, flamear, enarbolar, izar, arriar, tremolar, ondear, escudo, escarapela, himno.
10. *El tiempo*: ayer, hoy, mañana, días de la semana, meses del año, estaciones. Año, lustro, era, época, aniversario, centenario. Diario, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual.

11. Ejercicios sencillos de sinonimia.
- f) Descripciones orales relacionadas con los vocabularios. Descripción de láminas, estampas y dibujos que demuestren sentimientos de simpatía, compañerismo y solidaridad.
- g) Narración oral de hechos reales o imaginarios con temas vinculados al vocabulario.

Escritura.—

- a) Enseñanza de la escritura simultáneamente con la lectura.
- b) Enseñanza de los buenos hábitos en la escritura: colocación del cuaderno o del papel, posición del alumno en el banco, etc.
- d) Ejercicios preparatorios: trazos rectos, curvos y mixtos, a fin de dar soltura y seguridad a los movimientos. Abecedario de mayúsculas y minúsculas. Ejercicios de ligado. Relaciones entre mayúsculas y minúsculas. Correcta escritura de los guarrismos.

Ortografía.—

- a) Copia de familias de palabras de ortografía dudosa. Observación de las mismas.
- b) Corrección de errores ortográficos comunes. Familias de palabras con *b* y *v*; *c*, *s* y *z*; *g* y *j*; *ll* y *y*. Uso de mayúsculas.
- c) Dictado de palabras y oraciones. Corrección.
- d) Uso de la coma y del punto final.

Gramática.—

Aprovechando el material de la lectura, se enseñarán prácticamente y vinculadas con la misma, las siguientes nociones gramaticales:

- a) La oración.
- b) Los elementos lógicos de la oración: sujeto y predicado.
- c) El sustantivo. Sustantivos propios y comunes.
- d) El adjetivo. Adjetivos calificativos.
- e) Formación del femenino y del plural en sustantivos y adjetivos.

- f) El verbo. Empleo de verbos en presente, pretérito indefinido y futuro imperfecto del indicativo.
- g) Frases elípticas. Completarlas con nombres, cualidades y acciones.

Redacción.—

- a) Formación de oraciones sencillas sobre los temas de conversación.
- b) Breves composiciones sobre dichos temas.

SEGUNDA SECCION

Lectura y elocución.—

- a) Lectura en voz alta de trozos en prosa. Resúmenes orales de los mismos. Explicación de términos.
- b) Lectura en silencio. (El maestro interrogará sobre lo que el alumno haya leído en esa forma, acostumbrándolo a fijarse en lo fundamental de lo que lee y a desentrañar su sentido).
- c) Lectura por el maestro de relatos breves e interesantes de buenos autores.
- d) Lectura de algunas fábulas y poesías escogidas, al alcance de los alumnos.
- e) Comentario sobre dichas lecturas realizadas por el maestro. El alumno, orientado por el maestro, resumirá lo que ha escuchado.
- f) Corrección de vicios de dicción y construcción más frecuentes en los alumnos. (Repaso de lo visto en la sección anterior). Uso correcto de los tiempos presentes de los verbos irregulares apretar, rodar, despertar y engrosar. Corrección de acentuaciones viciosas: *Páis, máis, sùtil, záfiro, téngamos*, etc. Corrección de falsos diptongos: *pión* por *peón*, *cáido* por *caído*, etc. Corrección de cambios de vocales: *païne* por *peïne*, *pasió* por *paseé*, *traí* por *trae*, *cairá* por *caerá*, etc. Correcta pronunciación de algunas palabras: *doctor* no *do-tor*, *ómnibus* no *ónibus*, *resbalar* no *refalar*, *rasguño* no *ra-*

juño; la aspiración y la supresión de la *s* final: *bosque*, no *bojque*; *las dos y media*, no *la do y media*, etc.

g) Ejercicios de vocabulario.

1. *La casa. Distintas especies*: toldo, carpa, choza, rancho, casa, palacio, castillo, escuela, asilo, hospital, sanatorio, cuartel, fortaleza, teatro, circo, estación, mercado, fábrica, quiosco, hotel, fonda, restaurante, pulpería, tambo, granja.
2. *La fachada. Portada. Planta baja*: pisos, zócalo, puerta de entrada (marquesina, dintel, umbral, jambas), balcón, ventana, entrepaño, arcos, baranda, moldura, balaustre, balaustrada.
3. *Distintas dependencias y lugares de la casa*. Solar, cimientó, sótano, planta baja, altos, desván, buhardilla, escalera (peldaño, tramo, descanso, barandilla, balaustre, pasamano), ascensor, pavimento, techo, tabique, azotea, cornisa, alero, tapia, muro. Nombre de las distintas habitaciones y dependencias de la casa.
4. *La habitación*. Piso (tablas, entarimado, baldosa, tierra, cemento), rincón o ángulo, zócalo, moldura, ventana, puerta, entrepaño, cornisa, techo, cielo raso, tragaluz o claraboya.
5. *La puerta*. a) *Partes*: marco, contramarco, montante (*banderola*), alféizar, jambas, postigo, larguero, listón, tablero, tranca, pasador, bisagra, gozne, falleba, picaporte, pestillo, cerradura, ojo de la cerradura, mirilla, hueco, vano. b) *Especies de puertas*: puerta cochera, puerta vidriera, puerta giratoria, compuerta, puerta corrediza, torniquete, portón, tranquera.
6. *La ventana*: a) *Partes*: vano, marco, contramarco, alféizar, antepecho. b) *Especies de ventanas*: ventanal, vidriera, mirador, tragaluz o claraboya, ojiva, rosetón, reja, celosía, persiana.
7. *El techo*. Caballete, vertiente, teja, cumbrera, tirante, tragaluz, chimenea, veleta, canal, alero, pararrayo, aguja.
8. *Herrajes*. Cerradura, llave (ojo, diente, ranura), picaporte, pestillo, tirador, cerrojo, bisagra, gozne, falleba (varilla, grapa, manubrio).

- h) Descripción oral de casas, habitaciones, etc., usando los vocabularios estudiados. Descripción de casas históricas: el Cabildo, la Casa de Tucumán, etc.
- i) Narración oral de hechos (en pasado y en presente), con aplicación de los vocabularios enseñados.

Escritura.—

- a) Repaso de lo visto en la sección anterior.
- b) Ejercicios caligráficos. Corrección de defectos. Medida y proporción de las letras.

Ortografía.—

- a) Repaso de los ejercicios ortográficos de la sección anterior. Uso de la *h*. Ejercicios de silabeo ortográfico. Reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas. Familias de palabras, aprovechando los vocabularios enseñados.
- b) Inducción de las reglas más sencillas: *m* antes de *b* y *p*: terminación en *illa*, *illo*; terminaciones en *azo*, en palabras que signifiquen golpe; *r* al principio de palabra y después de *n*, *l* o *s*.
- c) Signos de puntuación y entonación.

Gramática.—

Aprovechando el material de la lectura se enseñarán prácticamente las siguientes nociones gramaticales:

- a) La oración y sus elementos (repaso). Sujeto y predicado. Ejercicios sencillos de análisis. Casos de predicado nominal y verbal.
- b) Clases de sustantivos. Sustantivos propios y comunes. Uso de los mismos.
- c) Clases de adjetivos. Adjetivos calificativos y determinativos.
- d) Formación del femenino y plural. Completar lo visto en la primera sección. Uso del artículo.

- e) Casos sencillos de concordancia entre sustantivo y adjetivo.
- f) Verbos. Ejercicios de conjugación de verbos de la primera, segunda y tercera conjugación. (Presente, pretérito imperfecto, pretérito indefinido y futuro imperfecto del indicativo).

Redacción.—

- a) Formación de oraciones con palabras del vocabulario.
- b) Breves y sencillas composiciones con temas del vocabulario. Descripciones: de un ambiente; de un paisaje; de un ser; de un objeto, etc.
- c) Narraciones de hechos familiares. Tareas domésticas. (Un paseo, una fiesta, una visita, etc.).
- d) Pequeñas composiciones sobre asuntos nacionales.
- e) Redacción de cartas familiares.

TERCERA SECCION

Lectura y elocución.—

- a) Lectura corriente y expresiva de trozos en prosa y verso. Explicación de los mismos. Significado de términos.
- b) Lectura en silencio. Cuestionarios sobre dichas lecturas.
- c) Lectura —por el maestro— de trozos escogidos, en prosa y verso. Datos sobre las obras de donde han sido sacados, y sus autores. Hacer resaltar los valores fundamentales de dichas lecturas, su idea principal, el acierto en las descripciones, el valor de un adjetivo, etc.
- d) Corrección de vicios de dicción y construcción más frecuentes en los alumnos. Repaso de lo visto en las dos secciones anteriores. (Exigir la pronunciación de la *d* final en *ciudad*, *claridad*, etc.). Exigir la pronunciación de todas las letras en palabras mal pronunciadas habitualmente por los alumnos: *preceptor*, *excepción*, *absoluto*, etc. Cambios de género: *la calor* por *el calor*, *el sartén* por *la sartén*, etc. Conjugación defectuosa de los verbos irregulares: andar, saber, caber, satisfacer, ir, tener. Formas incorrectas de la segunda persona

del pretérito indefinido: *amastes* por *amaste*, etc. Uso de unos verbos por otros: *ahora vengo* por *ahora voy*, etc. Corrección del vulgarismo *demen* por *denme*; *agárrelo* por *agárrenlo*; *póngalan* por *póngala*; *sientesén* por *siéntense*; *traíganmen* por *traíganme*; *hacen varios años* por *hace varios años*; *habían algunas personas* por *había algunas personas*.

e) Ejercicios de vocabulario.

1. *Los muebles de la casa y los utensilios domésticos. Del vestíbulo*: sofá, sillones, mesa, paragüero, percha, repisa. *De la sala*: sofá (sofá, diván, canapé), sillones (partes de un sillón: respaldo, asiento, brazos, pata, travesaño), mecedora, piano, taburete, biombo, cortinaje, araña, espejo, candelabro, cuadros (óleo, acuarela, pastel, etc.). *Del comedor*: mesa, silla, aparador, trinchante, vitrina. (Nombre de las principales piezas de la vajilla de comedor). *Del dormitorio*: cama (cabecera, pie, elástico), colchón, (bastas), mosquitero, mesa de noche, velador, cómoda, ropero, tocador, banqueta. (Nombre de los objetos más usuales para el aseo personal). *De la cocina*: fogón, hornilla, horno, chimenea, asador, brasero, trébedes, carbonera, atizador, tenazas, chimenea, pileta, escurrer platos, vasar, potes. (Nombre de las piezas más usuales de la batería de cocina). Nombre de los objetos más usuales para la limpieza de la casa.
2. *El corral, el jardín y la huerta. (*) El corral*: cerco, puerta, gallinero, dormitorio, (percha), cobertizo, ponedero, nidales; gallo, gallina, pavo, ganso, pato. *El palomar*: casilla; paloma, palomo, pichón, casal, bandada, arrullo. *El chiquero y la conejera*: chiquero; cerdo, lechón, partes del cerdo, piara, conejera. *Otros animales domésticos*: perro, gato, etc. *El jardín y la huerta*: macizo, césped, camino, surco, rosaleda, emparrado, enredadera, estanque, boca de riego, manguera, surtidor, almácigo, vivero, invernáculo. (Nombre de las partes de la planta: raíz, tallo, rama, hoja, hojuela, brote, flor, fruto, semilla, etc.).

3. Ejercicios de sinonimia.

(*) El maestro podrá variar este vocabulario adaptándolo al programa de Naturaleza de esta sección.

- f) Recitación del Himno Nacional Argentino.
- g) Uso del diccionario.
- h) Descripción oral de habitaciones, ambientes, un corral, un jardín, etc.
- i) Narración oral de hechos con aplicación de los vocabularios enseñados.

Escritura.—

- a) Repaso de las instrucciones dadas en las secciones anteriores sobre posición del cuerpo, de la mano, etc.; sobre trazado de rasgos, escritura de letras mayúsculas y minúsculas, ligado de las mismas, escritura de números y signos auxiliares, signos y abreviaturas comerciales, etc. Ejercicios de copia y dictado.
- b) Letra redonda. Trazado de mayúsculas y minúsculas; su ligado.

Ortografía.—

- a) Repaso de los ejercicios ortográficos de la sección anterior. Familias de palabras con letras de dudoso uso. Copias y dictados de aplicación.
- b) Abreviaturas corrientes.
- c) Escritura de números con palabras.
- d) Acentuación ortográfica en caso de concurrencia de vocales que no formen diptongos ni triptongos.
- e) Signos de puntuación y entonación.

Gramática.—

Aprovechando el material de la lectura, se enseñarán prácticamente las siguientes nociones gramaticales.

- a) La oración y sus elementos (repaso).
- b) Ampliar el conocimiento del sustantivo, del adjetivo y del verbo.

- c) Ejercicios prácticos de aplicación: dado un sustantivo, dar varios adjetivos apropiados; cambiar los tiempos verbales en oraciones dadas.
- d) Empleo de adverbios de tiempo, lugar, modo, etc.
- e) Empleo de pronombres personales, demostrativos, posesivos, etc.
- f) Conjugación de los tiempos simples de los verbos de la 1ª, 2ª y 3ª conjugación (modos indicativo, imperativo y potencial).
- g) Casos sencillos de concordancia entre sustantivo y adjetivo, entre sujeto y verbo.
- h) Memorizar el alfabeto (para facilitar el uso del diccionario).
- i) Ejercicios de silabeo oral y escrito.

Redacción.—

- a) Breves descripciones y narraciones escritas con temas del vocabulario.
- b) Composiciones sobre asuntos que tengan relación con las bellezas naturales de nuestro país.
- c) Redacción de tarjetas, esquelas, cartas, notas, etc.

CUARTA SECCION

Lectura y elocución.—

- a) Lectura corriente y expresiva. Explicación de términos. Comentarios sobre el asunto y la forma literaria de los trozos leídos.
- b) Lectura silenciosa y cuestionarios sobre lo leído.
- c) Lectura de trozos selectos de autores argentinos: Echeverría, Sarmiento, Mitre, Alberdi, Avellaneda, Esquiú, Estrada, Goyena, Mansilla, del Campo, Hernández, Sastre, Cané, González, Lugones, Quiroga, Güiraldes, etc. Breves biografías de los autores.
- d) Corrección de vicios de dicción y construcción frecuentes en

los alumnos (*antidiluviana* por *antediluviana*; *pión* por *peón*; *antiayer* por *anteayer*; *careada* por *cariada*; *diferencia* por *diferencia*; *peñar* por *pelear*; *ventríloco* por *ventrílocuo*; *dentífico* por *dentífrico*; *estrambólico* por *estrambótico*; *trompezón* por *tropezón*; *jeringoza* por *jerigonza*; *padrastró* por *padrastró*; *aujero* por *agujero*; *zanagoria* por *zanahoria*; *lambe* por *lame*; *cabresto* por *cabestro*; *telégrama* por *telegrama*; *paralelógrama* por *paralelogramo*; *tunel* por *túnel*; *intérvalo* por *intervalo*; *buque a vapor* por *buque de vapor*; *motor a explosión* por *motor de explosión*; *traje a medida* por *traje de medida*; *asunto a tratar* por *asunto por tratar*; *fuí a lo de Juan* por *fuí a casa de Juan*; *media enferma* por *medio enferma*. Corrección del *que* galicado: *fué en 1492 que Colón descubrió...* etc.; *no es allí que está el peligro...* etc. Construcciones viciosas por mal empleo de la preposición: *de acuerdo a*, por *de acuerdo con*; *es diferente a su padre* por *es diferente de su padre*; *bajo este punto de vista* por *desde este punto de vista*; *bajo esta base* por *sobre esta base*; *bajo un pie de igualdad* por *sobre un pie de igualdad*; *estudiar un asunto bajo sus diferentes aspectos* por *estudiar un asunto en sus diferentes aspectos*; *sentarse en la mesa* por *sentarse a la mesa*; *ingresar a la escuela* por *ingresar en la escuela*.

e) Ejercicios de vocabulario:

1. *Los oficios.*

El albañil: albañil, oficial, aprendiz, peón. *Materiales de construcción*: tierra romana, piedra, cal, arena, cemento, argamasa, ladrillo, adobe, teja, baldosa, hierro, chapa de cinc, viga, tirante, bulón. *Herramientas*: cubo o balde, criba, metro, plomada, nivel, escuadra, pico, batidera, pala, paleta, llana, carretilla, escalera, andamio.

El carpintero: taller, banco, sierra, serrucho, cepillo, garlopa, formón, escoplo, tenaza, martillo, mazo, barreno, destornillador, lima, llave inglesa, torno, gramil, escuadra. Madera, tablón, listón, fibra, nudo, cara, canto, cola, pulgada. Acciones: cepillar, taladrar, sujetar, martillar, aserrar, serruchar, cortar, encolar, ensamblar, armar, clavar.

El herrero: taller, mandil, yunque, martillo, fuelle, fragua, soplete, soldador, cortafío.

El jardinero y el quintero: pala, azada, rastrillo, podadera, escardillo, manguera, regadera.

El sastre: mesa, cinta métrica, tijeras, dedal, aguja, alfiler, hilo, género, paño, molde. Acciones: medir, cortar, entallar, hilvanar, coser, reforzar, planchar.

2. *La oficina*: máquina de escribir, carbónico, copiadore, prensa de copiar, bibliorato, perforador, archivo, copiadore, fichero, guías, máquinas de calcular, abrochador, mimeógrafo.
- f) Uso del diccionario.
- g) Descripción de un taller, fábrica u oficina, usando el vocabulario estudiado en esta sección.
- h) Narración oral de hechos vinculados con dicho vocabulario.
- i) Composiciones sobre asuntos que tengan relación con el progreso comercial e industrial del país.

Ortografía.—

- a) Copia de familias de palabras de ortografía dudosa.
- b) Ejercicios de copia y dictado con palabras de difícil ortografía. Corrección.
- c) Estudio práctico de las reglas ortográficas más eficaces y sencillas.
- d) Ejercicios con parónimos.
- e) Signos de puntuación, entonación y auxiliares.

Gramática.—

- a) La oración y sus elementos (repaso).
- b) Uso del sustantivo, del adjetivo, del artículo, del pronombre y del verbo.
- c) Ampliar los conocimientos adquiridos sobre estas partes de la oración en las secciones anteriores.
- d) Conjugación de verbos (tiempos simples y compuestos) del indicativo y potencial. Imperativo.
- e) Conjugación de algunos verbos irregulares.
- f) Estudio práctico de las partes invariables de la oración: adverbio, preposición y conjunción. Uso de las preposiciones.

- g) Casos sencillos de concordancia de sustantivo y adjetivo, de sujeto y verbo.

Redacción.—

- a) Resúmenes de trozos leídos, informes, etc.
- b) Redacción de cartas.
- c) Descripciones y narraciones vinculadas con los vocabularios estudiados en esta sección.

QUINTA SECCION

Lectura y elocución.—

- a) Lectura corriente y expresiva.
- b) Lectura de capítulos de obras selectas de autores argentinos y extranjeros, siguiendo un orden y un plan determinados. El plan mínimo de dichas lecturas, comprenderá las siguientes obras:

“El Quijote”, de Miguel de Cervantes Saavedra.

“Facundo” y “Recuerdos de provincia”, de Domingo Faustino Sarmiento.

“Fausto”, de Estanislao del Campo.

“Martín Fierro”, de José Hernández.

Breves biografías de los autores cuyas obras se lean.

Análisis del contenido de cada obra y del valor literario de las mismas.

- c) Lectura comentada de algunas poesías líricas de los mejores poetas argentinos y extranjeros (de habla española): Luis de Góngora, Gustavo Adolfo Bécquer, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Rubén Darío, Amado Nervo, Olegario Víctor Andrade, Rafael Obligado, Leopoldo Lugones, etc.
- d) Lectura de manuscritos.
- e) Corrección de vicios de dicción y construcción frecuentes en los alumnos. Revisión de lo visto en las secciones anteriores. Corrección del uso impropio de algunas voces y expresiones: *tráfico* por *tránsito*; *desapercibido* por *inadvertido*; *biógrafo* por *cinematógrafo*; *blondo* por *rizado*; *carátula* por *portada*;

sabe por suele; trepidar por vacilar; bayonesa por mayonesa; cabretilla por cabritilla; cónyugue por cónyuge; paréntisis por paréntesis; clorófila por clorofila; cuádriga por cuadriga; manicura por manicura; neumonia por neumonía; polícromo por policromo; tifóidea por tifoidea; domínico por dominico; toilette por tocado o tocador; restaurant por restaurante; sacarse el sombrero por descubrirse; sacarse los botines por descalzarse; hacerse ilusiones por forjarse ilusiones; librar batalla por trabar o empeñar batalla; tomar la palabra por empezar a hablar; hablar despacio por hablar en voz baja.

f) Ejercicios de vocabulario:

1. *La calle*: avenida, calle, pasaje, acera o vereda, calzada, esquina, pasadizo, camino, senda.
2. *Medios de locomoción y transporte: el caballo*: algunas partes del cuerpo: hocico, belfo, mano, ijar, corvejón, grupa o anca, lomo, cruz, crin. *Clases*: de andar, de tiro, de carrera, parejero, percherón, frisón. *Por el color del pelo*: alazán, tordillo, bayo, ruano, tobiano, malacara, rosillo, zaino, overo, lobuno, moro.

Arreos del caballo de andar: bridas (freno, cabezada, riendas) petral o pretal, mandil, silla, cincha, estribo. *Recado*: bajera o sudadera, mandil, carona, bastos, cincha, (encimera y barriguera), cojinillo, sobrepuesto, sobrecincha, rebenque, fusta, talero, lazo, manea o traba.

Arreos del caballo de tiro: cabezada, anteojera, barriguera, tiros, balancén, baticola, pechera.

El carruaje (partes): juego delantero, juego trasero, caja, pescante, portezuela, ventanilla, varas, lanza o pértigo, elásticos, eje, rueda, cubo, rayos, llanta, guardabarros, estribera, freno, capota, respaldo, taxímetro, farol, látigo. *Clases*: coche, carroza, victoria, landó, cupé, simón, cabriolé, jardinera, faetón, diligencia, (tílburi, sulky, araña).

El carro: tablado, adrales, eje, ruedas, muelles, varas, estribo, freno, pescante, tiro.

La carreta: tablado, adrales, eje, ruedas, pértigo, coyunda, yugo.

La bicicleta: ruedas (delantera, trasera), cadena, guardabarros, muelles, asiento o sillín, puños, guía, freno, llanta, rayos, biela, pedal.

El automóvil: armazón o chasis, juegos de ruedas, motor, cilindros, bujías, cables, carrocería, asientos, capota, funda, portezuela, topes, guardabarros, pedales, acelerador, embrague, freno de mano, botón de arranque, palanca de cambio, tablero, indicadores, carburador, interruptor, bocina, rueda de dirección.

El ferrocarril: locomotora, ténder, furgón, vagones, topes, vías, durmientes, andén, estación, garita de señales, terraplén, entrevía, paso a nivel, barrera, guardabarrera, túnel, puente, viaducto.

El buque: partes: casco, quilla, timón, hélice, cubierta, puente, proa, popa, camarotes, bodega, puente de mando, botes salvavidas, palos, velas, chimenea, ojo de buey, babor, estribor. Clases: buque de vela, buque de vapor, buque de guerra, buque mercante, buque de carga, guardacosta, transporte, submarino, bote, lancha, canoa. Río, puerto, canal.

El aeroplano o avión: hidroavión, avioneta, motor, hélice, cabina, estabilizador, timón, aeródromo, aterrizar, acuatizar. Globo, dirigible.

- g) Refranes y modismos: explicación y uso.
- h) Uso del diccionario.
- i) Descripción oral de un caballo, de un carruaje, de un tren o de una estación de ferrocarril, de un barco, de un puerto, etc., usando el vocabulario estudiado. Narración de hechos vinculados a dicho vocabulario.

Ortografía.—

- a) Repaso de los conocimientos ortográficos adquiridos en las secciones anteriores. Copias y dictados de aplicación.
- b) Ejercicios prácticos de acentuación y puntuación.
- c) Ejercicios con parónimos. Acentuación de palabras de la misma forma y diferente significado.

Gramática.—

- a) La oración y sus elementos: sujeto y predicado. Clases de sujeto y predicado. Complementos.

- b) Repaso de las partes de la oración.
- c) Conjugación de verbos. Repaso de los modos estudiados y conjugación de los tiempos simples y compuestos del modo subjuntivo.
- d) Noción somera de oraciones coordinadas y subordinadas; enlace de las mismas.
- e) Noción de construcción regular y construcción figurada.
- f) Nociones elementales de concordancia.
- g) Análisis analógico.
- h) Análisis sintáctico.

Redacción.—

- a) Redacción de cartas, solicitudes, informes comerciales e industriales, memorias, actas, etc. (Solicitudes para ingresar en un colegio, para obtener carta de ciudadanía, empleo, etc).
- b) Descripciones y narraciones escritas a propósito de los temas del vocabulario de esta sección.
- c) Composiciones de carácter patriótico sobre nuestro país, los símbolos nacionales, etc.

N O T A S

1. — *Sobre la enseñanza de la lectura y escritura.*—

Sobre el aprendizaje de la lectura y escritura, no se indica a los maestros método alguno, si bien se recomienda muy especialmente se adopten aquéllos por medio de los cuales se puede enseñar a leer y escribir en poco tiempo y con el menor esfuerzo. Desde el comienzo la lectura debe ser expresiva, haciéndosele leer al alumno en voz alta y en silencio, modo este último de indudable interés, puesto que se trata de la lectura que practicará luego con más frecuencia. Toda lectura será explicada y comentada en clase, y se estudiarán los términos cuya comprensión ofrezca algunas dificultades.

2. — *Sobre la iniciación y orientación literarias.*—

Las clases de iniciación y orientación literarias empezarán en la primera sección y continuarán hasta la quinta, haciéndose sistemáticas sólo en las dos últimas secciones. Su objeto es que los alumnos aprendan en los cinco años de permanencia en la escuela, a leer obras que los distraigan y los instruyan. Para ello el maestro enseñará a pensar sobre lo leído, se demorará en una bella descripción, en una escena interesante, llamará la atención sobre la frase corta o larga, sobre el encadenamiento de las oraciones, sobre el uso eficaz de este o aquel adjetivo, sin caer en la explicación gramatical, y con el solo propósito de que se perciban los aspectos más interesantes, la prosa o verso que se está leyendo. De las obras más importantes dará una noticia sucinta y leerá uno o varios capítulos, los más adecuados, con el fin de despertar curiosidad por la obra completa y mover a los alumnos a que la lean en sus casas. Las obras elegidas serán de fondo optimista y sano y, con preferencia, escogidas entre los mejores autores de lengua castellana (españoles, americanos y argentinos), con el propósito de que la formación espiritual de los alumnos responda a nuestros orígenes y evolución.

Las poesías se elegirán entre las de los mejores autores y serán de fácil interpretación para los alumnos. En las primeras secciones se dará preferente atención al estudio de las fábulas, dado el valor educativo de las mismas.

El comentario de las obras se ajustará a un plan determinado. Si se trata, por ejemplo, de nuestro “Martín Fierro”, ubicará —en el tiempo y en el lugar— la obra, mostrará dibujos con el gaucho, el caballo del gaucho, la tapera, los indios, etc., y leerá uno o dos cantos de la 1ª y 2ª parte, explicando los términos vernáculos y haciendo admirar a los alumnos los aciertos en la descripción, la hondura y humanidad del inmortal poema, etc.

Si se trata de una poesía —de Machado o de Lugones— prevía una breve noticia del autor, se la escribirá en el pizarrón y en los cuadernos, y se la analizará verso por verso, a fin de que los alumnos desentrañen su sentido y gocen con la belleza y la emoción de la misma.

3. — *Sobre la elocución y corrección de vicios ortográficos y sintácticos.*—

Una de las mayores deficiencias que presentan los alumnos de nuestras escuelas —común a gran parte de la población—, es su

mala elocución. Los alumnos hablan mal, carecen de palabras para referirse a cosas o hechos, tienen muletillas y son, en la mayoría de los casos, incapaces de exponer durante cinco o diez minutos sobre un tema. Los vicios ortológicos y sintácticos en que incurren son incontables. Es necesario ante todo, y como tarea principal en la enseñanza del lenguaje, preocuparse por estas fallas y tratar de corregirlas en la medida de lo posible. Se hará hablar al alumno en todas las asignaturas y particularmente en las clases de lenguaje, haciéndolo explicar el contenido de las lecturas, describiendo láminas, etc. En cuanto a los vicios ortológicos y sintácticos, ellos irán escalonados desde la 1ª hasta la 5ª sección, debiendo el maestro referirse siempre a los estudiados en las secciones anteriores a la suya. Cada uno de estos vicios se explicará, y se harán tantos ejercicios cuantos sean necesarios, a fin de borrarlos del todo del lenguaje de los alumnos.

4. — *Sobre los vocabularios.*—

Los vocabularios son de suma importancia, dada la pobreza de medios de expresión y las faltas de propiedad en el uso de las palabras en que incurren los alumnos. Son indispensables dibujos o gráficos sobre los temas de vocabulario, para que el alumno vea e individualice las cosas y les dé su nombre. Pero la clase de vocabulario no debe terminar en el nombre de las cosas. Se usará la palabra o palabras nuevas en oraciones, se las adjetivará, se darán los giros más comunes a propósito de las mismas. Cuando el tema se preste para evocaciones interesantes: distintos tipos de casas según el estado de civilización o según su uso; medios de transporte antiguos y modernos (la canoa, la carreta, etc.), se darán pormenores históricos demorándose en el estudio cabal de las cosas, vinculando la historia con el conocimiento de la realidad y con el lenguaje. De ese modo las palabras entrarán de una manera auténtica en el vocabulario de los alumnos, enriqueciéndolo, y ensancharán sus conocimientos y su cultura. Los vocabularios de los presentes programas pueden abreviarse o cambiarse por otros si el maestro lo creyere conveniente. Además de los dibujos o gráficos, podrán emplearse en estas clases, láminas o fotografías apropiadas.

5. — *Sobre la escritura.*—

La escritura se enseñará en 1ª, 2ª y 3ª sección con asignación horaria especial, pero el maestro vigilará la letra del alumno en todos los

ejercicios escritos que se hagan en clase. Podrán usarse cuadernos especiales de caligrafía si el maestro lo cree conveniente. En cada caso, se respetará el tipo de letra del alumno, pero se corregirán sus defectos y el exceso de adornos, con el objeto de que egrese de la escuela con una letra uniforme y clara.

6. — *Sobre la enseñanza de la ortografía.*—

La ortografía será otra de las preocupaciones fundamentales dentro de esta enseñanza. Se la vigilará en toda clase de trabajo escrito que realicen los alumnos. Sólo en las últimas secciones se darán algunas reglas, las más importantes y fáciles de recordar. En todos los casos la ortografía se impartirá a base de continuos y graduados ejercicios. Se harán copias de palabras agrupadas en familias según la dificultad ortográfica y se realizarán numerosos ejercicios de fijación. Luego se darán dictados de aplicación, primero de palabras sueltas, después de oraciones y trozos en que dichas palabras entren, y por último, se procederá a la corrección de dichos dictados.

7. — *Sobre las nociones gramaticales.*—

Las nociones gramaticales serán empíricas en las primeras secciones y sistematizadas en las dos últimas secciones, sin olvidar nunca, que el objeto de dichas nociones no es el conocimiento de la teoría gramatical en sí, sino el conocimiento de la lengua, y la mejor manera de hablarla y escribirla. Las nociones acerca de los elementos lógicos de la oración, que se empiezan a dar desde la 1ª sección, tienen por objeto ubicar al alumno dentro de la realidad de su idioma, haciéndolo pensar sobre lo que habla y familiarizándolo con su pensamiento y las formas gramaticales de la expresión del mismo. Por lo tanto, no se darán términos técnicos, ya que no tendrían ninguna utilidad. Al tratar las partes de la oración, se estudiará más su uso (cambios morfológicos: género, número, conjugación) y su sintaxis, que las clasificaciones, también ineficaces en estos casos. En cambio se trabajará frecuentemente con giros, homónimos, parónimos, sinónimos, etc., para familiarizar al alumno con los pormenores y secretos de su lengua.

8. — *Sobre la enseñanza de la redacción y composición.*—

En redacción se tratará de que los alumnos escriban con soltura y en forma sencilla. Se mostrarán ejemplos de descripciones, narra-

ciones, etc., y se harán observar bien las cosas o los hechos antes de pedir un trabajo escrito sobre los mismos. Luego el maestro corregirá individualmente y comentará ante toda la clase los errores más generales. Se pedirá que se digan las mismas cosas con más palabras, con menos palabras, o con expresiones distintas, para lograr agilidad en la expresión escrita de los alumnos. Se darán consejos prácticos, sobre la articulación de las oraciones entre sí, sobre el uso de los adjetivos, sobre el uso del gerundio, etc., orientando siempre al alumno hacia lo más sencillo y natural. Tratándose de alumnos en su mayoría adultos, se harán frecuentes ejercicios de redacción, de cartas familiares, comerciales, etc., billetes, tarjetas en 1ª y 3ª persona, informes comerciales o de cualquier índole, actas, etc.

MATEMATICAS

Indicaciones generales

El desarrollo de los programas de Aritmética y de Geometría se hará conjuntamente, considerando ambas disciplinas como una sola: Matemáticas.

La Aritmética se enseñará como una materia educativa y práctica a la vez. Con ella el maestro estimulará la exactitud, la paciencia y la auto-crítica en sus alumnos. Les enseñará a razonar, a resolver las dificultades por etapas, a ser precisos y lógicos. Se evitará, en consecuencia, toda definición inútil y complicada y toda terminología difícil, ya que con ello no se conseguirían los fines específicos de esta importante asignatura. En las operaciones y problemas se exigirá a los alumnos exactitud y rapidez, repitiendo la ejercitación cuanto sea necesario, a fin de que los alumnos lleguen a no equivocarse en las operaciones. Los datos de los problemas serán reales y tomados del ambiente en que los alumnos actúen. En la resolución de los mismos el maestro distinguirá lo que es técnica operatoria y lo que es comprensión del problema, evitando las operaciones largas y fatigosas, que alejan a los alumnos de lo fundamental, que es la solución del problema en sí. El planteo tampoco será indispensable, ni el razonamiento impositivo. En cambio, debe enseñarse al alumno a enunciar él mismo problemas, como una buena gimnasia de la inteligencia. También deben cuidarse las notaciones aritméticas, particularmente las del Sistema Métrico Decimal. Recomiéndase por último a los maestros el gran valor del cálculo oral, sobre todo en forma de pequeños problemas con elementos de la vida diaria, y la necesidad en los problemas combinados de Aritmética y Geometría, de que los datos referentes a esta última se relacionen con nociones ya estudiadas.

En Geometría se harán conocer al alumno los cuerpos, las superficies y las líneas, con un criterio práctico y sencillo. La finalidad de esta enseñanza es que el adulto interprete los elementos geométricos que conoce o que puede conocer y aprenda a calcular perímetros, a construir figuras y a resolver áreas y volúmenes sencillos. Se perseguirá también como objetivo la iniciación del razonamiento lógico y el interés por el dibujo geométrico, tratando de que los alumnos aprendan a resolver, por sí solos, rápida y prácticamente, cualquier cuestión o problema que se les presente.

En las primeras secciones se limitará la enseñanza a dibujar las figuras, a darles su nombre y a comprobar prácticamente los resultados, de modo que sea el alumno el que haga, vea y compruebe.

En las secciones superiores todos los conocimientos se darán en forma práctica, sencilla y con aplicación a las diversas actividades de la vida. También convendrá establecer en forma visible la relación que existe entre lo estudiado en Aritmética y en Geometría.

A partir de la 2ª sección, el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

Aritmética.—

1. Idea de unidad. Enseñanza del número uno. Escritura.
2. Los números de uno a nueve, por adición sucesiva de unidades. Lectura y escritura. Escalas ascendentes y descendentes. Cálculos mentales, concretos y abstractos.
3. Enseñanza de los signos $+$, $-$, $\times$, $\div$ e $=$. Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales con dígitos. Ejercicios escritos sin exceder del número nueve.
4. Idea de decena. Enseñanza del número diez. Escritura. Ejercitación oral (concreta y abstracta) y escrita.
5. Enseñanza por decenas hasta noventa. Ejercicios orales y escritos, con decenas, sin exceder de noventa.
6. Enseñanza de los números:
 - a) de diez a quince.
 - b) de dieciséis a noventa y nueve. Ejercicios orales (concretos y abstractos) y escritos. Problemas orales.
7. Distinción entre la decena y la docena. Operaciones con docenas.
8. Idea de centena. Enseñanza del número ciento. Escritura. Los números de uno a ciento. Escalas ascendentes y descendentes. Cálculos mentales, concretos y abstractos. Ejercicios y problemas escritos.
9. Enseñanza por centenas hasta novecientos. Escalas ascenden-

tes y descendentes. Ejercicios orales y escritos con centenas, sin exceder de novecientos.

10. Enseñanza por decenas entre ciento y novecientos noventa. Ejercitación.
11. La numeración con centenas, decenas y unidades. Escalas ascendentes y descendentes. Ejercitación. Cálculos orales, concretos y abstractos. Cuentas y problemas escritos.
12. Idea de unidad de mil. Enseñanza del número mil. Escritura. Ejercitación.
13. Formación razonada de las tablas de multiplicar de dos a nueve. Memorización. Cálculos orales. Cuentas y problemas sencillos.
14. Ejercicios concretos de medición: longitud, capacidad y peso (unidades prácticas).

Geometría.—

1. Presentación de cuerpos para inducir que ocupan un lugar.
2. Cuerpos: formas geométricas e irregulares. Presentación de cuerpos poliédricos; cubo, prisma, pirámide. Comparación.
3. Figuras planas como límites de los cuerpos poliédricos. Representación. Hacer notar la diferencia entre las figuras (dos dimensiones) y los cuerpos (tres dimensiones). Noción de largo (longitud), ancho (latitud) y alto (grosor, profundidad, espesor, altitud).
4. Conocimiento y uso de la regla. Representación de líneas rectas y segmentos de rectas. Comparación y medición. Dibujos aplicados (guardas, etc.).
5. Posición de las rectas: vertical, horizontal, inclinada.
6. Presentación de cuerpos redondos: cilindro, cono, esfera. La circunferencia; arco de circunferencia. Conocimiento y uso del compás. Ejercitación variada. Dibujos de aplicación.

N O T A S

- 1.—Juntamente con la numeración se enseñará el mecanismo de las cuatro operaciones con números enteros; la multiplicación y la división solamente por números dígitos.

- 2.—Los cálculos orales y la ejercitación con escalas ascendentes y descendentes se harán en forma sistemática.
- 3.—A partir de la enseñanza de los números once a quince se enseñará la composición y descomposición de los números.
- 4.—La práctica de la suma y de la resta se hará en forma horizontal y vertical.
- 5.—La ejercitación escrita será abundante y variada a fin de conseguir las dos cualidades fundamentales del mecanismo operatorio: exactitud y rapidez.
- 6.—Una de las finalidades de la enseñanza de la Geometría es el dominio del lenguaje geométrico, claro y preciso; téngase en cuenta este propósito desde las primeras clases.
- 7.—Familiarícese a los alumnos con la observación, con la descripción y con el empleo de los términos geométricos y su uso traslaticio.
- 8.—Los trabajos de plegado y modelado, usados convenientemente, pueden ser útiles auxiliares del maestro.
- 9.—La presentación de cuerpos y representación de figuras tienen por finalidad objetivar e ilustrar el estudio de las líneas.

SEGUNDA SECCION

Aritmética.—

1. Revisión de la numeración hasta mil. Lectura y escritura. Operaciones.
2. Enseñanza por millares hasta nueve mil. Ejercicios orales y escritos con millares, sin exceder de nueve mil. Escalas ascendentes y descendentes.
3. Enseñanza por centenas entre mil y nueve mil novecientos. Escalas ascendentes y descendentes.
4. Enseñanza por decenas y por unidades entre los números indicados. Escalas ascendentes y descendentes.
5. Enseñanza del número diez mil. Escritura. Concepto de decenas de segundo orden; analogías con las decenas de primer orden.

6. Enseñanza de la numeración de diez mil uno a un millón por análogo proceso.
7. Enseñanza simultánea de las cuatro operaciones con enteros (la multiplicación y la división con dos cifras en el multiplicador y divisor respectivamente). Mecanismo. Ejercicios y problemas.
8. Revisión de las tablas de multiplicar. Cálculos mentales. Ejercicios y problemas.
9. Multiplicación y división por tres o más cifras. Mecanismo. Ejercicios y problemas.
10. Idea de fracciones decimales: décimos, centésimos y milésimos. Lectura y escritura.
11. Ejercicios de medición con el metro, el litro y el gramo. Uso de los múltiplos y submúltiplos. Cálculos y problemas sencillos.
12. Cálculos y problemas sencillos con nuestra moneda.
13. Problemas combinando las cuatro operaciones.
14. Numeración romana.

Geometría.—

1. Revisión de líneas (rectas y curvas).
2. Presentación de figuras planas: polígonos (de tres, cuatro, etc. lados). El círculo.
3. La circunferencia. Noción de grado. Arcos.
4. Ángulos: amplitud de los ángulos. El transportador; origen y uso. Medición de ángulos. Problemas gráficos relativos a la construcción de ángulos (ángulos iguales, suma y diferencia de ángulos y ángulos múltiplos).
5. Líneas rectas. Segmentos de rectas. Semirrectas. Ejercicios de medición. Magnitud, dirección y sentido.
6. Las rectas según la posición que ocupan en el espacio (revisión) y según su posición relativa con respecto a otras: paralelas, perpendiculares y oblicuas. Uso de la escuadra.

NOTAS

- 1.—Debe conseguirse, por medio de la ejercitación aritmética, seguridad en la escritura de los números y exactitud y rapidez en las cuentas y problemas.
- 2.—El conocimiento de las figuras planas tiene por finalidad objetivar el estudio de los ángulos y de las líneas.
- 3.—Los ejercicios gráficos serán numerosos y variados.
- 4.—Recomiéndanse, como auxiliares útiles, los ejercicios de plegado y modelado.

TERCERA SECCION

Aritmética.—

1. Revisión de la numeración hasta un millón y de las cuatro operaciones con enteros. Ejercicios y problemas.
2. Noción del mecanismo de formación de los números mayores que el millón. Lectura y escritura.
3. Idea de fracción común y decimal. Numeración oral y escrita de decimales hasta millonésimos.
4. Suma, resta, multiplicación y división con números decimales. Ejercicios y problemas.
5. Mecanismo de la multiplicación y de la división por la unidad seguida de ceros y cifras significativas seguidas de ceros. Ejercicios y problemas.
6. Las cuatro operaciones con enteros y decimales combinados. Ejercicios y problemas.
7. Regla de tres simple.
8. Sistema Métrico Decimal. Noticia histórica. Medidas de longitud: el metro, múltiplos y submúltiplos. Medición de longitudes. Ejercicios y problemas.
9. Medidas de superficie. El metro cuadrado; múltiplos y submúltiplos. Medición de superficies. Ejercicios y problemas.

10. Medidas agrarias. Equivalencias. Reducciones. Ejercicios y problemas.
11. Medidas de capacidad y peso. Ejercicios y problemas.

Geometría.—

1. Revisión de ángulos. Problemas gráficos.
2. Triángulos. Elementos. Clasificación por sus lados y por sus ángulos. Base, altura, mediana. Trazado y medición de alturas en las diversas clases de triángulos. Ejercicios y problemas gráficos. Trabajos de plegado y ejercicios gráficos y numéricos para comprobar el valor de la suma de los ángulos de un triángulo. Ejercicios y problemas. Perímetro. Medición de perímetros. Problemas.
3. Cuadriláteros. Elementos. División en paralelogramos y no paralelogramos. Estudio particular de cada uno. Lados, ángulos, diagonales. Perímetro. Base y altura. Valor de la suma de los ángulos de un cuadrilátero. Ejercicios de medición y comprobación. Problemas gráficos y numéricos.
4. Polígonos. Elementos. Clasificación en regulares e irregulares. Nomenclatura. Valor de los ángulos centrales e internos de los polígonos regulares; comprobación. Perímetro. Ejercicios y problemas, gráficos y numéricos.
5. Área de las figuras estudiadas. Comprobaciones, fórmulas y problemas.

NOTAS

- 1.—La enseñanza de los números mayores que el millón no tiene un interés práctico fundamental; por esa razón bastará enseñar el mecanismo de su lectura y escritura.
- 2.—Los ejercicios de equivalencia y reducciones se harán siempre con referencia a la unidad.
- 3.—En la ejercitación de perímetros y áreas es conveniente la solución de problemas prácticos sobre objetos del aula y figuras recortadas en papel, cuyas mediciones efectuarán los alumnos.

- 4.—Los problemas enunciados por el maestro se ajustarán a las relativas que figuran en el apéndice de este programa.
- 5.—El estudio de las áreas se comenzará en cuanto sea posible de acuerdo con el desarrollo del programa de Aritmética (medidas de superficie).

CUARTA SECCION

Aritmética.—

1. Revisión de la numeración y de las cuatro operaciones con enteros y decimales. Ejercicios y problemas.
2. Diferentes casos de división, exacta e inexacta. Números primos y números divisibles. Divisor, factor y múltiplo.
3. Caracteres de la divisibilidad por dos, tres, cuatro, cinco, seis y nueve.
4. Descomposición de números en sus factores primos: composición. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.
5. Fracciones comunes. Elementos. Concepto de unidad fraccionaria. Simplificación de fracciones. Ejercicios. Reducción de fracciones ordinarias a decimales y viceversa. Las cuatro operaciones con quebrados. Ejercicios y problemas (*).
6. Ejercicios y problemas aplicando, en forma combinada, las operaciones con enteros, decimales y quebrados y las medidas de longitud, superficie, capacidad y peso. Medidas de tiempo.
7. Revisión de la regla de tres simple. Regla de tres compuesta. Problemas. Ejercicios de simplificación.
8. Porcentaje. Regla de interés simple; diversos casos. Problemas.
9. Redacción de documentos comerciales sencillos: recibos, facturas y pagarés.
10. Operaciones bancarias comunes: depósitos, préstamos; descuento de documentos.

(*) La ejercitación aplicada de problemas debe ser esencialmente práctica y sencilla.

Geometría.—

1. Revisión de las figuras estudiadas. Ejercicios y problemas gráficos y numéricos.
2. Circunferencias y círculos. Elementos. Longitud de la circunferencia. Area del círculo. Ejercicios gráficos y numéricos. Problemas.
3. Cuerpos poliédricos y redondos. Elementos. Desarrollo. Area lateral y total. Ejercicios de plegado y modelado. Problemas gráficos y numéricos.

NOTAS

- 1.—Las fórmulas para los distintos casos de la regla de interés simple se inducirán del razonamiento de problemas tipos por el método de reducción a la unidad.
- 2.—Al enseñar el cubo y demás cuerpos poliédricos se darán sencillas nociones de perspectiva.

QUINTA SECCION

Aritmética.—

1. Revisión de las cuatro operaciones con números enteros y fraccionarios, aplicando los conocimientos adquiridos sobre medidas y monedas. Ejercicios y problemas.
2. Medidas de volumen, capacidad y peso. Densidad. Ejercicios y problemas.
3. Revisión de la regla de interés simple. Regla de interés compuesto. Problemas.
4. Descuento comercial. Problemas.
5. Repartición proporcional directa. Problemas.
6. Reglas de compañía. Problemas.
7. Regla de mezela y aligación. Problemas.

8. Cambios con monedas extranjeras, utilizando las cotizaciones del día.
9. Redacción de documentos comerciales: cheque, giro, letra de cambio, etc.
10. Operaciones sencillas con cédulas y títulos.

Geometría.—

1. Revisión de los cuerpos poliédricos y redondos: elementos; área lateral y total.
2. Volúmenes de los cuerpos estudiados. Inducción de las fórmulas más usuales. Ejercicios de plegado y modelado. Problemas.
3. Ejercicios y problemas de recapitulación general (líneas, figuras y cuerpos).

NOTAS

- 1.—Los problemas se resolverán por el método de reducción a la unidad. En los casos en que convenga aplicar fórmulas, ellas se induirán del razonamiento de problemas tipos por el método indicado.
- 2.—Como corolario de las reglas de interés simple y compuesto se enseñará el uso de tablas, procedimiento corriente en las instituciones bancarias. Puede enseñarse también, oportunamente, el uso de tablas de potencias y raíces.
- 3.—En Geometría, los problemas de aplicación no se limitarán al simple uso de las fórmulas; los alumnos calcularán, medirán y hallarán la superficie y el volumen de figuras y cuerpos.

NOTAS GENERALES

- 1.—El orden establecido en estos programas no es riguroso, en ninguna de las secciones. El maestro podrá modificarlo cuando tenga razones fundadas para ello.
- 2.—En todas las secciones el maestro ajustará su notación matemática a la nomenclatura que acompaña estos programas.

APENDICE AL PROGRAMA DE MATEMATICAS

Con el propósito de uniformar la notación que se utilizará en las clases de matemáticas y como fuente de información para facilitar la tarea docente (preparación de los ejercicios y problemas, ejercitación, generalización y fijación), se consignan algunos conceptos, símbolos, fórmulas y tablas de uso corriente en las escuelas primarias.

I. — NUMERACION

a) Enteros.—

Las cifras o guarismos se escribirán a continuación uno de otro y se formarán grupos de 3 en 3, comenzando desde las unidades (derecha a izquierda), y dejando un espacio entre uno y otro grupo, en el cual se colocará un punto (no una coma) sobre la línea de escritura.

El último período de la izquierda podrá constar de tres, dos o una sola cifra.

Ejemplos: 1.000 — 34,025 \$ — 42.304.003 m — (mil unidades, treinta y cuatro mil veinticinco pesos, cuarenta y dos millones trescientos cuatro mil tres metros).

b) Fraccionarios.—

Las fracciones comunes u ordinarias se escribirán colocando el numerador sobre el denominador, separados por un segmento de recta horizontal un poco arriba de la línea de escritura.

Ejemplos: $\frac{1}{3}$; $\frac{7}{8}$ mm; $3\frac{2}{5}$ m — (un tercio; siete octavos de milímetro; tres dos quintos de metro o tres metros dos quintos).

Las fracciones decimales se escribirán análogamente a los enteros, separando por medio de una coma decimal, colocada en la línea de escritura, la parte entera de la fraccionaria.

III. — SIMBOLOS DE LAS MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL

CLASE	M E D I D A S						
	LONGITUD	SUPERFICIE	AGRARIAS	VOLUMEN	PARA ARIDOS	CAPACIDAD	PESO
MULTIPLOS	Mm miriámetro	Mm ² miriámetro cuadrado		Mm ³ miriámetro cúbico		Ml mirialitro	Mg miriagramo
	Km kilómetro	Km ² kilómetro cuadrado		Km ³ kilómetro cúbico		Kl kilolitro	Kg kilogramo
	Hm hectómetro	Hm ² hectómetro cuadrado		Hm ³ hectómetro cúbico		Hl hectolitro	Hg hectogramo
	Dm decámetro	Dm ² decámetro cuadrado	Ha hectárea	Dm ³ decámetro cúbico	De decasterio	Dl decalitro	Dg decagramo
UNIDADES PRINCIPALES	m. metro	m ² metro cuadrado	a área	m ³ metro cúbico	e esterio	l litro	g gramo
SUBMULTIPLOS	dm decímetro	dm ² decímetro cuadrado	ca centiárea	dm ³ decímetro cúbico	de decisterio	dl decilitro	dg decigramo
	cm centímetro	cm ² centímetro cuadrado		cm ³ centímetro cúbico		cl centilitro	cg centigramo
	mm milímetro	mm ² milímetro cuadrado		mm ³ milímetro cúbico		ml mililitro	mg miligramo
	1 $\pi = \frac{1}{1000}$ mm micrón						

$\left\{ \begin{array}{l} Tm \\ Qm \\ Am \end{array} \right.$
 tonelada métrica
 quintal métrico
 arroba métrica

NOTAS

- 1.—El mismo símbolo indica unidad y pluralidad (1 m; 24 Dm).
- 2.—Escribiendo las palabras, tanto los múltiplos como los submúltiplos, se escriben con inicial minúscula.
- 3.—Las palabras que expresan medidas de capacidad y de peso son graves, no esdrújulas.
- 4.—La tonelada métrica (Tm), el quintal métrico (Qm) y la arroba métrica (Am) son múltiplos decimales del kilogramo.
- 5.—Tratándose de símbolos no necesitan el punto indicativo de las abreviaturas.
- 6.—En la enseñanza deberá tenerse en cuenta el escaso empleo práctico de las medidas: Mm, Mm², Dm³, Hm³, Km³, Mm³, Dg y Mg.
- 7.—En lo relativo a medidas antiguas y a las del sistema inglés, nada hay establecido respecto a símbolos y se escribirán indistintamente con sus nombres completos o abreviados. Ejemplos: 16 varas ó 16 v.; 5 libras ó 5 lib.; 3 galones ó 3 gal.; 4 pulgadas ó 4 pulg.

IV. — MEDIDAS DE TIEMPO

En su escritura se usarán los símbolos escritos en forma de exponentes de los coeficientes numéricos.

Días d

Años a

Horas h

Minutos . . . m

Segundos . . . s

Para las otras medidas de tiempo se usará la palabra completa, (meses y semanas).

Las fracciones de tiempo menores del segundo se expresarán indistintamente en decimales o quebrados de segundo.

Ejemplo: dos años tres meses diez y ocho días cuatro horas cinco minutos catorce segundos ciento veinticinco milésimos de segundo, se escribirá así: 2^a 3 meses 18^d 4^h 5^m $14^s,125$ ó 2^a 3 meses 18^d 4^h 5^m $14^s \frac{1}{8}$

V. — MEDIDAS DE ARCOS Y ANGULOS (Sexagesimales)

Grados °
 Minutos '
 Segundos ''

También estos símbolos se colocarán como exponentes del respectivo coeficiente numérico. Las fracciones de segundo serán siempre decimales.

Ejemplo: catorce grados cuarenta minutos quince segundos tres décimos: $14^\circ 40' 15'',3$.

VI. — PESO ESPECIFICO Y DENSIDAD. SIMBOLOS

En la enseñanza a impartirse pueden admitirse como equivalentes los conceptos de peso específico y densidad aun cuando no lo sean en rigor.

Llamaremos D a la densidad, V al volumen, P al peso.

Las tres fórmulas:

$$P = V \times D ; V = \frac{P}{D} \quad D = \frac{P}{V}$$

permiten determinar uno cualquiera de los tres valores conociendo los otros dos.

Cuadro de densidades de los cuerpos usuales (*)

SOLIDOS		LIQUIDOS	
Platino en alambre	21,042	Mercurio	13,596
Platino fundido	19,500	Bromo	2,966
Oro fundido	19,258	Acido sulfúrico	1,841
Plomo fundido	11,350	Acido nítrico	1,520
Plata	10,474	Acido sulfuroso	1,491
Bismuto	9,822	Sulfuro de carbono	1,208
Cobre laminado	8,950	Vino de Málaga	1,056
Bronce (**)	8,640	Leche de oveja	1,040
Latón	8,427	Leche de vaca	1,032
Arsénico	8,308	Agua destilada	1,000
Níquel fundido	8,279	Agua del mar	1,026
Acero forjado	7,840	Vino común	0,990
Acero dulce	7,833	Aceite de oliva	0,915
Acero templado	7,816		
Hierro en barra	7,788	GASES	
Hierro fundido	7,207	Acido iodhídrico	4,443
Estaño	7,291	Cloro	2,470
Antimonio	6,712	Acido sulfuroso	2,234
Cine	6,561	Acido carbónico	1,529
Cromo	5,900	Protóxido de nitrógeno	1,520
Diamante 3,501 a	3,531	Acido clorhídrico	1,247
Mármol	2,837	Acido sulfhídrico	1,191
Arcilla	2,830	Oxígeno	1,105
Perlas	2,750	Aire atmosférico a 0 grado	1,000
Jaspe	2,710	Nitrógeno	0,971
Granito	2,700	Amoníaco	0,596
Azufre	2,086	Hidrógeno	0,069
Marfil	1,917		
Fósforo	1,770	VAPORES	
Hielo a 0 grado	0,930	Arsénico a 300°	10,600
Madera de haya	0,850	Mercurio a 350°	6,976
Corcho	0,240	Azufre a 440°	6,617
		Alcohol a 78°	1,613
		Agua a 100°	0,624

(*) Las densidades de los sólidos y líquidos están relacionadas con la del agua destilada a 4° C y las de los gases, con la del aire atmosférico a 0° C y a 760 mm de presión.

(**) De algunos cañones.

NOTA: Las densidades son ligeramente variables según las tablas que se consulten.

VII. — UNIDADES MECANICAS. SIMBOLOS

a) Velocidad.—

Las unidades usuales de velocidad son el metro por segundo y el kilómetro por hora, cuyos símbolos son:

$$\frac{m}{s} \text{ y } \frac{Km}{h}$$

Ejemplos: Cuatrocientos veinte metros por segundo: $420 \frac{m}{s}$;

Setenta y dos y medio kilómetros por hora: $72,5 \frac{Km}{h}$.

b) Trabajo mecánico.—

La unidad práctica de trabajo es el kilográmetro y su representación simbólica es Kgm. Ejemplo: setenta y cinco kilográmetros (75 Kgm).

c) Potencia.—

La unidad de potencia es el kilográmetro por segundo, cuyo símbolo es $\frac{Kgm}{s}$; la unidad usual es el caballo de vapor, cuyo símbolo es HP y cuyo valor es equivalente a $75 \frac{Kgm}{s}$.

Ejemplos: veinticuatro kilográmetros por segundo: $24 \frac{Kgm}{s}$;
cuarenta caballos de vapor: 40 HP.

VIII. — UNIDADES TECNICAS. SIMBOLOS

La unidad usual de temperatura es el grado Celsio o centígrado, cuya expresión simbólica es ° C. Ejemplo: veinte grados centígrados de temperatura: 20° C.

IX. — UNIDADES ELECTRICAS. SIMBOLOS

- a) Intensidad. — Amperio, cuyo símbolo es A.
- b) Resistencia. — Ohmio, cuyo símbolo es Ω .
- c) Tensión. — Voltio, cuyo símbolo es V.
- d) Potencia. — Watt o vatio, cuyo símbolo es W.
- e) Los medidores o contadores de electricidad indican el consumo en vatios hora, cuyo símbolo es Wh.

X. — MONEDAS

Peso moneda nacional \$ m/n.

Peso oro sellado \$ o/s.

Libra esterlina £

XI. — FORMULAS ARITMETICAS Y TABLAS DE INTERESES

a) **Interés simple.** (*) Signos convencionales: I = Interés; C = Capital; T = Tiempo; R = Razón o %.

$$I = \frac{C \times T \times R}{100}; C = \frac{I \times 100}{T \times R}; T = \frac{I \times 100}{C \times R}; R = \frac{I \times 100}{C \times T}$$

b) **Interés compuesto.** Signos convencionales: C = Capital; M = Monto; r = Interés de un peso en un período de capitalización; n = Períodos de capitalización.

$$M = C (1 + r)^n \qquad C = \frac{M}{(1 + r)^n}$$

c) **Descuento comercial.** Signos convencionales: D = Descuento; N = Valor nominal; R = Razón; T = Tiempo.

$$D = \frac{N \times R \times T}{100}; N = \frac{D \times 100}{R \times T}; R = \frac{D \times 100}{N \times T}; T = \frac{D \times 100}{N \times R}$$

(*) En estas fórmulas se considera el tiempo en años.

Tabla que indica el interés simple de 1 \$ por mes

MESES	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %
1	0,00166	0,0025	0,0033	0,0041	0,005	0,0058	0,0066	0,0075
2	0,0033	0,005	0,0066	0,0083	0,01	0,0116	0,0133	0,015
3	0,005	0,0075	0,01	0,0125	0,015	0,0175	0,02	0,0225
4	0,0066	0,01	0,0133	0,0166	0,02	0,023	0,026	0,03
5	0,0083	0,0125	0,0166	0,0208	0,025	0,029	0,033	0,0375
6	0,01	0,015	0,02	0,025	0,03	0,035	0,04	0,045
7	0,0116	0,0175	0,0233	0,029	0,035	0,040	0,046	0,052
8	0,0133	0,02	0,026	0,033	0,04	0,0466	0,0533	0,06
9	0,015	0,0225	0,03	0,0375	0,045	0,0525	0,06	0,0675
10	0,0166	0,025	0,033	0,0416	0,05	0,058	0,0666	0,075
11	0,0183	0,0275	0,0366	0,045	0,055	0,064	0,073	0,0825
12	0,02	0,03	0,04	0,05	0,06	0,07	0,08	0,09

Uso de la presente tabla

Suponiendo que se quiere conocer el interés de 5000 \$ al 6 % en 8 meses, se busca en la columna de los meses el número 8, se sigue la línea horizontal hasta la columna 6 y se encuentra 0,04 \$ que es el interés de 1 \$, se multiplica 0,04 \$ por 5000 y se obtiene el interés de dicha cantidad en 8 meses.

Tabla que indica el interés simple que 1 \$ produce por día

DIAS	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %
1	0,00005	0,00008	0,0001	0,0001	0,00016	0,00019	0,00022	0,00025
2	0,00011	0,00016	0,0002	0,00027	0,00033	0,00038	0,00044	0,0005
3	0,00016	0,00024	0,0003	0,00041	0,0005	0,00058	0,00066	0,00075
4	0,00022	0,00033	0,0004	0,00055	0,00066	0,00077	0,00088	0,001
5	0,00027	0,00041	0,0005	0,00069	0,00083	0,00097	0,00111	0,0012
6	0,00033	0,00049	0,0006	0,00083	0,001	0,00116	0,00133	0,0015
7	0,00038	0,00058	0,0007	0,00097	0,00116	0,00136	0,00155	0,0017
8	0,00044	0,00066	0,0008	0,00111	0,00133	0,00155	0,00177	0,002
9	0,00050	0,00074	0,0009	0,00125	0,00115	0,00175	0,002	0,00225
10	0,00055	0,00083	0,0011	0,00138	0,00166	0,00194	0,00222	0,0025
11	0,00061	0,00091	0,0012	0,00152	0,00183	0,00213	0,00244	0,00275
12	0,00066	0,00099	0,0013	0,00166	0,002	0,00233	0,00266	0,003
13	0,00072	0,00108	0,0014	0,00180	0,00216	0,00252	0,00288	0,00325
14	0,00077	0,00116	0,0015	0,00194	0,00233	0,00272	0,00311	0,0035
15	0,00083	0,00124	0,0016	0,00208	0,0025	0,00291	0,00333	0,00375
16	0,00088	0,00133	0,0017	0,00222	0,00266	0,00311	0,00355	0,004
17	0,00094	0,00141	0,0018	0,00236	0,00283	0,00330	0,00377	0,00425
18	0,00100	0,00149	0,0020	0,0025	0,003	0,0035	0,004	0,0045
19	0,00105	0,00158	0,0021	0,00263	0,00316	0,00369	0,00422	0,00475
20	0,00111	0,00166	0,0022	0,00277	0,00333	0,00388	0,00444	0,005
21	0,00116	0,00174	0,0023	0,00291	0,0035	0,00408	0,00466	0,00525
22	0,00122	0,00183	0,0024	0,00305	0,00366	0,00427	0,00488	0,0055
23	0,00127	0,00191	0,0025	0,00319	0,00383	0,00447	0,00511	0,00575
24	0,00133	0,00199	0,0026	0,00333	0,004	0,00466	0,00533	0,006
25	0,00138	0,00208	0,0027	0,00347	0,00416	0,00486	0,00555	0,00625
26	0,00144	0,00216	0,0028	0,00361	0,00433	0,00505	0,00577	0,0065
27	0,00150	0,00224	0,0030	0,00375	0,0045	0,00525	0,006	0,00675
28	0,00155	0,00233	0,0031	0,00388	0,00466	0,00544	0,00622	0,007
29	0,00161	0,00241	0,0032	0,00402	0,00483	0,00563	0,00644	0,00725
30	0,00166	0,00250	0,0033	0,00416	0,005	0,00583	0,00666	0,0075
31	0,00172	0,00258	0,0034	0,0043	0,00516	0,00602	0,00688	0,00775

Uso de la presente tabla

Suponiendo que se quiere conocer el interés de 5000 \$ al 6 %, en 16 días, se busca en la columna de los días el número 16, se sigue la línea horizontal hasta la columna 6 y se encuentra 0,00266 \$, que es el interés de 1 \$, se multiplica 0,00266 por 5000 y se obtiene el interés de dicha cantidad en 16 días.

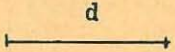
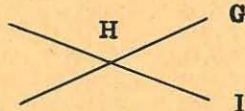
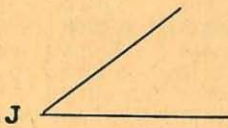
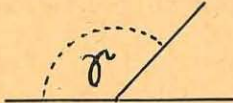
TABLA

Cuadrado, cubo, raíz cuadrada, raíz cúbica de n, y circunferencia y área del círculo de diámetro n.

n	n ²	n ³	$\sqrt{n}$	$\sqrt[3]{n}$	πn	$\frac{1}{4}\pi n^2$
1	1	1	1,——	1,——	3,142	0,7854
2	4	8	1,4142	1,2599	6,283	3,1416
3	9	27	1,7321	1,4422	9,425	7,0686
4	16	64	2,0000	1,5874	12,57	12,566
5	25	125	2,2361	1,7100	15,71	19,635
6	36	216	2,4495	1,8171	18,85	28,274
7	49	343	2,6458	1,9129	21,99	38,484
8	64	512	2,8284	2,0000	25,13	50,265
9	81	729	3,0000	2,0801	28,27	63,617
10	100	1.000	3,1623	2,1544	31,42	78,540
11	121	1.331	3,3166	2,2240	34,56	95,033
12	144	1.728	3,4641	2,2894	37,70	113,10
13	169	2.197	3,6056	2,3513	40,84	132,73
14	196	2.744	3,7417	2,4101	43,98	153,94
15	225	3.375	3,8730	2,4662	47,12	176,71
16	256	4.096	4,0000	2,5198	50,27	201,06
17	289	4.913	4,1231	2,5713	53,41	226,98
18	324	5.832	4,2426	2,6207	56,55	254,47
19	361	6.859	4,3589	2,6684	59,69	283,53
20	400	8.000	4,4721	2,7144	62,83	314,16
21	441	9.261	4,5826	2,7589	65,97	346,36
22	484	10.648	4,6904	2,8020	69,12	380,13
23	529	12.167	4,7958	2,8439	72,26	415,48
24	576	13.824	4,8990	2,8845	75,40	452,39
25	625	15.625	5,0000	2,9240	78,54	490,87
26	676	17.576	5,0990	2,9625	81,68	530,93
27	729	19.683	5,1962	3,0000	84,82	572,56
28	784	21.952	5,2915	3,0366	87,96	615,75
29	841	24.389	5,3852	3,0723	91,11	660,52
30	900	27.000	5,4772	3,1072	94,25	706,86

NOTA. — Para números mayores, consúltese cualquier manual técnico.

XII. — ELEMENTOS GEOMETRICOS

ELEMENTO	REPRESENTACION	NOTACION	LECTURA
Puntos	$\times A$	A (letras latinas mayúsculas).	Punto A.
Segmento de recta		$\overline{CD}$ (letras latinas mayúsculas).	Segmento CD.
Segmento de recta		$\overline{d}$ (letras latinas minúsculas).	Segmento d
Arco de curva		$\widehat{EF}$ (letras latinas mayúsculas).	Arco EF.
Arco de curva		$\widehat{g}$ (letras latinas minúsculas).	Arco g.
Angulos		$\sphericalangle GHI$ (letras latinas mayúsculas; la del vértice en el medio).	Angulo GHI.
Angulos		$\sphericalangle J$ (letras latinas mayúsculas, cuando el ángulo está aislado).	Angulo J.
Angulos		$\sphericalangle r$ (letras griegas en el espacio cerrado por un arco).	Angulo r

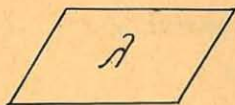
ELEMENTO

REPRESENTACION

NOTACION

LECTURA

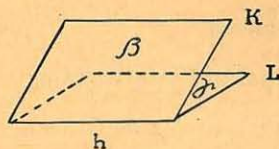
Planos



Plano λ (letras griegas dentro del plano).

Plano λ

Angulos diedros



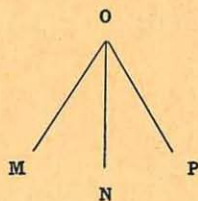
$\sphericalangle \beta \gamma$ (letras griegas).

Angulo diedro $\beta \gamma$.

$\sphericalangle KhL$ (letras mayúsculas y minúsculas).

Angulo diedro KhL .

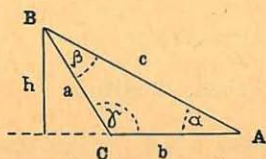
Angulos poliedros



$\sphericalangle OMNP$ (letras mayúsculas, la del vértice en primer término).

Angulo poliedro O .

Triángulos

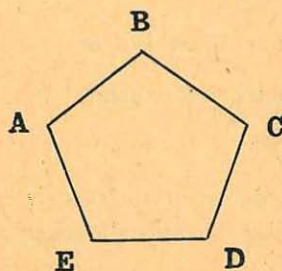


$\triangle ABC$ (letras mayúsculas).

Triángulo ABC .

NOTA. — Obsérvese la notación convencional de letras, mayúsculas para ángulos, h para la altura. En el triángulo rectángulo, c será siempre la hipotenusa, C el vértice del ángulo recto y b la base.

Polígonos



$ABCDE$ (mayúsculas)

Polígono $ABCDE$.

XIII. — SIGNOS CONVENCIONALES

(Para el formulario geométrico)

B	base mayor.
b	base menor.
D	diagonal o diámetro (mayores).
d	diagonal o diámetro (menores).
h	altura de figura o cuerpo.
C	circunferencia.
Co	círculo.
R	radio mayor.
r	radio menor.
P	perímetro mayor.
p	perímetro menor.
l	lado, arista, longitud.
a	apotema.
n	un número.
g	generatriz del cono.
A	área.
A(L)	área lateral.
A(T)	área total.
P(B)	perímetro base mayor.
P(b)	perímetro base menor.
V	volumen.
$\pi = 3,14$	razón de la circunferencia al diámetro (Limitar la aproximación a los centésimos).

XIV. — FORMULAS GEOMETRICAS

a) Geometría plana.—

$$A \text{ del triángulo} = \frac{b \times h}{2}$$

$$A \text{ del paralelogramo} = b \times h$$

$$A \text{ del rectángulo} = b \times h$$

$$A \text{ del cuadrado} = l^2$$

$$A \text{ del rombo} = \frac{D \times d}{2} = b \times h$$

$$A \text{ del romboide} = \frac{D \times d}{2}$$

$$A \text{ del trapecio} = \frac{(B + b) h}{2}$$

$$A \text{ del polígono} = \frac{P \times a}{2}$$

$$\text{Circunferencia} = 2 \times \pi \times r \text{ ó } \pi \times D \text{ ó } 2 \pi r \text{ ó } \pi D$$

$$\text{Círculo} = \pi \times r^2 \text{ ó } \pi r^2 \text{ ó } \frac{\pi D^2}{4}$$

Longitud de un arco de la circunferencia (n° = grados que mide el arco).

$$\text{Arco} = \frac{\pi \times R \times n^\circ}{180^\circ} \text{ y sin simplificar } = \frac{2 \pi \times R \times n^\circ}{360^\circ}$$

Area de las figuras circulares:

$$A \text{ del sector} = \frac{\pi \times R^2 \times n^\circ}{360^\circ}$$

$$A \text{ del segmento circular} = \frac{\pi \times R^2 \times n^\circ}{360^\circ} - A \text{ triángulo (para ángulo central menor de } 180^\circ)$$

$$A \text{ del segmento circular} = \frac{\pi \times R^2 \times n^\circ}{360^\circ} + A \text{ triángulo (para ángulo central mayor de } 180^\circ)$$

$$A \text{ de la corona o anillo} = \pi (R^2 - r^2)$$

$$A \text{ del trapecio circular} = \frac{\pi (R^2 - r^2) n^\circ}{360^\circ}$$

$$\text{Suma de los ángulos interiores de un polígono} = 180^\circ (n-2)$$

b) Poliedros.—

Areas

$$A \text{ del tetraedro regular} \dots = B \times h \times 2 \text{ ó también } 1,732 \times \text{arista}^2$$

$$A \text{ del cubo} \dots \dots \dots = l^2 \times 6 = 6 \times \text{arista}^2$$

$$A \text{ del octaedro regular} \dots = B \times h \times 4$$

$$A \text{ del dodecaedro regular} \dots = P \times a \times 6$$

$$A \text{ del icosaedro regular} \dots = \frac{B \times h \times 20}{2} = B \times h \times 10$$

$$A(L) \text{ del prisma recto} \dots = P_{(B)} \times h$$

$$A(L) \text{ de la pirámide regular} \dots \dots \dots = \frac{P_{(B)} \times a}{2}$$

$$A(L) \text{ del tronco de pirámide regular de bases paralelas} \dots \dots \dots = \frac{(P_{(B)} + P_{(b)}) \times a}{2}$$

Volúmenes

$$V \text{ del prisma} \dots \dots \dots = A_{(B)} \times h$$

$$V \text{ del cubo} \dots \dots \dots = \text{arista}^3 = l^3$$

$$V \text{ de la pirámide} \dots \dots \dots = \frac{A_{(B)} \times h}{3}$$

$$V \text{ del tetraedro regular} \dots = 0,11783 \times \text{arista}^3$$

$$V \text{ del octaedro regular} \dots = 0,4714 \times \text{arista}^3$$

$$V \text{ del tronco de pirámide regular de bases paralelas} \dots \dots \dots = \frac{h}{3} (A_{(B)} + A_{(b)} + \sqrt{A_{(B)} \times A_{(b)}})$$

c) **Cuerpos redondos.**—

Areas

A(L) del cilindro recto circular	$= 2 \pi r \times h$
A(L) del cono recto circular	$= \pi r \times g$
A(L) del tronco de cono recto circular de bases paralelas	$= \pi g (R + r)$
A de la esfera	$= 4 \pi r^2$
A del casquete esférico	$= 2 \pi r \times h$
A de la zona esférica	$= 2 \pi r \times h$
A del huso esférico	$= \frac{\pi r^2 \times n^\circ}{90^\circ}$

Volúmenes

V del cilindro recto circular	$= \pi r^2 \times h$
V del cono recto circular	$= \frac{\pi r^2 \times h}{3}$
V del tronco de cono recto circular de bases paralelas	$= \frac{h}{3} \pi (R^2 + r^2 + R \times r)$
V de la esfera	$= \frac{4}{3} \pi r^3$
V del segmento esférico	$= \frac{2}{3} h \pi r^2$
V de la zona esférica	$= \frac{2}{3} h \pi \times r^2$
V del segmento esférico bibásico	$= \frac{\pi r^2}{270^\circ} \times n^\circ$

RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DE LOS POLIGONOS REGULARES INSCRIPTOS

Polígonos	LADO		RADIO		APOTEMA	
Triángulo . .	1,732 x radio	3,464 x apot.	0,577 x lado	2,000 x apot.	0,288 x lado	0,500 x radio
Cuadrado . .	1,414 x radio	2,000 x apot.	0,707 x lado	1,414 x apot.	0,500 x lado	0,707 x radio
Pentágono . .	1,175 x radio	1,453 x apot.	0,850 x lado	1,236 x apot.	0,688 x lado	0,809 x radio
Hexágono . .	1,000 x radio	1,154 x apot.	1,000 x lado	1,155 x apot.	0,866 x lado	0,866 x radio
Heptágono . .	0,867 x radio	0,963 x apot.	1,152 x lado	1,109 x apot.	1,038 x lado	0,901 x radio
Octógono . .	0,765 x radio	0,828 x apot.	1,306 x lado	1,082 x apot.	1,207 x lado	0,923 x radio
Eneágono . .	0,684 x radio	0,727 x apot.	1,461 x lado	1,064 x apot.	1,373 x lado	0,940 x radio
Decágono . .	0,618 x radio	0,649 x apot.	1,618 x lado	1,052 x apot.	1,538 x lado	0,951 x radio
Endecágono .	0,563 x radio	0,587 x apot.	1,774 x lado	1,042 x apot.	1,702 x lado	0,959 x radio
Dodecágono .	0,517 x radio	0,535 x apot.	1,931 x lado	1,035 x apot.	1,866 x lado	0,965 x radio
Pentadecágo- no	0,415 x radio	0,425 x apot.	2,404 x lado	1,010 x apot.	2,352 x lado	0,962 x radio

USO DE LA PRESENTE TABLA

Tomemos por ejemplo un polígono pentagonal regular:

Para encontrar la longitud del lado se multiplica la del radio por 1,175 o bien la de la apotema por 1,453. Lado = $r \times 1,175$ o bien; Lado = $a \times 1,453$.

Para encontrar la longitud del radio del mismo polígono, se multiplica la del lado por 0,850 o bien la de la apotema por 1,236. Radio = $1 \times 0,850$ o bien Radio = $a \times 1,236$.

Para encontrar la longitud de la apotema del mismo pentágono regular se multiplica la del lado por 0,688 o bien la del radio 0,809. Apotema = $1 \times 0,688$ o bien Apotema = $r \times 0,809$.

GEOGRAFIA

Indicaciones generales

El programa de Geografía responde al propósito de estudiar en forma somera los rasgos fundamentales de la Geografía Física, Económica, Política y Humana de la República Argentina y de los demás países que se indican.

No es un curso sistemático de la Geografía del país, sino de aquellos aspectos y temas que se consideran indispensables a los fines antedichos.

El maestro, desde la 1ª hasta la 5ª sección, tratará de no recargar la memoria del alumno con nombres y cifras que le será difícil recordar y evitará al mismo tiempo las definiciones.

Procurará dar una idea general del relieve del suelo, y como consecuencia de este relieve y de otros factores, establecerá las pendientes hidrográficas, las vías de comunicación y el clima correspondiente, con el fin de determinar la producción agrícola-ganadera y la radicación del hombre.

El clima, el relieve del suelo y la latitud, determinan la hidrografía y también las regiones naturales en que se divide el país.

La consecuencia de estos factores es la biogeografía y por lo tanto deben estudiarse en conjunto.

Como consecuencia del relieve, del clima y de la disposición de las cadenas de montañas, se estudiará la radicación del hombre y sobre todo la del hombre de origen europeo que busca clima templado, y se demostrará cómo este hombre, colocado en un medio físico favorable, trabaja la tierra, cría ganado, industrializa las materias primas, explota los yacimientos minerales que le convienen, y para que circule esa producción, construye ferrocarriles y caminos, y los puertos, para que por ellos entre lo que necesita del extranjero y salga lo que no puede consumir.

Con el objeto de comercializar esa producción ha creado bancos, sociedades y vigila la balanza de pagos para que lo que exporte, le permita abonar lo importado, procurando que el saldo le sea favorable a fin de sostener firme su moneda y no tener que recurrir a los aho-

rros en metálico para pagar la deuda externa o los réditos de los capitales extranjeros invertidos en el país.

Se tratará de fundir la geografía física con la económica y humana, y sobre todas las cosas, se procurará que los alumnos tengan un conocimiento suficiente de nuestro país y de sus relaciones culturales y económicas con los más importantes países del resto del mundo.

A partir de la 2ª sección el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

1. Presentación del mapamundi. Distinción de continentes y océanos.
2. La República Argentina. Situación, límites, extensión. Países y mares que la limitan.
3. Relieve de la República Argentina. Regiones físicas. Principales líneas orográficas; los Andes, etc.
4. Breve explicación sobre temperatura, vientos y lluvias. Zonas climáticas.
5. Pendientes hidrográficas. Ríos más importantes de cada una. Principales cuencas hidrográficas. Aprovechamiento de los ríos en las industrias, el regadío y el comercio.

N O T A S

- 1.—La extensión de los temas estará en relación con las aptitudes de los educandos y su preparación, teniendo presente que se trata de la 1ª sección.
- 2.—La enseñanza de esta asignatura será objetiva, utilizándose, siempre que sea posible, la cinematografía y proyecciones luminosas.

SEGUNDA SECCION

1. Situación de la República Argentina en el continente. Aspecto físico: orografía, hidrografía. Costas.

2. Clima de la República. Influencia de la orografía e hidrografía sobre el mismo.
3. La flora argentina en relación con la distribución natural de las aguas, el relieve y el clima.
4. La fauna argentina según los mismos factores señalados en el punto anterior.
5. Industrias madres de la República Argentina. La agricultura y la ganadería. Factores que favorecen su desenvolvimiento. Otras industrias propias del país. El petróleo.
6. Breve noción del comercio de la República Argentina.
7. El mar territorial argentino y su plataforma submarina. La industria pesquera en la República.
8. La ciudad de Buenos Aires. Su posición geográfica. Importancia.

TERCERA SECCION

1. República Argentina. Situación geográfica y sus consecuencias económicas y sociales. Límites, superficie y población. Datos comparativos con los principales países de Europa y América; gráficos respectivos.
2. Orografía argentina. Sistemas orográficos. Enumeración de las principales sierras. Estudio de la cordillera de los Andes. Desarrollo del turismo en la Argentina hacia la región serrana.
3. Hidrografía argentina. Sistemas hidrográficos. Principales lagos y lagunas. Fuentes termales. Fomento del turismo hacia los lagos del sur.
4. La cuenca del Plata. Turismo hacia el Iguazú.
5. Vías fluviales y marítimas de navegación. Puertos marítimos y fluviales. Turismo hacia los canales fueguinos.
6. Clima de la República Argentina.
7. La flora argentina. Riqueza del país en sus diferentes regiones. La producción forestal; regiones donde se explota. Defensa de la riqueza forestal argentina.

8. La fauna argentina. Importancia de la fauna salvaje. Mencionar algunas especies.
9. Riqueza minera. Su importancia. Principales productos. Regiones mineras. El petróleo.
10. División política de la República Argentina. Agrupación de las provincias y territorios según su posición geográfica. Estudio particular de los aspectos más importantes de los mismos. Capitales.

CUARTA SECCION

1. La República Argentina. Situación. Aspecto físico. Principales sierras; ríos más importantes. Costas. La llanura. Flora y fauna.
2. Clima. Zonas que abarca según la latitud. Características de cada una.
3. Regiones agrícolas de la Argentina. Lugares donde se produce trigo, maíz, avena, cebada, etc. Cartografía aplicada.
4. Industrias más importantes derivadas de la agricultura.
5. Productos de la zona tropical. Estudio sobre la caña de azúcar, algodón, etc. Industrias derivadas.
6. Fruticultura e industrias derivadas; su importancia. Floricultura.
7. La producción forestal de la República. Su importancia. La industria maderera y la explotación de bosques.
8. La producción ganadera argentina. Zonas de explotación. Industrias derivadas. Frigoríficos. Carne tipo exportación.
9. La producción minera. Productos que se explotan. Principales centros de explotación. La industria metalúrgica. Su importancia. Establecimientos metalúrgicos. Fundiciones.
10. El petróleo; valor para la economía nacional. Zonas petrolíferas. Explotación oficial y privada. Productos que se obtienen por su destilación. Refinerías.
11. Vías de comunicación; vías fluviales y marítimas. Vías ferroviarias, caminos. Dirección Nacional de Vialidad. Líneas aéreas y aeropostales.

12. El mar y su importancia para la República Argentina. Flota mercante. La pesca. Industrialización del pescado.
13. El comercio. Comercio interno. Exportación e importación.

QUINTA SECCION

1. La República Argentina. Sus relaciones con los países limítrofes. División política. Capital y ciudades importantes.
2. La población de la República Argentina: elementos étnicos. La inmigración. Acción colonizadora de la inmigración.
3. El continente americano. Situación. Superficie. Relieve.
4. Población del continente americano: elementos étnicos. Influencia de la raza blanca.
5. División política del continente americano. Situación y capitales de cada nación. La doctrina de Monroe. Razón de los congresos americanos. El Panamericanismo. Breve explicación. Luis María Drago y Roque Sáenz Peña.
6. Estados Unidos del Brasil. Capital y ciudades principales. Producciones. Relaciones comerciales con nuestro país. Gobierno.
7. Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia. Capital y ciudades principales. Producciones. Relaciones comerciales con nuestro país. Gobierno.
8. Estados Unidos de América. Capital y ciudades principales. Industrias. Relaciones comerciales con nuestro país. Gobierno. Canal de Panamá. Su importancia en el comercio universal.
9. Europa. Situación. Relieve. Principales montañas y ríos. División política. Capitales y algunas ciudades importantes. Industrias. Destacar los países que tienen más vinculación con el nuestro.
10. Asia, Africa y Australia. Idea general sobre estos continentes. Destacar los países que tienen más vinculación con el nuestro.
11. Nociones de geografía astronómica: la Tierra; forma y movimientos. El día y la noche. Las estaciones. El sistema solar

HISTORIA

Indicaciones generales

La enseñanza de la Historia influye de manera eficaz en la educación intelectual y moral de los alumnos. En la educación intelectual, porque ejercita la memoria, estimula la imaginación, enseña a discernir y a ubicar las ideas sociales y políticas, las letras, las artes, etc., en sus medios respectivos. En la educación moral, porque ofrece al alumno vivos ejemplos en las vidas de los hombres más destacados, porque habitúa al joven al juicio desinteresado, a la tolerancia y al libre examen, fortaleciendo también en él su vocación por la verdad y la justicia. La Historia debe estudiarse en sus hechos principales y en sus figuras más descollantes, para que sea una disciplina informativa y educativa a la vez.

Esta materia se enseñará siguiendo el orden cronológico y sin repetir los temas de una sección en otra —salvo en el primer mes de cada curso escolar, que se destinará al repaso de los puntos fundamentales del programa anterior—, dándose noticia de los hechos y las figuras más importantes de nuestra historia, tratando de fortalecer el amor a la patria y de hacer dicho amor más profundo y actuante. En 5ª sección, como síntesis y compendio de lo estudiado en las secciones anteriores, se enseñará un breve curso de historia de la civilización argentina, mostrando el proceso de evolución de nuestras instituciones, nuestras artes, ciencias y letras y los ideales inmanentes de nuestro pueblo. De esta manera el alumno alcanzará la idea del progreso y la evolución de nuestro país, sintiéndose actor y no espectador de la marcha del mismo. En esta sección se hará resaltar también la historia industrial e intelectual, enseñándose, por ejemplo, la evolución histórica de la vivienda, de los medios de transporte y locomoción, del comercio, etc., de manera de dar a los alumnos noción precisa y concreta de la continuidad del proceso histórico y de los distintos pasos que ha debido dar la humanidad (o un pueblo determinado), para afianzar la libertad y el bienestar humano, de modo que se desprenda que es de esta evolución técnica, económica e intelectual de la humanidad, conjuntamente con los hechos militares y políticos, de donde surge el proceso civilizador y el progreso de la misma. Corresponde agregar también que se prestará la mayor atención a la conexión histórica y muy especialmente a la conexión causal.

Se tratará siempre de hacer resaltar lo pintoresco y se darán claras nociones de tiempo y lugar, requisitos indispensables para que la Historia sea comprendida y sentida por los alumnos. Se evocarán ambientes y escenas cuando los temas lo requieran y se darán también en su momento, ideas de sucesión y de época de manera concreta. Dado el gran valor moral del ejemplo, se estudiará en su oportunidad la vida de los hombres de mayor gravitación en la historia.

En las secciones 2ª, 3ª y 4ª el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar, en forma sintética, las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

1. América antes del descubrimiento. Breve noción de las civilizaciones precolombinas.
2. Primitivos habitantes del país. Características más notables de las razas guaraní, quichua y araucana. Regiones habitadas por éstas. Breve noción sobre su estado de cultura. Otras tribus (*).
3. Cristóbal Colón. Biografía. Sus viajes. Consecuencias del descubrimiento de América.
4. Juan Díaz de Solís. Descubrimiento del Río de la Plata.
5. Hernando de Magallanes. Descubrimiento del estrecho que lleva su nombre. Juan Sebastián de El Cano. Viaje de circunnavegación.
6. Sebastián Gaboto. Exploración de los grandes ríos argentinos. Origen del nombre del Río de la Plata. Fundación del fuerte de Sancti Spíritu.
7. Pedro de Mendoza. Primera fundación de Buenos Aires. Origen de este nombre. Fracaso del Adelantado. Su muerte.
8. Juan de Garay. Segunda fundación de Buenos Aires. (Plano de la ciudad fundada por Garay).
9. Corrientes colonizadoras del este, del norte y del oeste, en relación con nuestro país. Fundación de ciudades.

(*) Este tema, lo mismo que el anterior, se explicará someramente, recomendándose el uso de ilustraciones.

NOTA

En oportunidad de las fiestas patrias: 25 de Mayo, 9 de Julio, aniversarios de los héroes, etc., se desarrollarán clases alusivas a dichas fechas. Es también obligatoria la enseñanza de los símbolos nacionales y del Himno.

SEGUNDA SECCION

1. Creación del Virreinato del Río de la Plata. Causas de la misma. Su extensión. Organización. Los Virreyes. Ceballos y Vértiz. Su obra.
2. Buenos Aires en la época de la Colonia. Aspecto de la ciudad. Extensión. Las calles, la edificación, el alumbrado, los negocios. La Plaza Mayor, la Alameda, el puerto, transportes y comunicaciones. Tipos populares. Otras ciudades importantes del interior.
3. Elementos étnicos de la población. La familia. Los esclavos. Costumbres. El habitante de la campaña. El gaucho. Orígenes y costumbres. Su participación en las guerras de la Independencia. (Lectura de poesías y fragmentos de obras que reflejen las características del gaucho en las distintas épocas).
4. Manifestaciones de cultura en el Virreinato. El teatro. La imprenta. Universidades y colegios. El periodismo. Espectáculos públicos.
5. Estado de la ganadería, agricultura e industrias. El Consulado. Don Manuel Belgrano, su primer secretario. El monopolio comercial. El contrabando. El comercio libre. Moreno y la Representación de los Hacendados. Consecuencias económicas y políticas.
6. Las invasiones inglesas. Sus causas. Personajes y hechos principales. Organización de la defensa. Consecuencias de las invasiones inglesas.
7. La Revolución de Mayo. Antecedentes. Situación de España. Cisneros. Cabildo Abierto del 22 de Mayo. El 25 de Mayo. Gobierno Patrio.
8. Expediciones Libertadoras. Objeto y resultados.

N O T A

En oportunidad de las fiestas patrias: 25 de Mayo, 9 de Julio, aniversarios de los héroes, etc., se desarrollarán clases alusivas a dichas fechas. Es también obligatoria la enseñanza de los símbolos nacionales y del Himno.

TERCERA SECCION

1. La Junta Grande. Moreno y Saavedra.
2. El Triunvirato.
3. Asamblea Constituyente del año XIII. Sus principales resoluciones.
El Escudo. El Himno.
4. El Directorio. Posadas y Alvear. Guerras de la Independencia. Amenazas interiores y exteriores.
5. San Martín. Biografía. San Lorenzo. Organización del ejército de los Andes.
6. El Congreso de Tucumán. Su composición. Elección del Director. Pueyrredón. Influencia de San Martín y Belgrano en el Congreso. La Independencia.
7. Campaña libertadora a Chile y al Perú.
8. Los caudillos. Su radio de acción y su influencia. Las provincias y la Constitución de 1819. La anarquía. Síntesis de las guerras civiles. El tratado del Pilar.
9. Gobierno de Martín Rodríguez. Tratado del Cuadrilátero. Labor ministerial de Rivadavia.

N O T A

En oportunidad de las fiestas patrias: 25 de Mayo, 9 de Julio, aniversario de los héroes, etc., se desarrollarán clases alusivas a dichas fechas. Es también obligatoria la enseñanza de los símbolos nacionales y del Himno.

CUARTA SECCION

1. Congreso del año 1824. Su carácter legislativo y constituyente. Tendencias unitarias y federales. La Ley Fundamental.
2. Presidencia de Rivadavia y la Constitución de 1826.
3. Guerra con el Brasil. Causas y resultados.
4. Gobierno de Dorrego. Pronunciamiento de Lavalle de 1828. Muerte de Dorrego. Consecuencias.
5. Primer gobierno de Rosas. Campaña al Desierto. Estado del país.
6. La Tiranía. Los emigrados. Su obra cultural y sus campañas periodísticas contra Rosas. Sarmiento, Alberdi, Echeverría, etc. Reacciones contra Rosas: Lavalle y Paz. Campaña liberadora de Urquiza. Caseros.
7. Acuerdo de San Nicolás. Sus resoluciones. Rechazo por Buenos Aires. Congreso Constituyente de Santa Fe y Constitución de 1853.
8. Presidencia de Urquiza. Buenos Aires y la Confederación. Cepeda y Pavón. Reforma de la Constitución de 1853, en 1860.
9. Presidencia de Mitre. Guerra con el Paraguay.
10. Presidencia de Sarmiento. Acción educativa de este gobierno. Presidencia de Avellaneda. La cuestión Capital. Presidencia de Roca. Conquista del Desierto. Reseña cronológica de las presidencias posteriores.

NOTA

En oportunidad de las fiestas patrias: 25 de Mayo, 9 de Julio, aniversarios de los héroes, etc., se desarrollarán clases alusivas a dichas fechas. Es también obligatoria la enseñanza de los símbolos nacionales y del Himno.

QUINTA SECCION

- a) *Reseña cronológica de las edades y acontecimientos principales de la historia universal, con especial mención de los que se relacionan con nuestra historia.*

b) *Síntesis de la Historia de la Civilización Argentina.*

1. Nociones sobre las civilizaciones precolombinas. Civilización azteca e incásica. Principales tribus que habitaban nuestro país. (Ubicación, costumbres, industrias, etc.).
2. Carácter y consecuencias del Descubrimiento y la Conquista. Exploración de la costa sudamericana. Corrientes colonizadoras. Asientos y fundaciones de ciudades.
3. Organización política, social y económica de la Colonia. Evolución de la cultura. Universidades y colegios. Imprenta.
4. Revolución de Mayo. Causas mediatas e inmediatas. Proyección de la Revolución de Mayo en otros países del continente. Organización del Gobierno Revolucionario. Alcance de la Asamblea del año XIII y del Congreso de Tucumán.
5. La Anarquía, causas y consecuencias. Acción constructiva de Rivadavia. Tiranía de Rosas.
6. Organización Nacional. Síntesis del progreso del país desde la presidencia de Urquiza, hasta nuestros días.

c) *Síntesis de la evolución de algunos aspectos del progreso humano.*

Breve historia de la vivienda, de los medios de locomoción y transporte, del comercio, de las ciencias y de las artes.

NOTA

En oportunidad de las fiestas patrias: 25 de Mayo, 9 de Julio, aniversarios de los héroes, etc., se desarrollarán clases alusivas a dichas fechas. Es también obligatoria la enseñanza de los símbolos nacionales y del Himno.

EDUCACION MORAL

Indicaciones generales

La moral en la escuela primaria es, en definitiva, “el arte de inclinar la voluntad libre hacia el bien”.

Con excepción de las dos primeras secciones, destinadas a iniciar expresamente a los alumnos en las prácticas, hábitos, ideas y sentimientos morales, no se le asigna un horario especial porque debe ser preocupación de todas las horas y asumir el valor de tema especial en cualquier momento.

Pertenece al grupo de las enseñanzas que se denominan “ocasionales”. Esto no quiere decir que el maestro habrá de permanecer inactivo esperando la ocasión, muchas veces esquivo, que le permita poner de relieve ante sus alumnos las modalidades y la trascendencia de los valores morales.

Siendo ocasional esta enseñanza, el maestro encontrará oportunidades para hacerla efectiva durante el desarrollo de todas las asignaturas: lenguaje (lectura especialmente), instrucción cívica, historia, naturaleza. Y cuando esto no fuere suficiente, el instinto pedagógico y la habilidad docente deben inspirarle los medios de *producir la ocasión*, apelando al comentario de hechos ocurridos en el barrio, en el país y en el mundo, de los cuales se tenga conocimiento por los libros, los diarios, la radiotelefonía, etc., aunque sea fuera de toda asignatura y de todo programa.

Tratándose de adultos o de niños ya crecidos, no es posible olvidar que son sujetos que tienen ya nociones del bien y del mal y un concepto moral definido, —en lo que tiene la moral de universal y eterno— ya por conducto y como consecuencia de su vida en el seno de la familia y de la sociedad, ya por sus creencias religiosas.

La escuela argentina —neutral en materia de religión— debe insistir cuanto sea necesario “sobre las nociones esenciales de moral humana, comunes a todas las doctrinas y necesarias a todos los hombres civilizados”, teniendo en cuenta la necesidad de no contradecir ninguna creencia ni afectar a ninguna raza ni nacionalidad. Y los maestros deberán tener siempre presente que, si no les es permitido hacer propaganda en favor de ninguna creencia, les está expresa y formal-

mente prohibido hacerla en contra. La misión de solidaridad y homogeneización nacional obliga a los maestros a reflexionar seriamente sobre este aspecto de su misión y a comprender con elevado espíritu nacional y humano la neutralidad de la escuela argentina.

También —y como recomendación principalísima— se recuerda a los maestros el valor insuperable del ejemplo: por su carácter, por su conducta, por su vida privada y profesional, por su lenguaje, por sus costumbres, el maestro debe ser, permanentemente, una lección viva de moral.

A partir de la 2ª sección el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

1. Actos de la vida escolar. Respeto, compañerismo, colaboración en el trabajo. Las jerarquías; respeto que merecen; deberes que imponen a quienes las invisten.
2. Actos de la vida familiar. Aseo, cuidado del vestido, conducta en la mesa, necesidad de ayuda mutua entre los miembros de la familia, urbanidad, respeto, obediencia, cariño, etc. El ambiente de afecto y cariño que debe existir en el hogar. El ahorro.
3. Solidaridad, colaboración y caballerosidad. La moral en los juegos y deportes; saber perder. Actos y comentarios ocasionales para despertar y consolidar sentimientos de amor y admiración por la patria y por sus héroes.
4. Prácticas destinadas a fomentar el cultivo de los sentimientos de protección a los animales y a las plantas.

SEGUNDA SECCION

1. Continuar con las prácticas indicadas para la 1ª sección.
2. Prácticas escolares para despertar o afianzar en los alumnos sentimientos de tolerancia y responsabilidad, y para formar el carácter y educar la voluntad. Organización de comisiones, clubs, etc. Cooperación y solidaridad; actos y ejemplos. El trabajo dignificador; actos y ejemplos de la vida escolar, familiar y social. Economía y ahorro.
3. Vidas ejemplares en todas las esferas de la actividad humana. Actos y comentarios para fomentar los sentimientos de amor a la patria y de respeto a sus tradiciones.
4. Amor y respeto a los seres de la naturaleza.

NOTA

Cuando las circunstancias lo requieran y la edad y nacionalidad de los alumnos lo aconsejen, los maestros darán en estas secciones los temas más apropiados del programa de Instrucción y Educación Cívicas.

TERCERA, CUARTA Y QUINTA SECCION

(Enseñanza ocasional)

1. Continuar con las prácticas indicadas precedentemente.
2. Apreciación y trascendencia de las acciones ejecutadas por el individuo. El respeto ajeno y la propia estimación.
3. Cultivo de los sentimientos familiares.
4. Deberes de los hijos hacia los padres. Divulgación de obras artísticas, literarias, pictóricas, escultóricas, cuyo asunto sea la maternidad. Exaltación de la misma en todos sus momentos.
5. La previsión, el ahorro, el mutualismo y el cooperativismo; actos y ejemplos.
6. La ecuanimidad y los sentimientos de justicia. Ejemplos.
7. Deberes para con la sociedad. Obras de asistencia social. La consideración pública. Necesidad de respetar los derechos ajenos y cumplir con los deberes inherentes a la vida en una sociedad organizada. Dedicación y honradez en los estudios, en el trabajo y en las funciones o empleos públicos. Deberes para con la patria. El patriotismo. La acción privada y la pública. El sacrificio por la patria. Ejemplos.
8. Deberes para con la humanidad. Ideal de paz internacional, de confraternidad americana y entre los hombres. Benefactores de la humanidad.
9. *En las escuelas de varones:* Respeto que se debe a la mujer. Actos y ejemplos. Colaboración de ambos sexos en la vida del hogar y en la sociedad. Nociones oportunas de moral sexual, evitando toda crudeza de lenguaje.
En las escuelas de mujeres: Colaboración de la mujer con el hombre en el hogar y en la sociedad.
Ambiente afectivo que necesita en el hogar el hombre que trabaja.

INSTRUCCION Y EDUCACION CIVICAS

Indicaciones generales

La enseñanza de esta asignatura adquiere una importancia especial en países como el nuestro, cuya población se ha formado por el aporte de diversas corrientes inmigratorias.

A la escuela le corresponde atenuar la influencia de hogares extranjeros, a fin de crear el ambiente propicio para que puedan asimilarse al espíritu de nuestra organización política y social. Esta tarea constante, más que una labor puramente intelectual, debe asumir los caracteres sistemáticos de todo proceso formativo. No se trata, pues, de instruir solamente para la comprensión, funcionamiento y manejo del mecanismo que constituye el Estado, sino, antes bien, de llevar al ánimo de los educandos, la sensación de que ellos son parte de ese Estado, y responsables por lo tanto, de su progreso, estancamiento o retroceso. La noción de la responsabilidad común en el destino del país, debe ser algo más que una mera información de artículos y capítulos, de formas y poderes, y despertar el deseo de ser útil a la sociedad, de sacrificar algo de sí mismo al interés colectivo, de ser mejor, para que sea mejor el grupo social a que se pertenece. Una educación así, no puede satisfacerse dentro del estrecho marco de una asignatura; invade otras que le son afines y toma de la Historia, la Geografía y el Idioma Nacional, los elementos y ejemplos que dan a su materia abstracta, la necesaria realidad concreta. Así pues, la exaltación de las virtudes ciudadanas de nuestros próceres, sabios y artistas, el conocimiento de nuestro suelo y de sus posibilidades presentes y futuras, el amor al idioma, vínculo nacional por excelencia, son elementos que deben evidenciarse destacándolos al tratar dichas asignaturas, sin perjuicio del programa especial que esta enseñanza debe tener asignado en el plan de estudios.

Tales esfuerzos pueden completarse en la faz práctica de las organizaciones escolares, cooperativas y cooperadoras. Llevar hasta los jóvenes la sensación de que la vida de relación exige sacrificios de tiempo y de dinero, sin otro aliciente que la profunda satisfacción ciudadana del deber cumplido, debe ser uno de los propósitos de la educación cívica. El alumno debe salir de la escuela conociendo el origen y la evolución histórica de nuestras instituciones, y sobre todo, debe llevar una

exacta comprensión de las más importantes disposiciones de nuestra Constitución, ley fundamental del Estado en la que se basan las demás leyes que organizan y regulan la vida de la Nación.

En la 4ª y 5ª sección, el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

TERCERA SECCION

1. *La familia.* Sus autoridades. Relaciones entre sus miembros. La patria potestad. Respeto, obediencia y cariño a los padres. Afecto y ayuda a los hermanos. Mayoría de edad.
2. *La Patria.* Concepto histórico y geográfico. Orígenes de nuestro país y de nuestro nombre.
3. *Los municipios.* Sus autoridades. La administración. Servicios municipales: aseo, belleza y ornato de la ciudad. Servicio de Asistencia Pública y hospitales. Ordenanzas e impuestos. Colaboración de los vecindarios: sociedades de fomento y de cultura.
4. *Distrito Federal.* Régimen especial de gobierno municipal. Sus autoridades: Intendente y Concejo Deliberante. Autoridades nacionales que residen en la Capital (los tres poderes y sus sedes respectivas).
5. *Noción de gobierno de provincia.* Autoridades. Poderes (sin detalles) y funciones principales. Autonomía provincial. Relaciones con el Gobierno Nacional.
6. *Noción de gobierno de territorio.* Autoridades y funciones principales. Dependencia del Gobierno Nacional. Condiciones para obtener la categoría de provincia.
7. *Noción de Gobierno Nacional.* Idea de gobierno republicano, representativo y federal.
8. *Formas de gobierno.* Monarquías absolutas y constitucionales. Repúblicas federales y unitarias.
9. *Idea de Nación.* Sus elementos: territorio, población y autoridad. Pueblo argentino y Nación Argentina.

CUARTA SECCION

1. *Noción de Ley y Reglamento.* El hombre. Relaciones con sus semejantes. Respeto a la Ley y a la autoridad. Concepto de una constitución política. Su necesidad e importancia.
2. *La Constitución Argentina.* Breves antecedentes. Estatutos, Reglamentos y Constituciones anteriores. La Constitución Norteamericana. Las Bases de Alberdi. El Congreso Constituyente de 1853.
3. *El preámbulo.* Explicación y comentario. Estudio de memoria.
4. *Derechos civiles:* con relación al trabajo, a la propiedad y a la personalidad. Comentario y explicación de los artículos 14 y 17. Nociones de la Ley de los Derechos Civiles de la mujer.
5. *Derecho de libertad.* Comentario y explicación del artículo 19.
6. *Derecho de igualdad.* Comentario y explicación de los artículos 15 y 16. Antecedentes históricos: Asamblea del año 13. Abolición de la esclavitud.
7. *Derecho de seguridad.* Comentario y explicación del artículo 18. El habeas-corpus.
8. *Obligaciones del habitante:* a) obligación escolar, b) contribuciones.
9. *Los derechos políticos.* Concepto e importancia. Quiénes pueden ejercerlos. Obligaciones del ciudadano: a) servicio militar, b) voto. Comentario y explicación del artículo 21.
10. *Los extranjeros* y el ejercicio de los derechos civiles y políticos. La inmigración y la naturalización. Comentario y explicación de los artículos 20 y 25.

QUINTA SECCION

1. *La Patria.* Concepto histórico y geográfico. Origen de nuestro país. El Virreinato del Río de la Plata y las naciones que se formaron en su territorio. Origen de nuestro nombre.
2. *Formas de gobierno.* Aristocracia y democracia. La forma republicana, representativa y federal. Análisis del concepto y

significado de estos términos. Degeneraciones de las formas de gobierno: el despotismo y la demagogia.

3. *Organización del Gobierno Nacional*: a) Poder Ejecutivo. Composición y duración. b) Poder Legislativo. Composición y duración. Representación del pueblo y de las autonomías provinciales. Formación de las leyes. c) Poder Judicial. Composición y duración. Designación de sus miembros. Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal.
4. *Descentralización del gobierno*: a) Gobierno de provincia y de territorio; b) Régimen municipal; c) Organización y funciones principales.
5. *La ciudadanía*. Concepto. Ciudadanía originaria y adquirida. Pérdida de la primera y requisitos para obtener la segunda. Nociones sobre la ley de inmigración. Concepto de inmigrante. Facilidades y ayuda del Estado.
6. *El sufragio*. Su naturaleza, extensión y caracteres. Ley Nacional de Elecciones: padrón, colegio y mesas electorales. Junta Escrutadora. Principales sistemas electorales: directo, indirecto y por cuociente. Prohibición del voto.
7. *El servicio militar*. Enrolamiento; cuándo, dónde y cómo se efectúa la conscripción; Ejército Argentino. Excepciones del servicio militar.
8. *El derecho de trabajar*. (Artículo 14). Comentario. El Departamento Nacional del Trabajo. Sus funciones principales. Cumplimiento de las leyes del trabajo. Conciliación y arbitraje.
9. *Nociones de las principales leyes de protección del trabajo*: Duración de la jornada. Descanso dominical y hebdomadario. Accidentes. Despido. Legislación sobre el trabajo de menores y mujeres.

NATURALEZA

Indicaciones generales

El objeto de la enseñanza de estos temas de naturaleza es más educativo que instructivo, lo cual no significa negar el valor de los conocimientos, pues sin ellos no hay educación racional posible, sobre todo en el terreno científico.

Pero estos conocimientos deben aprovecharse como elementos de formación y desarrollo de aptitudes y facultades.

Las experiencias serán simples y demostrativas; en términos generales se preferirá la práctica a la teoría. La cantidad de temas es reducida, pero de cada observación, de cada experimento, se extraerá el mayor número posible de conocimientos, y se tratará de conseguir el mayor rendimiento educativo. La escasez de tiempo ha exigido una extraordinaria limitación de temas y obligado a una cuidadosa selección de los mismos; en tales condiciones el propósito ha sido tratar de ajustarse a la comprensiva fórmula de Greard: "el objeto de la enseñanza primaria no es enseñar en las diversas asignaturas del plan de estudios, todo lo que es posible saber, sino, más bien, aprender en cada una de ellas lo que no está permitido ignorar".

El orden establecido en estos programas no es riguroso; el maestro podrá alterarlo cuando tenga razones para ello y aún podrá sustituir un tema por otro no incluido en aquéllos, previo asentimiento de la Dirección de la escuela, si a su juicio puede conseguirse mejor, de esa manera, la finalidad educativa perseguida. Esto es posible porque no se trata de un estudio sistemático, sino de simples nociones.

En todos los casos el maestro recordará la posibilidad de relacionar estas asignaturas entre sí y aún con otras del plan de estudios, poniendo en práctica, oportunamente, las correlaciones lógicas y naturales.

A partir de la 2ª sección, el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética, las nociones básicas de Zoología y Botánica de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

1. Observación y descripción de un mamífero y de un insecto familiares a los alumnos, haciendo notar las relaciones entre la estructura y modo de vivir del animal y el ambiente. Di-

ferencia entre vertebrado e invertebrado. Noción de animal mamífero. Citar mamíferos e insectos útiles y dañinos.

2. Observación y descripción de una planta dicotiledónea de hojas simples y flores grandes y completas.
3. Descripción de las propiedades principales de algunos metales: hierro, cobre, plomo. Utilidades.
4. El agua; estados. Experimentos sencillos. Estados de las sustancias.
5. El cuerpo humano. Señalar y nombrar las principales regiones externas.
6. La piel considerada como aparato. Las glándulas sudoríparas. Higiene de la piel. Baños. Higiene de la cabeza y de las manos.
7. Heridas. Su cuidado inmediato. Peligro y profilaxis del tétano.

SEGUNDA SECCION

1. Observación y descripción de algunas aves familiares a los alumnos (paloma y gallina, p. ej.). Relaciones entre la morfología y la fisiología; entre la estructura y costumbres y el ambiente.
2. Observación y descripción de una planta dicotiledónea de flores grandes y completas. Nombrar los distintos ciclos florales.
3. El azufre. Propiedades. Usos.
4. La sal común. Propiedades. Usos.
5. El granito. Propiedades. Usos.
6. La cal y el mármol. Propiedades. Usos.
7. El aparato digestivo. Nociones elementales de anatomía, fisiología e higiene.
8. El aparato circulatorio. Nociones elementales de anatomía, fisiología e higiene. Primeros auxilios en caso de hemorragias.
9. El aparato respiratorio: anatomía, fisiología e higiene (nociones elementales). La gimnasia respiratoria.

TERCERA SECCION

1. Observación y descripción de un reptil. Caracteres generales de los reptiles. Señalar las diferencias más visibles entre los quelonios, los saurios y los ofidios. Citar reptiles útiles y dañinos.
2. Observación y descripción de una rana. Nociones someras acerca de su metamorfosis. Explicar su adaptación sucesiva a los medios acuático y aéreo. Otros batracios.
3. Observación de una planta monocotiledónea. Citar monocotiledóneas útiles. Hacer notar las diferencias visibles con respecto a las plantas dicotiledóneas estudiadas en las secciones anteriores. Someras nociones de fisiología vegetal.
4. El oxígeno. Experimentos sencillos de oxidación y reducción. Importancia del oxígeno para la vida animal y vegetal.
5. El aire. Peso. La presión atmosférica: experimentos sencillos.
6. El calor. Irradiación. Dilatación de los cuerpos (experimentos).
7. El calor animal. Temperatura del cuerpo humano. Somera idea de la termo-regulación (producción y pérdida de calor por el organismo). El termómetro clínico: su uso. Golpe de calor. Insolación.
8. El aparato urinario. El riñón y la piel.
9. El tacto, el gusto y el olfato. Nociones anatómicas sencillas. Higiene.

CUARTA SECCION

1. Observación y descripción de un pez. Adaptación al medio. Utilidades de los peces.
2. Caracteres generales de los vertebrados. Adaptación a la vida acuática, terrestre y aérea. Ejemplos. Especies útiles y dañinas.
3. Observación de un pino o de un ciprés. Utilidades. Hacer notar las diferencias entre las flores de estas plantas y las estudiadas anteriormente (ovario).

4. La hulla. Productos de su destilación. El gas de alumbrado.
5. La gravedad. Experimentos. Interpretación.
6. Las palancas. Experimentos.
7. El sonido. Experimentos.
8. La luz. Lentes y espejos.
9. El agua potable.
10. El esqueleto. Las articulaciones. Ligamentos y músculos. Los tendones. Nociones anatómicas y fisiológicas sencillas. Higiene.
11. El sistema nervioso. Idea acerca de los órganos que lo componen y de sus funciones. Efectos del alcohol, café, té y alcaloides sobre el sistema nervioso.
12. Sentido de la vista. Nociones elementales de anatomía, fisiología e higiene.
13. Sentido del oído. Anatomía, fisiología e higiene (nociones elementales).

QUINTA SECCION

1. Caracteres generales de los vertebrados. Citar especies útiles y dañinas.
2. Observación y descripción de una lombriz de tierra. Utilidades.
3. Observación y descripción de un insecto. Insectos útiles y dañinos. Caracteres comunes de los invertebrados. Hacer notar que bajo esta denominación se agrupan animales muy diferentes.
4. Observación y descripción de un helecho. Explicar someramente su reproducción. Comparación con una fanerógama ya estudiada.
5. El petróleo. Propiedades. Derivados.
6. Intervención de los seres vivos en las reacciones químicas. El pan. La panificación.
7. El imán. Propiedades. Experimentos. La brújula.

8. La electricidad. Electricidad por frotamiento. Experimentos. Conductores, aisladores y resistencias. Instalación de un timbre de pilas. Arreglo de una plancha o de una estufa.
9. Revisión de los puntos fundamentales de anatomía y fisiología humanas, tratados en las secciones anteriores.
10. Ventilación de las fábricas. Enfermedades profesionales: hidrargirismo, saturnismo, fosforismo, tabaquismo, arsenicismo. Medidas profilácticas indispensables.
11. El óxido de carbono: intoxicaciones profesionales y accidentales.
12. Cuidados que requieren las personas sometidas a fuertes descargas eléctricas. Cómo se debe proceder para separar al sujeto del cable eléctrico. Técnica de la respiración artificial.

ECONOMIA DOMESTICA

Indicaciones generales

La orientación de esta asignatura será eminentemente práctica, y su enseñanza tenderá a hacer de las alumnas de las escuelas para adultos, unas futuras buenas amas de casa.

Se darán instrucciones útiles y sencillas acerca de la administración del hogar, y en especial sobre la mejor forma de equilibrar los presupuestos familiares; se les explicarán los rudimentos de la cocina dietética y la confección de menús económicos; se las enseñará prácticamente a lavar, planchar y repasar la ropa, y a cuidar y embellecer --con poco costo-- el hogar, y por último se les darán los principios básicos de la higiene y primeros auxilios.

La enseñanza, como ya se ha dicho, no será teórica, sino práctica, debiéndose arbitrar los medios para que en cada escuela haya los elementos indispensables para poder realizar las distintas labores domésticas que se indican en el programa.

A partir de la 2ª sección, el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

ADMINISTRACION DEL HOGAR. — Jornales: semanales y quincenales. Sueldo mensual. Ejercicios prácticos para demostrar la acertada distribución del dinero.

ALIMENTACION. — Batería de cocina; clases, cuidados especiales con las piezas de cobre y las enlozadas. Preparación de platos de primera necesidad; puchero, asado, sopas, ensaladas, arroz con leche. Cremas y compotas. Dulces: de leche, de zapallo, de tomate, de batata.

Preparación del café, del té y del chocolate.

CUIDADO DE LA ROPA. — Telas de hilo, de algodón y de lana; modo práctico de conocerlas. Lavado y planchado de las prendas según su tejido. Ropa interior de uso personal. Pañuelos, medias.

CUIDADO DEL HOGAR. — Escobas y cepillos. Limpieza de la casa. Inconvenientes del mal uso del plumero. Dependencias de la casa: la cocina en particular; aseo y orden. Limpieza de la batería y vajilla. La basura. Verduras y frutas en estado de descomposición. Limpieza de filtros, de heladeras.

Exterminio de cucarachas y lauchas.

HIGIENE. — La higiene personal, baños; temperatura y duración. La boca: limpieza; cepillo para dientes.

Las manos y las uñas; higiene y cuidados.

Distribución diaria del trabajo doméstico. Conveniencia de madrugar; inconvenientes de trasnochar. El sueño; ropa de cama; uso del camisón.

SEGUNDA SECCION

ADMINISTRACION DEL HOGAR. — Presupuesto de un obrero; de un empleado. Proporción de los gastos; alquiler, alimentación, vestido, extraordinarios. El pequeño ahorro.

ALIMENTACION. — La batería de cocina; uso y cuidado. Preparación de los alimentos: cocción, asado, fritada, guisos, adición de condimentos.

Efectos de la alimentación excesiva; de la insuficiencia; de la mala preparación de las materias alimenticias; de los comestibles malos. Preceptos higiénicos sobre la alimentación. Bebidas: el agua potable; la leche.

Las conservas: precauciones.

Preparación de algunos platos de comidas: puchero, fritadas, guisos, tortilla.

Preparación de algunos dulces.

CUIDADO DE LA ROPA. — Lavado de la blanca y la de color. Ropa de lana. Planchado. Preparación de la mesa de planchar. Precauciones que deben tenerse con la ropa de lana y de seda. El uso del paño húmedo.

CUIDADO DEL HOGAR. — Dependencias de la casa. El dormitorio en particular. Ventilación y arreglo. Los muebles, cuidado especial de la cama; camas de madera; precauciones. Encerado de pisos:

preparación de algunas sustancias convenientes, sus peligros y precauciones que deben tomarse.

HIGIENE. — Limpieza personal: baños; templados, fríos y calientes. La boca: cuidado de los dientes; uso de dentífricos. La cabeza: cuidado del cabello; sustancias que lo fortalecen. Cuidado de las manos y de los pies.

Preparación de un dentífrico.

Preparación de la untura blanca; su uso.

TERCERA SECCION

ADMINISTRACION DEL HOGAR. — Las compras: diferentes formas de realizarlas; cuál es la más aconsejable. Ejercicios prácticos. Relatividad de los gastos.

ALIMENTOS. — Alimentos vegetales: verduras y hortalizas. Los cereales.

Condimentos salinos, ácidos, oleosos, acres, aromáticos, picantes.

Bebidas acuosas, fermentadas, alcohólicas y aromáticas.

Recetas de platos de comida y postres; sopas, ensaladas; aves. Cremas, budines.

CUIDADO DE LA ROPA. — Limpieza de trajes de hombre. Precauciones que deben tomarse antes de quitar manchas. Peligros de los vapores de la nafta. Planchado; preparación del almidón y de la goma; precauciones para usar estos elementos.

CUIDADO DEL HOGAR. — Dependencias de la casa; en particular el comedor. Orden y aseo. Preparación de la mesa. Distribución de los miembros de la familia a su alrededor; reglas de urbanidad que deben observarse. Ventajas de la puntualidad en las horas de las comidas.

HIGIENE. — La limpieza personal. Baños y cosméticos. Vestidos: materias textiles de origen animal y vegetal. Uso de algunas prendas: corsé, faja muy ceñida, cinturones estrechos, corbatas, ligas. Calzado estrecho y de taco alto. Sombreros ajustados. Trastornos e inconvenientes que origina el uso de estas prendas. Ventilación; el aire viciado; sus efectos en el organismo. Peligros de las corrientes de aire. Preparación de la pomada alcanforada.

CUARTA SECCION

ADMINISTRACION DEL HOGAR. — Relatividad de los gastos; ejercicios prácticos; gráficos. Despilfarro. Deudas; sus peligros.

ALIMENTOS. — Alimentos animales; poder nutritivo; mamíferos, sus carnes; aves, reptiles; peces, moluscos y crustáceos. Bofes, corazón, hígado, riñones, sangre, lengua, tocino, sesos, huesos, leche, manteca, miel, huevos.

La leche; valor nutritivo. Quesos.

Precios y usos de las carnes tal como se venden. Adulteración de algunos productos. Descomposición de los alimentos; sus peligros. Intoxicaciones.

Preparación de escabeches. Las conservas; precauciones.

CUIDADO DE LA ROPA. — Limpieza en particular de guantes, sombreros, calzados, peines, cepillo para dientes y otros útiles de uso diario.

Cuidado de la ropa de lana: la polilla, modo de combatirla. Alfombras: su conservación. Planchado de camisas y trajes de hombre.

CUIDADO DEL HOGAR. — Dependencias de la casa. Distribución regular de ocupaciones entre los distintos miembros de la familia. Limpieza diaria y semanal. Encerado de pisos; preparación de algunas sustancias convenientes; peligros; precauciones que deben tomarse.

Limpieza y lustrado de muebles: preparación de algunas sustancias convenientes.

HIGIENE. — El aseo personal. La salud. El ejercicio físico e intelectual y el descanso. Sueño. Condiciones higiénicas de las alcobas. Ventilación. Calefacción (braseros, estufas; sus peligros). Luces; intensidad conveniente.

Sueño de día y de noche.

Preparación del alcohol alcanforado.

Preparación de pomadas para quemaduras.

QUINTA SECCION

ADMINISTRACION DEL HOGAR. — Proporción entre los gastos y los ingresos. Contabilidad doméstica. Especial atención con los recibos de cuentas. Compras mensuales o diarias de algunos artículos; sus ventajas.

ALIMENTOS. — Cocina práctica y sencilla. Alimentos vegetales: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; su valor nutritivo. Precios y usos de alimentos vegetales tal como se venden. Abundancia según la estación. Recetas de platos de comida y preparación de pastas a base de vegetales. Régimen vegetariano. Recetas de platos de última hora. Platos para convalecientes. Aprovechamiento de restos. El aceite. Compotas y jaleas.

CUIDADO DE LA ROPA. — Cuidado de la ropa en general. Indicaciones para quitar manchas de grasa en la ropa, en el papel, en el piso; de barniz, de alquitrán y de pinturas; de café y de chocolate; de sudor; manchas producidas por los licores.

Planchado (particularmente de encajes). El uso de la plancha eléctrica. Precauciones.

Teñido de géneros.

CUIDADO DEL HOGAR. — Ventilación; el sol y el aire. Desinfección de las habitaciones; procedimientos caseros. Limpieza de un dormitorio con un enfermo en cama. El cuarto de baño; la calefacción; precauciones. Limpieza de espejos, vidrios, mármoles y broncees. Limpieza de objetos de oro, de plata, etc.

El mobiliario: cualidades estéticas, higiénicas y económicas. El arte y el ingenio femeninos puestos al servicio del embellecimiento del hogar.

HIGIENE. — Funciones de la piel. Necesidad del baño; abluciones. Uso del jabón. Baños de inmersión y de lluvia; envoltura húmeda. Baño frío, templado y caliente. Cómo puede reemplazarse el baño. Momento más conveniente para bañarse.

Cosméticos y perfumes.

Preparación de la tintura de yodo; agua sedativa.

NOCIONES GENERALES DE MEDICINA CASERA Y PUERICULTURA PARA TODAS LAS SECCIONES

La salud y las enfermedades.—

Cómo se toma el pulso.

La temperatura. Uso del termómetro clínico.

Cómo se aplica una ventosa.

Cómo se prepara un fomento, una cataplasma. Las fricciones.

Dolencias más comunes en la época del frío.

Síntomas que obligan a consultar al médico.—

Vómitos, diarrea, cólicos, llagas en la garganta, supuración de los oídos, tos, erupciones cutáneas, etc.

Primeros auxilios en caso de accidentes.—

Contusiones. Heridas. Quemaduras. Insolaciones. Hemorragias. Fracturas.

El botiquín doméstico.

Puericultura.—

El recién nacido.

Alimentación del niño.

Alimentación de la madre.

Lactancia mercenaria: nodrizas y lactarios.

Lactancia artificial.

Lactancia mixta.

Destete.

Vacunación.

Dentición.

Primeros pasos.

Sueño.

LABORES QUE SE REALIZARAN EN TODAS LAS SECCIONES

Puntos de costura.

Remiendos.

Zurcidos.

AERONAVEGACION Y DEFENSA ANTIAEREA

Indicaciones generales

Este programa está vinculado, por una parte, al progreso de la técnica, que hace de la aviación un medio de transporte de incalculable valor en tiempos de paz; por otra, a la hora incierta que por desgracia vive hoy la humanidad, ya que la escuela puede y debe ser un vehículo para despertar la vocación por actividades que redundarían en beneficio del progreso nacional, y para impartir conocimientos útiles sobre la defensa individual y colectiva de la población en caso de guerra.

Un pensamiento amargo y doloroso expresado por R. Poincaré, preside este programa: "La paz del mundo no depende de los que la desean, sino que está a merced de los que no la quieren".

Los temas no se han distribuido en las demás asignaturas del plan de estudios para que los maestros tengan, en la unidad del programa, un índice de la importancia del problema que se aborda con esta enseñanza.

Los temas afines de geografía, física, historia, etc., brindarán la oportunidad necesaria para la enseñanza de los que se consignan en cada sección; las clases de lenguaje, sobre todo las de lectura, pueden ofrecer oportunidades para explicaciones útiles; por último, el comentario objetivo de lo que sucede en el mundo, permitirá, con la elocuencia del ejemplo, hacer comprender a los alumnos el aspecto más importante del programa, cual es la defensa antiaérea.

A partir de la 2ª sección, el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCION

Nociones sobre aeronavegación. Las primeras ascensiones. Ascensiones de globos con aire caliente.

Viajes por aire, en globos, dirigibles y aviones. Referencias so-

bre grandes proezas de actualidad. Aporte de la aviación en los últimos grandes descubrimientos.

SEGUNDA SECCION

Lecturas de artículos y libros referentes a las actividades aeronáuticas. Historia de la aviación nacional. Al tratar la ciudad de Buenos Aires y referirse a los medios de comunicación y transporte, señalar la importancia de las líneas subterráneas en tiempos de paz y de guerra.

Vías de comunicación aérea en el país. Referencias sobre los medios de transporte de mercaderías, correspondencia y pasajeros en los diversos períodos del desenvolvimiento nacional.

Dibujos y esquemas de globos, dirigibles y aviones.

TERCERA SECCION

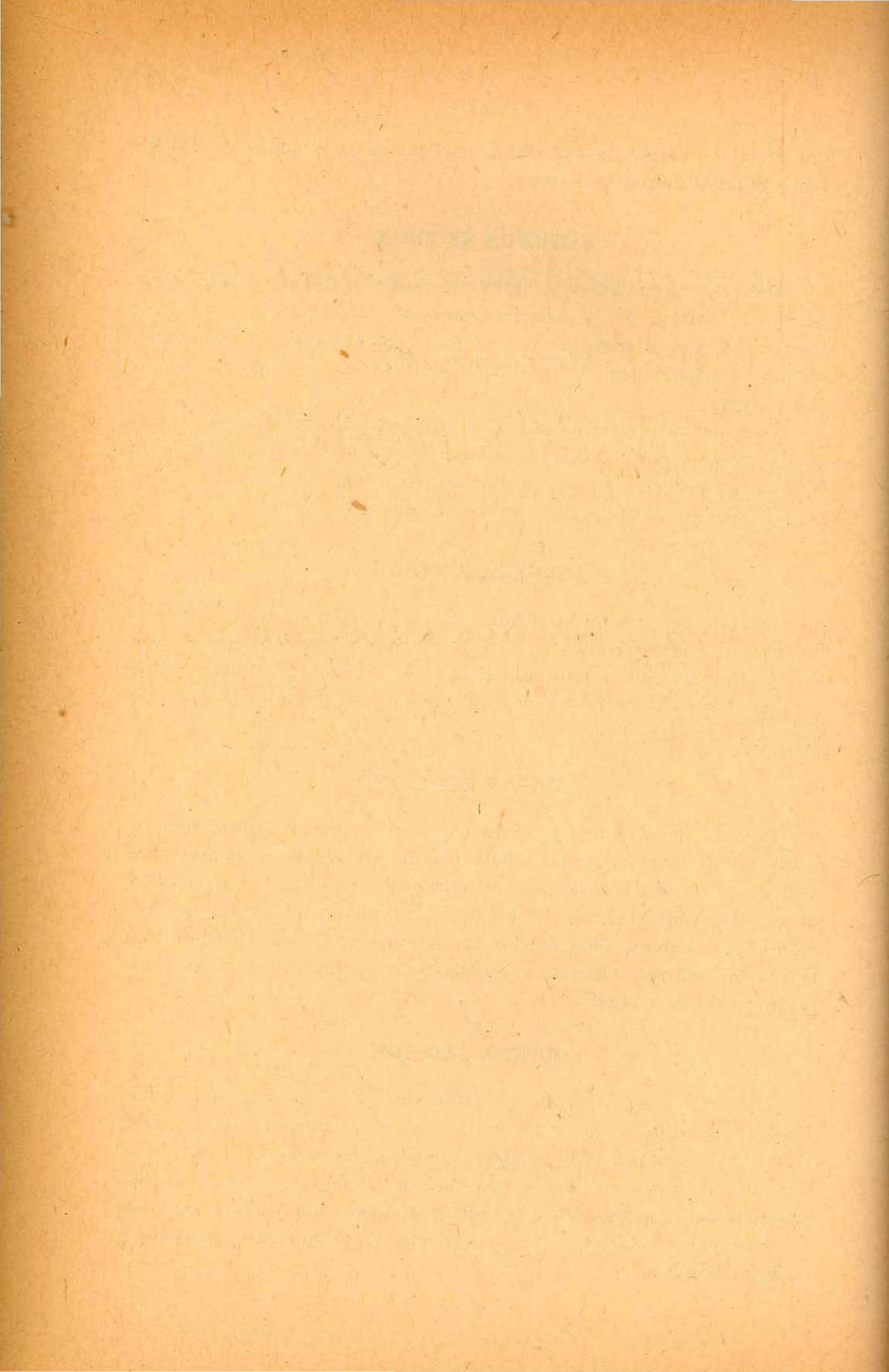
Lectura de artículos y libros referentes a la aviación. Historia de las actividades aeronáuticas. Rutas aéreas y aeródromos del país. Su importancia civil y militar. Croquis de la ciudad de Buenos Aires con las líneas subterráneas y explicar la importancia de las mismas en caso de guerra.

CUARTA SECCION

Lectura de artículos y libros con noticias sobre aeronavegación. Composición sobre el tema. Resolución de problemas con datos referentes a la velocidad, costo, etc., de aviones y dirigibles. Distintas clases de aviones. Líneas aéreas del país y de unión con el extranjero. Los viajes más famosos. Construcción de aviones en el país. Confeccionar mapas con las rutas aéreas más importantes y ubicar los aeródromos de las naciones vecinas.

QUINTA SECCION

Lecturas, composiciones y problemas sobre navegación aérea. Principales rutas aéreas en el país y en el extranjero. Los grandes viajes contemporáneos. Tipos de aviones de paz y de guerra. El peligro de la guerra aérea para las ciudades indefensas. La actualidad internacional y el ataque a la población civil. Refugios y defensas de emergencia. Mapas sobre aeródromos y aeropuertos del país y naciones vecinas.



PROGRAMAS DE LOS CURSOS ESPECIALES



PRACTICA DE ESCRITORIO

I

- a) *El comercio*. Nociones; función social y clases. Generalidades sobre las personas que lo ejercen y objeto del mismo. Términos y abreviaturas usuales: significado y escritura.
- b) *Correspondencia comercial*. Concepto, estilo y formas. La carta: sus partes (encabezamiento, cuerpo, despedida) y presentación. Uso de las mayúsculas, del punto y de los dos puntos. Reglas de silabeo ortográfico. El alfabeto. Manejo del diccionario, de guías, índices, etc.
- c) *Las cuatro operaciones aritméticas*. Casos con enteros, quebrados y decimales.

Ejercicios: a) Lectura, copia, análisis y redacción de cartas que anuncien la instalación de un negocio y contengan términos y abreviaturas estudiadas; b) problemas aritméticos sobre compras, ventas, ganancias y pérdidas; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

II

- a) *La oficina comercial*. Objeto, organización y clases. La clientela: trato y conocimiento. Términos y abreviaturas usuales; significado y escritura.
- b) *Clases de cartas*. Pedidos de mercaderías, de fondos a un deudor, de espera a un acreedor, de informes, etc.; remisión de mercaderías, documentos o valores; reclamaciones sobre pedidos, remesas u otras operaciones; acuse de recibo de mercaderías, valores, etc.; de recomendación y presentación, circulares y memorándums. Cartas con uno o varios objetos. Uso de la *b* y la *v*; de la coma y del punto y coma. Escritura de números con palabras.
- c) *Principales medidas*. De longitud, capacidad y peso usuales en el comercio: reducciones.

Ejercicios: a) Lectura, copia, análisis y redacción de cartas de distintas clases y con uno o varios objetos; b) problemas sobre las medidas estudiadas; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

III

- a) *Características (contenido y forma) de los siguientes documentos comerciales*: nota de pedido, factura, cuenta, papeleta de conducción, conocimientos, carta de porte, guía de encomienda. Términos y abreviaturas usuales; significado y escritura.
- b) *Solicitudes y notas a las autoridades administrativas*. Su redacción. El acento ortográfico. Reglas generales y especiales de acentuación de las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas. Uso de la *c*, la *s*, la *x* y la *z*.
- c) *Principales medidas de superficie (agrarias inclusive)*. Área de figuras geométricas regulares e irregulares. Volúmenes.

Ejercicios: a) Lectura, copia, análisis y redacción de los diversos documentos y notas; b) problemas sobre las medidas estudiadas y facturación con precios al contado y a plazos; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

IV

- a) *Características (contenido y forma) de los siguientes documentos comerciales*: cheques, letras de cambio, pagarés, vales, recibos, fianzas, pólizas de seguro. Endoso y protesto. Términos, abreviaturas usuales, significado y escritura.
- b) *Clasificación y resumen de la correspondencia recibida*; su contestación. Observación sobre el uso correcto de los modos y tiempos verbales usados en las cartas recibidas y de respuesta, y sobre el valor de la coordinación y subordinación de las expresiones en dichas cartas (uso de preposiciones y conjunciones). Uso de la *g* y la *j*; de la *ll* y la *y*.
- c) *Regla de tres simple y compuesta (directa e inversa)*: porcentajes y descuentos sobre facturas.

Ejercicios: a) Lectura, clasificación y resumen de cartas recibidas con documentos adjuntos, y redacción de las respuestas según el objeto y la importancia de los asuntos de que tratan; b) problemas de regla de tres simple y compuesta; de porcentajes y de descuentos; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

V

- a) *Relaciones con los bancos.* Cobro de cheques, depósitos, descuentos a sola firma y con garantía, renovaciones, amortizaciones y cancelaciones; saldos y retiros de talonarios de cheques. Títulos de renta. Términos y abreviaturas usuales; significado y escritura.
- b) *Formación del plural de los sustantivos y adjetivos:* diversos casos. Empleo de otros signos de puntuación y auxiliares (paréntesis, raya, guión, interrogación, admiración, diéresis, comillas, puntos suspensivos). Uso de la *m* y de la *n* (especialmente en grupos: *mn, nm, nn*); de la *r* (después de la *n, l, s*) y de la *rr*. Correcto empleo del gerundio.
- c) *Monedas argentinas y de los principales países vinculados con el nuestro:* valores y conversión.

Ejercicios: a) Análisis de formularios de documentos comerciales estudiados; b) redacción de cartas de respuesta, atendiendo especialmente a los signos de puntuación y auxiliares estudiados; c) problemas de conversiones; d) ejercicios ortográficos de copia y dictado; e) caligrafía.

VI

- a) *La escritura y el cálculo mecánicos:* máquina de escribir y de calcular, mimeógrafo; impresora de direcciones y recibos. Otros elementos mecánicos de trabajo.
- b) *Nociones elementales sobre contratos.* Contenido y partes que intervienen; contrato de sociedad y de alquiler. Uso de la *h*. Examen de algunos parónimos de utilidad en ortografía.
- c) *Interés simple e interés compuesto:* diversos casos. Descuento bancario. Tablas.

Ejercicios: a) Lectura y análisis de contratos de sociedad y alquiler; b) problemas de interés simple y compuesto, de descuento bancario; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

VII

- a) *Copiadores, archivos, ficheros e índices:* distintas clases y forma de usarlos. (Archivos, ficheros e índices modernos). Cajas de seguridad.

b) La presentación correcta y la firma de la carta; su copia, ensobrado y remisión (por correo): simple, certificada o con aviso de retorno. Telegramas simples, urgentes, colacionados, con contestación paga: redacción especial, usos y efectos. Cartas telegramas y telefogramas. Cables y radiogramas.

c) Cálculo abreviado de intereses. Métodos de los divisores fijos.

Ejercicios: a) Copia, archivo y ensobrado de cartas; b) redacción de telegramas de distintas clases; c) cálculo abreviado de intereses; d) ejercicios ortográficos de copia y dictado; e) caligrafía.

VIII

a) *Condiciones del buen empleado*: puntualidad, actividad, discreción, buena voluntad, iniciativa, capacidad técnica, honradez, educación, presentación, etc. El secreto profesional. Derechos al sueldo, a las vacaciones y a las indemnizaciones por antigüedad y despido.

b) Tarifas postales y telegráficas usuales. Formas de pagar los impuestos municipales, de contribución territorial, a los réditos, etc. Estampillado fiscal de pagarés, cheques, recibos, etc.

c) El prorrateo de facturas: diversos casos.

Ejercicios: a) Desenvolvimiento personal del empleado desde que recibe una carta o un pedido telefónico hasta llenar íntegramente su cometido, redactando la respuesta de la primera (de acuerdo con instrucciones de su superior) o respondiendo al segundo; b) redactar de puño y letra y presentar una carta de solicitud de empleo; c) lectura e interpretación de las informaciones periodísticas vinculadas con la vida comercial: cotizaciones, marítimas, edictos, etc.; d) ejercicios ortográficos de copia y dictado; e) caligrafía.

NOTAS

1.—*Términos y abreviaturas comerciales*. El mínimo de términos que se enseñará —en el momento que se considere oportuno— es el siguiente: acaparar, acarreo, acción, aceptación, acreditar, aforo, agente, almacenaje, anticipo, apoderado, arancel, aval, avería, balance, banco, bolsa, bonificación, bonos, bruto, caja, cambio, capital, cargar, carta, comandita, comisión, com-

praventa, consignación, contabilidad, contado, contribución, cotización, debitar, déficit, descontar, descubierto, deuda, dividendo, documento, efectivo, embargo, especular, existencia, facturar, fianza, flete, folio, garantía, girar, gravamen, habilitar, hipoteca, impuesto, insolvencia, jornal, limitada, líquido, lucro, manufactura, marca, merma, monopolio, negociable, neto, oferta, pago, patente, percibir, poder, precio, prescripción, prima, prorrata, provisión, quiebra, razón, rédito, remesa, resarcir, riesgo, rubricar, saldar, saldo, seguro, sociedad mercantil, sucursal, sueldo, superávit, surtido, tarifa, tasar, teneduría de libros, título, transacción, transferir, usura, utilidad, valor. El mínimo de *abreviaturas*: a cuenta, afectísimo, a la vista, artículo, banco, barrica, bolsa, barriles, caja, cajón, cargo, centavos, compañía, contado, cuenta corriente, curso legal, cheque, depósito, descuento, días, días plazo, días vista, efectivo, giro, factura, folio, idem, letra, limitada, mercaderías, meses, meses plazo, meses vista, mi cargo, mi favor, neto, pagaré, pesos moneda nacional, por ciento, por su cuenta, remesa, salvo error u omisión, señor, señores, su cuenta, su seguro servidor, vencimiento, yarda.

- 2.—*Distribución de la labor.* Desde el comienzo del curso se destinarán las tres horas diarias de clase, a la enseñanza de cada uno de los aspectos de esta especialidad: redacción comercial, práctica de escritorio y aritmética comercial, en el orden que aquí se indica.
- 3.—*Forma de la enseñanza.* La forma de la enseñanza será esencialmente práctica y objetiva (en especial, con formularios, la parte de documentos comerciales). Todo dictado constituirá un ejercicio de caligrafía, de ortografía y de puntuación. El profesor explicará prácticamente el uso de biblioratos, ficheros, sellos de goma y mecánico, máquinas perforadoras, impresoras, copiadores, y los alumnos realizarán la práctica correspondiente.
- 4.—*Caligrafía.* El mejoramiento de la escritura, para que sea clara y definida, será objeto de constante preocupación del profesor y de los alumnos. Podrá enseñarse la letra inglesa, cuando el alumno carezca de rasgos definidos.
- 5.—*Giros y palabras mal usados.* La corrección de giros y palabras mal usados será motivo de especial atención. A título de ejemplo se da la siguiente lista que los señores profesores ampliarán oportunamente:

Palabras o giros observados

Debe decirse:

- | | |
|---|--|
| 1. provisorio | provisional |
| 2. influenciar | influir |
| 3. toda vez que | como que, puesto que, pues |
| 4. constatar | comprobar, consignar, hacer constar |
| 5. por cuanto | porque, pues |
| 6. por ende | por tanto, por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente |
| 7. tan es así, tal es así | tanto es así |
| 8. habían muchas solicitudes, hubieron serias dificultades, si hubiesen compradores | (en todos estos casos el verbo "haber" impersonal va en singular) |
| 9. nos comunicaron de que la mercadería | (en estos casos sobra la preposición "de") |
| 10. anuncian de que los precios | |
| 11. la compañía prometió de que ese pagaré | |
| 12. nuestro corresponsal se convenció que | (en estos casos debe colocarse la preposición "de" antes de "que") |
| 13. habiendo tomado nota que los precios se mantendrán en alza | |
| 14. estamos seguros que hemos despachado | |
| 15. confiamos que ustedes aceptarán | confiamos en que ustedes aceptarán |
| 16. contábamos que ustedes reintegrarían | contábamos con que ustedes reintegrarían |
| 17. sin otro motivo, sin otro particular | (Conviene suprimir dichas frases en las fórmulas de despedida). |
| 18. entonces fué que la casa anunció | entonces fué cuando la casa anunció, o simplemente: entonces la casa anunció |

Palabras o giros observados

Debe decirse:

- | | |
|---|---|
| 19. es allí que se embarcarán las mercaderías | es allí donde se embarcarán las mercaderías, o allí se embarcarán las mercaderías |
| 20. es por evitar esos trámites que se ha dispuesto | por evitar esos trámites se ha dispuesto |
| 21. de ese modo fué que la casa resolvió | de ese modo fué como la casa resolvió |
| 22. sólo por un lamentable error de secretaría es que hemos enviado | sólo por un lamentable error de secretaría es por lo que hemos enviado, o mejor: sólo por un lamentable error de secretaría hemos enviado |
| 23. el caso actual es distinto al que se presentó la semana pasada | el caso actual es distinto del que se presentó la semana pasada |
| 24. las facturas que le enviamos adjunto | las facturas que le enviamos adjuntas (adjunto es adjetivo) |
| 25. el expediente caratulado | el expediente rotulado, titulado |
| 26. en la carátula del expediente figura | en la portada, título o tapa del expediente figura |
| 27. Buenos Aires, diciembre 26 de 1939 | Buenos Aires, 26 de diciembre de 1939 |
| 28. como así también | así como, como también |
| 29. Recibimos su carta del 5 del corriente, en cuya carta | Recibimos su carta del 5 del corriente, en la cual (o en la que) |
| 30. se procederá de acuerdo a órdenes de la gerencia | se procederá de acuerdo con órdenes de la gerencia |
| 31. a efectos de... a objeto de... | con el objeto de... a fin de... para... |

CONTABILIDAD

PRIMER AÑO

PRIMERA PARTE: Conocimientos técnicos (marzo a junio).

I

Nociones generales

- a) *Las necesidades individuales y sociales*: la producción y el consumo (conceptos). El comercio: concepto, necesidad y normas; interior y exterior. Terminología y abreviaturas usuales.
- b) *Ejercicios*: Aritmética (parte comercial). Caligrafía.

II

Las operaciones comerciales y los comerciantes

- a) *Los actos de comercio*: enumeración y explicación. La compraventa mercantil: concepto y formas (al contado y a plazo, bonificaciones y descuentos usuales); la fabricación; comisiones y consignaciones.
- b) *Ejercicios*: Aritmética (parte comercial). Caligrafía.

III

- a) *Comerciantes*: concepto y clases. Quiénes pueden serlo. Registro público de Comercio y matrícula (objeto, ventajas y tramitación). Auxiliares de comercio y sus clases, noción de sociedades.
- b) *Ejercicios*: redacción de solicitud de inscripción. Aritmética (parte comercial). Caligrafía.

IV

Documentos comerciales

- a) *Documentos comerciales*: concepto y características. Pedido de mercaderías; notas de compra y de venta, cuentas y facturas, notas de débito y crédito. Transporte de mercaderías y su documentación: boletas de remito, papeleta de conducción, carta de porte y conocimientos.
- b) *Ejercicios*: redacción y práctica de los documentos comerciales, cálculo de gastos de transporte, prorrateo de facturas. Caligrafía.

V

- a) *El cobro y el pago*: formas y efectos. Recibos; diversas clases. Cheques; uso, clases y responsabilidades. Letras de cambio; características y usos. Pagarés y vales; diferencias con los otros documentos. Aval; formas y responsabilidad. Cartas de crédito; formas y utilización.
- b) *Ejercicios*: redacción y práctica de los documentos comerciales; cálculo de interés simple sobre varios de ellos. Caligrafía.

VI

- a) *Endosos y aceptaciones*: formas y efectos. Protesto; objeto y consecuencias. Prescripción; casos diversos. Sellado fiscal.
- b) *Ejercicios*: redacción de endosos y aceptaciones; cálculo de sellado fiscal. Caligrafía.

VII

Operaciones bancarias

- a) *Los bancos*: concepto y función. Depósitos en Cuentas Corrientes, Plazo Fijo y Caja de Ahorros (Títulos en Custodia y en Garantía). Pagos por cuenta de terceros; cheques, giros, letras, etc. Adelanto en cuenta corriente y descuento de documentos. Renovaciones, amortizaciones y cancelaciones. No-

ciones del crédito y de la garantía personales. Nociones de las cámaras compensadoras (Clearing).

- b) *Ejercicios*: práctica con boletas de depósitos y cálculos de gastos de las operaciones bancarias enunciadas. Caligrafía.

VIII

La casa de comercio y la contabilidad

- a) *La casa de comercio*: concepto y objeto. Capital, trabajo personal, mercaderías y gastos generales. El precio de costo (o de producción) y de venta; las ganancias. Impuestos que gravan la actividad comercial. La correspondencia comercial; copiadores y archivos. Ley de sellos. Timbrado postal (cartas simples, certificadas, por expreso y con recibo de retorno). Telegramas simples, urgentes y colacionados; utilización y costo.
- b) *Ejercicios*: redacción de cartas, circulares y telegramas (modelos). Caligrafía.

IX

- a) *Contabilidad*: concepto y objeto. Libros de comercio principales (Borrador, Diario, Mayor, Inventario y Copiador de Cartas) y auxiliares (Caja y otros). Exigencias legales: libros indispensables, rubricación, forma de llevarlos y prohibiciones. Asientos y contraasientos; objeto y formas.
- b) *Ejercicios*: redacción de anotaciones en el Borrador y rayado de libros. Caligrafía.

X

- a) *Concepto de cuenta*: débito, crédito y saldo. Clasificación (cuadro sinóptico): característica y significado de cada una. La partida doble; principios y reglas.
- b) *Ejercicios*: determinación de deudor y acreedor (personificación de cuentas) y práctica en el Borrador. Caligrafía.

SEGUNDA PARTE: Teneduría de Libros (julio a octubre).

XI

- a) *Teneduría de Libros*: objeto, ventajas y conclusiones. Jornalización de operaciones; registro en el Borrador y en el Diario. Asiento de un deudor y un acreedor, y de un deudor y varios acreedores.
- b) *Práctica preparatoria*: casos de jornalizaciones simples. Caligrafía.

XII

- a) *El libro Mayor y sus asientos*: pases del Diario. Asientos de varios deudores y un acreedor y de varios deudores y varios acreedores.
- b) *Práctica preparatoria*: apertura de los libros de una casa de comercio, de un solo dueño y con capital inicial en efectivo. Asientos graduados en juego de libros. (Borrador, Diario y Mayor).

XIII

- a) *Libros auxiliares*: enumeración, objeto y rayados. Balance de comprobación; su finalidad.
- b) *Práctica preparatoria*: continuación de la contabilidad iniciada, con jornalizaciones variadas. Balance de comprobación de la misma. Caligrafía.

N O T A

Caligrafía. — Semanalmente se destinará una hora o media como mínimo, para que cada alumno aprenda o perfeccione la letra redonda y mejore su escritura si no fuere clara y definida.

SEGUNDO AÑO

TENEDURIA DE LIBROS

(Continuación)

I

- a) *Libros Inventario, Copiador, Caja* (como auxiliar y rubricado): objeto, rayados y forma de llevarlos. Comprobantes y arqueos de caja.
- b) *Ejercicios*: jornalizaciones en Caja y pases de éste al Mayor, recapitulación de conocimientos y actualización de la contabilidad iniciada (tema XII, inciso b de Primer año). Caligrafía.

II

- a) *Balance general*: concepto, disposiciones legales y finalidad (el ejercicio económico). Operaciones previas: el balance de comprobación y saldos; liquidación de gastos e intereses; depuración y refundición de cuentas. Inventario: recuento y valuación de mercaderías; amortizaciones (muebles y útiles e instalaciones); presentación y registro en el libro respectivo. Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas; liquidación de utilidades y pérdidas en las distintas cuentas. Distribución de utilidades o pérdidas; asientos correspondientes. Estado general; conclusiones prácticas y cierre y apertura de libros.
- b) *Práctica preparatoria*: estudio de cuentas y análisis de saldos. Balance general de la contabilidad llevada. Caligrafía.

III

- a) *Cuenta Corriente Mercantil*: concepto y disposiciones legales. Liquidación de intereses; métodos (directo o indirecto), con anticipación y postergación de la fecha de cierre; métodos de saldos.
- b) *Práctica definitiva*: casos variados de movimiento y cierre de cuentas corrientes. Apertura de la contabilidad de una socie-

dad mercantil, incluyendo operaciones de consignación y en participación. Caligrafía.

IV

- a) *Nociones de Contabilidad Industrial*: características y plan. Libros y cuentas especiales.
- b) *Práctica definitiva*: balance general de la contabilidad social iniciada. Caligrafía.

V

- a) *Moneda*: concepto y clases. Sistema monetario argentino; conversiones. Cambios internacionales con países vinculados a la República Argentina. Permisos de cambio.
- b) *Práctica definitiva*: conversión de monedas y cálculo de precios de coste. Organización, apertura y cierre (con balance general) de una sencilla contabilidad fabril. Caligrafía.

N O T A

Caligrafía. — Semanalmente se destinará una hora o media como mínimo, para que cada alumno aprenda o perfeccione la letra redonda y mejore su escritura si no fuere clara y definida.

DACTILOGRAFIA

PRIMERA PARTE: (marzo a junio).

I

- a) *Dactilografía* (Mecanografía); concepto, reseña histórica e importancia. *Máquina de escribir*: el teclado universal y su distribución por filas; el juego de tipos y caracteres (limpieza); el carro y los marginadores; la cinta entintadora, el espaciador, las llaves de cambio, la tecla de retroceso, el tabulador; otros mecanismos accesorios. Correcta posición ante el teclado (cuerpo, brazos, manos y dedos). *El papel* (liso y rayado); tamaños; los márgenes derecho e izquierdo y el campo mecanográfico para ejercicios de letras y palabras, de párrafos y de cartas y notas. *El interruptor visual*; objeto y necesidad.
- b) *Ejercicios*: colocar, nivelar, marginar y sacar el papel; esquemas de los distintos campos mecanográficos.

II

- a) *Escritura al tacto* (método pandactilar); características y ventajas. *Distribución del teclado universal*, por manos y por filas; *memorización digital*, por filas y progresiva; y *pulsación digital* con presión necesaria, independencia y regularidad. *Faltas mecanográficas*; letras o signos: superpuestos, sustituidos, omitidos y excedidos. Corrección de errores.
- b) *Ejercicios elementales* (previa memorización): digitación breve y correcta de combinaciones variadas de *letras, signos y números*, sobre filas normal, dominante, inferior y superior (con interruptor visual) y a voz de mando.

III

Digitación sobre todo el teclado en forma progresiva. Ejercicios con cada mano independiente y sucesivamente, y luego combinándolas, dando preferencia a los anulares y meñiques (teclas guías):

Serie A: sobre filas: 1º normal; 2º dominante; 3º normal y dominante; 4º inferior; 5º normal e inferior; 6º superior; 7º normal, dominante, inferior y superior. Combinaciones variadas y de gradación progresiva de *letras, signos, números, palabras y oraciones apropiadas* (con interruptor visual, con minúsculas y en columnas).

IV

Digitación de combinaciones complejas. Ejercicios:

Serie B: 1º abecedarios con minúsculas de a-z, z-a y alternados; 2º abecedarios con mayúsculas y minúsculas de a-z, z-a y alternados; 3º combinaciones variadas de letras, números y signos, con *todo el teclado* y con mayúsculas y minúsculas; 4º oraciones breves de repetición de cada letra del abecedario (con interruptor visual y en forma de párrafos con sangría).

V

Digitación de combinaciones complejas en ejercicios ortográficos. Ejercicios:

Serie C: 1º palabras agudas; 2º palabras graves; 3º palabras esdrújulas; 4º palabras silabeadas agudas, graves y esdrújulas, con h, b, v, c, k, q, s, z, g, j, y combinaciones s-s, c-c, c-s y s-c; 5º oraciones breves con participios, gerundios y adverbios terminados en “mente”; 6º oraciones breves con cifras y abreviaturas; y 7º párrafos breves de dos o tres renglones, donde se apliquen las combinaciones precedentes y con títulos centralizados (con interruptor visual y en forma de párrafos con sangría).

SEGUNDA PARTE: (julio a octubre).

VI

Digitación para obtener *noventa pulsaciones por minuto*. Ejercicios:

Serie D: combinaciones variadas, como las de las series B y C, de extensión creciente y que contengan además tratamientos comerciales y todos los signos de puntuación (sin interruptor visual en períodos de duración de un cuarto, medio, tres cuartos, uno, dos y tres minutos).

VII

- a) *Correspondencia y redacción:* nociones breves y claras de cartas y documentos comerciales; concepto, partes y presentación correcta. Las copias y el papel carbónico; colocación y pulsación digital.
- b) *Digitación* para aumentar las pulsaciones hasta *ciento ochenta por minuto*.

Serie E: 1º *copias* (en cada clase y en períodos de tiempo de duración determinada, según la rapidez que debe exigirse) de trozos literarios, educativos o patrióticos, de distintos tipos de cartas y documentos comerciales (recibos, facturas, planillas, contratos, etc.) y de reglas ortográficas de uso de mayúsculas, de silabeo y de puntuación; 2º *cronometrajes* de un minuto de duración (diez distintos en cada clase), con párrafos variados de ciento ochenta pulsaciones (sin interruptor visual). (Si se aumenta el tiempo, se hará lo propio con las pulsaciones).

N O T A S

- 1.—*Ejercicios.* Ningún alumno digitará en la máquina los ejercicios del capítulo II, sin antes tener memorizada la fila en la cual trabajará. *El tiempo normal* de digitación será de *una hora* y, por excepción, de *media hora*. El profesor preparará y graduará, cronológicamente y con anterioridad, los ejercicios de cada serie (marzo, preparatorios; abril, serie A; mayo, serie B; junio, serie C; julio y agosto, serie D; y setiembre y octubre, serie E).
- 2.—*Carpetas.* Cada alumno llevará su carpeta tamaño carta, la que contendrá, fechados y firmados, *todos los ejercicios hechos en clase*, inclusive los preparatorios del Cap. II. Con cada serie se iniciará una nueva numeración.
- 3.—*Ortografía.* Los profesores aprovecharán el tiempo libre de sus alumnos para intensificar la enseñanza de la ortografía. A tal fin, prepararán una serie graduada de ejercicios.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

I

Digitación para obtener doscientas diez pulsaciones por minuto.
Ejercicios:

Serie A:

- a) *Copias* (con tiempo determinado): cartas y notas.
- b) *Cronometrajes* (de medio a cinco minutos): abecedarios (diversas formas) y párrafos (de ciento cincuenta a doscientas diez pulsaciones).

II

Digitación para obtener doscientas cincuenta pulsaciones por minuto. Ejercicios:

Serie B:

- a) *Copias* (con tiempo determinado): cartas, notas o diálogos.
- b) *Cronometrajes* (de medio a diez minutos): abecedarios (diversas formas) y párrafos (de doscientas diez a doscientas cincuenta pulsaciones).

III

Digitación para obtener trescientas pulsaciones por minuto. Ejercicios:

Serie C:

- a) *Copias* (con tiempo determinado): cartas, notas, diálogos y cuadros.
- b) *Cronometrajes* (de medio a quince minutos): párrafos (de doscientas cincuenta a trescientas pulsaciones).
- c) *Dictados breves* (de uno a diez minutos).

IV

Digitación para obtener trescientas sesenta pulsaciones. Ejercicios:

Serie D:

- a) *Copias* (con tiempo determinado): cartas, notas, escritos, contratos y facturas.
- b) *Cronometrajes* (de medio a veinte minutos): párrafos (de trescientas a trescientas sesenta pulsaciones).
- c) *Dictados breves* (de uno a diez minutos).

N O T A

Ejercicios y carpetas. El tiempo de los ejercicios será establecido y controlado por el profesor, de acuerdo con cada serie (A, marzo y abril; B, mayo y junio; C, julio y agosto; y D, setiembre y octubre). El alumno llevará su carpeta, la que contendrá los ejercicios de cada clase, fechados y firmados.

TAQUIGRAFIA

PRIMERA PARTE: Conocimientos técnicos (marzo a junio).

I

- a) *Taquigrafía*; concepto y reseña histórica. *Abecedario*; su procedencia (la circunferencia) y características gráficas de cada signo. *Enlaces*; sus formas. *Posiciones*; sus clases y colocaciones.
- b) *Ejercicios de abecedario* (P, B, T, D, CH, J, K, GU, F, V, L, LL, ER, ERRE, RE, ES, ESE, M, Mp, Mb, Mpr, Mbr, N, Ñ, y Y), individual y por cada signo, de enlace con los demás y de conjunto (en las tres posiciones) y de palabras sueltas y en oraciones breves.

II

- a) *Vocales adherentes y aisladas*; escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* principales o correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación* en abecedarios (en las tres posiciones) palabras y oraciones con abreviaturas.

III

- a) *Ganchitos iniciales (r y l) y finales (n y f-v)*: escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* principales o correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación* en abecedarios (en las tres posiciones), palabras y oraciones con abreviaturas.

IV

- a) *Círculos, sus variantes y combinaciones con ganchito r*; escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* principales o correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación* en abecedarios (en las tres posiciones), palabras y oraciones con abreviaturas.

V

- a) *Elipses ST y STR, y la combinación con ganchito r*; escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* principales o correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación* en abecedarios (en las tres posiciones), palabras y oraciones con abreviaturas.

VI

- a) *Medias consonantes y consonantes prolongadas*; características gráficas y ejemplos. *Abreviaturas* correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación* en abecedarios (en las tres posiciones), palabras y oraciones con abreviaturas; *dictado* (con traducción inmediata) de párrafos breves.

VII

- a) *Terminaciones: ción, anción, sación, ansación, estación y estración*; características gráficas y ejemplos. *Abreviaturas* de meses y días de la semana.
- b) *Ejercicios de aplicación* en palabras y párrafos; dictados breves.

VIII

- a) *Terminaciones: ansado, ansando, ansa, ansan, ansable, ansador, anzar, anzarse*; características gráficas y ejemplos. *Abreviaturas* usuales de tratamientos y finales de cartas.
- b) *Ejercicios de aplicación* en palabras y párrafos; dictados de cartas comerciales breves.

IX

- a) *Terminaciones: anciado, ancía, ancial, anciador, arle, alor y otras*; características gráficas y ejemplos. *Abreviaturas* usuales.
- b) *Ejercicios de aplicación* en palabras y párrafos; dictados de trozos literarios y cartas comerciales breves.

X

- a) *Prefijos: con, acon, encon, recon, (irrecon), descon, contra, repre, circuns y otros; escritura, colocaciones y ejemplos. Abreviaturas usuales.*
- b) *Ejercicios de aplicación en palabras y dictados de trozos literarios y cartas comerciales breves.*

XI

- a) *Sufijos: ando, ándose, ándole, ándosele, ándome, ándoseme, ándonos, ándosenos, fica, grático, ástico, tivo y otros; escritura, colocaciones y ejemplos. Abreviaturas usuales.*
- b) *Ejercicios de aplicación en palabras y dictados de trozos literarios y cartas comerciales breves.*

SEGUNDA PARTE: Dominio de la escritura taquigráfica, (julio a octubre).

XII

- a) *Dictado sin control de tiempo, para obtener velocidad mínima de cincuenta y cinco palabras por minuto, de trozos literarios y cartas comerciales.*
- b) *Repaso teórico-práctico (con series breves de palabras).*

XIII

Dictado con control de tiempo y por grupos de alumnos según capacidad, para obtener el aumento progresivo de la velocidad de cincuenta y cinco a setenta palabras por minuto.

Series: A) de cartas comerciales; B) de trozos literarios. (No menores de diez cada una).

XIV

Dictado de versión con control de tiempo y por grupos de alumnos según capacidad, para obtener el aumento progresivo de la velocidad de setenta a ochenta palabras por minuto.

Series: A) de cartas comerciales; B) de trozos literarios, de mayor extensión. (No menores de quince cada una).

NOTAS

- 1.—*Signos.* Los signos deberán ser de *tamaño mediano, correctamente trazados*. La distancia entre los estenogramas será la necesaria para distinguir claramente la terminación de uno y el comienzo del siguiente.
- 2.—*Tiempo de la enseñanza.* El tiempo de explicación deberá disminuir a medida que el curso avance, para dar preferencia a la práctica. Desde julio se destinará al dictado casi todo el tiempo de cada clase.
- 3.—*Ejercicios.* Todo ejemplo de ejercitación de reglas se hará con palabras de escritura taquigráfica definitiva. Los ejercicios consistirán, en general, respecto a cada regla y sucesivamente, en abecedario (una página o más), palabras (veinte o más), repitiendo cada una seguidamente por espacio de un renglón, y oraciones (cinco o más), repitiendo cada una seguida y sucesivamente por espacio de tres o más renglones. El profesor preparará y graduará, cronológicamente y con anterioridad, los ejercicios de cada capítulo (marzo, I y II; abril, III, IV y V; mayo, VI, VII y VIII; junio, IX, X y XI; julio y primera quincena de agosto, XII; segunda quincena de agosto y setiembre, XIII y octubre, XIV).
- 4.—*Dictado.* El dictado comenzará en el mes de mayo, debiendo iniciarse lentamente y con la pausa necesaria, entre palabra y palabra, para que el alumno pueda trazar correctamente cada estenograma. Desde el 15 de agosto, se hará con control de tiempo y por medios minutos sucesivos, intercalándose las traducciones (escritas u orales) entre cada uno. (En octubre tendrán también un minuto o más de duración). Todo dictado será traducido.
- 5.—*Carpetas.* El alumno llevará con tinta (estenogramas a lápiz) su carpeta. Contendrá cada regla con sus correspondientes ejercicios ejecutados con aplicación estricta de las notas Nros. 1 y 3.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

I

Dictado para obtener sesenta palabras por minuto: palabras (series de cada regla) y trozos literarios (de medio a cinco minutos).

II

Dictado para obtener ochenta y cinco palabras por minuto y por grupos de alumnos según capacidad y preparación taquigráficas: trozos literarios y cartas (de medio a diez minutos).

III

Dictado para obtener ciento diez palabras por minuto y por grupos de alumnos según capacidad y preparación taquigráficas: trozos, cartas y notas (de uno a veinte minutos).

IV

Dictado para obtener ciento treinta palabras por minuto y por grupos de alumnos según capacidad y preparación taquigráficas: conferencias, trozos literarios, contratos, escritos judiciales, notas y cartas (de cinco a treinta minutos).

N O T A

Cada alumno llevará una carpeta que contenga una versión taquigráfica (a lápiz) y una traducción (en tinta) diarias. En ésta se exigirá fidelidad, ortografía y puntuación.

ESTENOTIPIA

PRIMERA PARTE: Conocimientos técnicos (marzo a junio).

I

- a) *Estenotipia*: concepto, reseña histórica, fundamento e importancia. La máquina "Estenotypa"; el teclado y su distribución por filas, el juego de tipos, la cinta entintadora y mecanismo de impresión y otros accesorios. Cuerpo, brazos, manos y dedos: correcta posición y acciones. Las bandas de papel: extensión y reposición.
- b) *Ejercicios*: gimnasia digital; colocación y retiro de las bandas de papel.

II

- a) *Escritura al tacto* (pandactilar): distribución del teclado, por manos y por filas; memorización digital, progresiva por filas y según sonido (uso del interruptor visual); pulsaciones digitales, sincronismo, presión necesaria y regularidad (ritmo; agilidad y sucesión sincronizadas). Escritura de bandas.
- b) *Ejercicios preliminares de digitación*, con ambas manos y pulsaciones correctas, en las máquinas (con interruptor visual) y en los bancos (con dibujo del teclado al frente o lateral): repetición de grupos de letras (con o sin sílabas) de ambas manos, con pulsaciones sincronizadas.

III

- a) *Posición de las letras*. Representación de *ll*, *ñ*, *x*, *ch* y *w*. Sonidos iniciales y finales. Sílabas directas, inversas y mixtas. Acentuación ortográfica. Contracción de la E entre T y L. Lectura de bandas.

- b) *Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada*, (con interruptor visual): repetición rítmica de sílabas, palabras y frases de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

IV

- a) *Conjunción de vocales: ue, ua*. Reemplazo de la *y* por la *i* y viceversa. Vocal acentuada. Sílabas de cuatro letras. Código alfabético y de puntuación. Anulaciones y rectificaciones.
- b) *Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada* (con interruptor visual): repetición rítmica de palabras, frases y oraciones de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

V

- a) *Sonidos abs, obs, gi, delante de vocal, gn, mn, pt, bt y a la derecha*. Formación del plural. Numeración de uno a diez y nueve. Abreviaturas usuales.
- b) *Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada* (con interruptor visual): repetición rítmica de números, abreviaturas, palabras y oraciones breves de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

VI

- a) *Terminaciones: ando, indo, iendo, ondo, undo, anto, ente, inte, que, ca, co, etc.* Numeración de veinte a treinta y nueve. Supresión de vocal después de dos consonantes. Abreviaturas y contracciones usuales.
- b) *Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada* (con interruptor visual): repetición rítmica de números y abreviaturas, contracciones, palabras y oraciones breves de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

VII

- a) *Terminaciones: asno, ismo, y superlativos, (able, ible, eble, cta, cte, cto, etc., me y ne a la derecha)*. Numeración de cuarenta y ciento inclusive. Abreviaturas y contracciones usuales.

- b) *Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada* (con interruptor visual: repetición rítmica al metrónomo de números, abreviaturas, contracciones, etc., y de párrafos breves de escritura inmodificable. Dictado. Lectura de bandas.

VIII

- a) *Vocales finales en palabras de más de dos sílabas*. La *d* final. Supresión de la *o* en las sílabas “*comi*”. Números de ciento en adelante. Abreviaturas y contracciones usuales.
- b) *Ejercicios* (con interruptor visual): dictado de cantidades, abreviaturas, contracciones y párrafos. Lectura de bandas.

SEGUNDA PARTE: (julio a octubre).

IX

Dictado por grupos de alumnos según capacidad, para obtener sesenta palabras por minuto como mínimo.

Cronometraje (de un cuarto a un minuto de duración), con trozos literarios y cartas comerciales breves. (Los tres últimos dictados se llevarán a la clase subsiguiente, correctamente transcritos y puntuados).

X

Dictado por grupos de alumnos según capacidad, para obtener setenta palabras por minuto.

Cronometraje (de medio a dos minutos de duración), con trozos literarios, artículos periodísticos y cartas comerciales. (Los dos últimos dictados se llevarán a la clase subsiguiente correctamente transcritos y puntuados).

XI

Dictado por grupos de alumnos según capacidad, para obtener ochenta palabras por minuto.

Cronometrajes (de uno a cinco minutos de duración), con trozos literarios, artículos periodísticos, notas, escritos judiciales y cartas comerciales. (El último dictado —de cinco minutos— se llevará a la clase subsiguiente, correctamente transcrito y puntuado).

N O T A

Dictado. Todo dictado se hará con control de tiempo. Desde abril a junio inclusive, el dictado será preliminar de palabras, frases y oraciones; y desde julio a octubre, como se indica en los capítulos IX, X y XI, con cronometrajes fijos y progresivos. Todo dictado será leído; sólo se transcribirán los ejercicios de las distintas series que se den como deber.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

I

Dictado para obtener cien palabras por minuto: cronometrajes de medio a un minuto de duración, con series de palabras de cada regla y trozos literarios.

II

Dictado para obtener ciento treinta palabras por minuto: cronometrajes de uno a cinco minutos de duración, con trozos literarios, artículos periodísticos, etc.

III

Dictado para obtener ciento cincuenta palabras por minuto: cronometrajes de cinco a diez minutos de duración, con discursos y conferencias breves.

IV

Dictado para obtener ciento ochenta o más palabras por minuto: cronometrajes de cinco a veinte minutos de duración, con discursos y conferencias.

I N G L E S

PRIMER AÑO

Lectura y conversación

I

La clase; útiles de la clase, colores, formas. El verbo "to be" en tiempo presente, forma afirmativa, negativa e interrogativa.

Los adjetivos y pronombres demostrativos.

Colores, formas y tamaños de los útiles de clase; oraciones.

La Bandera Argentina.

II

Saludos; partes del día. Verbo to have, presente, tres formas.

Introducción de las expresiones: "there is" y "there are" en forma afirmativa, negativa e interrogativa.

Los números hasta diez; las decenas.

III

La familia; sus miembros; nombres de niña y de varón; edades de los miembros de la familia.

Los adjetivos posesivos.

El caso posesivo. Verbos to write, to study, to talk, to go, en presente, forma afirmativa.

El verbo "to have" en tiempo presente (tres formas).

Empleo de las expresiones: "to be (so many) years old", "of age", "to be" "fond of", "to be called".

IV

La hora y el reloj; descripción de un reloj.

Introducción de los verbos apropiados "to wind", "to set", "to stop". Forma negativa e interrogativa de los verbos presente.

Uso de las siguientes expresiones: "it is right", "it is wrong", "it is fast", "it is slow".

Introducción del presente indefinido; ejercicios en las tres formas.

Preguntas con "how long" y "how often".

Uso idiomático del artículo indefinido: "an hour, a day", etc.

V

Las divisiones del año, los meses, las estaciones.

La fecha.

Formación de los numerales ordinales.

Principales fiestas: "holidays and red letter days".

Uso de las siguientes expresiones: "to be cold", "hot", "to feel cold", "to turn the light off and on", "it is sunny", "it is dull", "cloudy", "windy", "to have a cold".

(Los alumnos no aprenderán por el momento el tiempo futuro, pero como conocen ya el presente imperfecto, pueden introducirse los siguientes giros: "it is going to rain", "it is going to snow", etc.).

VI

El cuerpo humano; sus partes. Conversación sobre el aspecto físico de las personas.

Introducción de verbos apropiados: "to see", "to hear", "to look", "to smell", "to walk", etc.

Uso de las expresiones: "to be all eyes", "to be all ears", "to have sharp eyes, ears, tongue", "to be good-looking or nice-looking", "to learn by heart".

VII

Las prendas de vestir; ropas apropiadas a la estación.

Verbos "to wear" y "to use" (diferencia entre ambos) "to do" y "to make".

Empleo de las expresiones: "to take off", "to take out", "to put on", "to keep on".

Comparativo de adjetivos. Algunos adjetivos de comparación irregular (good, bad, old).

VIII

Los animales domésticos, su utilidad. Animales salvajes.

Uso del comparativo de igualdad (afirmativo, negativo e interrogativo).

Uso de “neither... nor”, “either... or”.

Introducción del pasado indefinido de los verbos regulares y de algunos irregulares de uso frecuente (afirmativo, negativo e interrogativo).

Ejercitación.

IX

La casa; sus habitaciones; el mobiliario.

Uso de las expresiones: “to go upstairs”, “to go downstairs”, “a country-house”, “a cottage”, “a town-house”, “to live on the first floor”, “to spring-clean”.

Los alimentos y bebidas; uso de las siguientes expresiones: to have breakfast, lunch, tea, dinner, to be hungry, to be thirsty, to eat. Las comidas: conversación.

X

Las flores; los árboles frutales; algunas hortalizas; descripción de algunas flores.

Uso de “some”, “any”, “not any”, “no”.

XI

La mesa; sus utensilios; desayuno, almuerzo, comida.

Uso de las expresiones: “to come to an end”, “to be over”, “to go for a ride”, “to go for a walk”, “to go for a sail”, “to race”, “to have a race”, “to swim”, “to have a swim”, “to box”, “to have a good time”, “to have a dull time”.

Introducción del futuro indefinido (tres formas); ejercicios.

Gramática.—

Además de los verbos indicados en el programa se introducirán aquéllos que sean necesarios para mantener conversaciones sobre los asuntos enunciados.

Durante el curso escolar se tratarán los siguientes temas de gramática, introduciéndolos a medida que sea necesario para el desarrollo de los asuntos y ejemplificándolos ampliamente:

- 1.—Artículos, determinado e indeterminado.
- 2.—El sustantivo: plurales regulares y algunos plurales irregulares (man, woman, child, foot, tooth).
- 3.—El caso posesivo de sustantivos singulares y plurales. Uso del posesivo.
- 4.—Grados de comparación del adjetivo, comparativo de igualdad, comparativo de superioridad. Comparación regular de adjetivos y algunos adjetivos de comparación irregular, como good, bad, much, many, old. Superlativo de adjetivos.
- 5.—Adjetivos numerales, ordinales y cardinales. Uso de los numerales; ordinales; fracciones.
- 6.—Adjetivos posesivos y su uso.
- 7.—Adjetivos y pronombres demostrativos; singulares y plurales.
- 8.—Pronombres personales: nominativos y acusativos.
- 9.—Pronombres interrogativos: who, whom, whose, which.
- 10.—El verbo: formación y uso del presente imperfecto, presente, pasado y futuro indefinido. Pasado imperfecto.
- 11.—Diferencias entre el presente indefinido y el presente imperfecto.
- 12.—El verbo "can".
- 13.—Formación de sustantivos con el sufijo *er*, adjetivos con *y* y adverbios con *ly*.
- 14.—Nociones gramaticales a propósito de la lectura.

Redacción.—

- 1.—Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas usando los interrogativos; who, whom, whose, what, when, where, why, how, how long, how much which.
- 2.—Descripción de láminas.

Dictado.—

De redacción original del profesor y sobre los asuntos tratados.

N O T A

El profesor hará ejercicios fonéticos orales individuales y simultáneos, corrigiendo a los alumnos que tengan mayor dificultad a fin de asegurarles una pronunciación correcta; ésta debe exigirse en todo momento, pues es la base fundamental de un idioma.

SEGUNDO AÑO

Lectura y conversación

I

La ciudad de Buenos Aires; principales barrios, avenidas, calles, plazas, parques y edificios.

Vehículos, accidentes, primeros auxilios.

Uso de expresiones como: to go out sightseeing.

to catch sight of.

to command a view of.

to have a look at.

to take (or catch) a tram.

to miss a bus.

to get the ticket.

to keep to the left... to the right.

II

El correo y el banco; descripción.

Uso de expresiones como: to post a letter.

to despatch a wire.

air-mail.

to save money.

Money affairs: depositing, drawing, cashing, borrowing, lending, pawning, mortgaging.

Pesas, medidas y monedas argentinas e inglesas.

III

Las casas de comercio y artículos que se venden en cada una de ellas.

Descripción de un negocio y diálogo entre el vendedor y el cliente.

Expresiones como:

to choose

to sell

to be cheap

to ask for a reduction

to pay on delivery

to have, one's hair cut, a dress made, a photo taken.

to buy

to find it dear

to make a bargain

to pay cash

to have a parcel made

IV

El cinematógrafo, el teatro, el circo, la ópera. Descripción.

Expresiones como:

to have a seat in the pit.

to secure the tickets in advance, beforehand.

to show the public to their seats.

to act a play.

V

La casa; interior y exterior; habitaciones y muebles.

La mesa a la hora del desayuno, almuerzo y cena

Expresiones como:

to get up	to go upstairs, downstairs
to get ready	to light a fire
to have breakfast, lunch, tea, dinner.	
to have a wash	to lay the table.
to be ready	to be hungry, thirsty.
to take long to do something	to be greedy, sober.
to go to bed	to drink water out of a glass
to lie in bed	to have a drink
to receive visitors	to help oneself to something
to pay a visit (a call)	yes, please
to care much for	no, thank you.

VI

Una fiesta familiar.

Expresiones como:

A dancing party, a tea party or a Christmas party.

Letters of invitation.

The hostess and the guests.

VII

El club: juegos, deportes y entretenimientos.

Descripción de un partido de football o de tennis.

Expresiones como:

indoor games	outdoor games
archery, the bow and the arrow	to play cards, chess
to have a good time... a dull time	to hurry, haste
to make haste	the courts, the links, the field

VIII

Un viaje por tierra: preparativos.

La estación, el tren; descripciones.

Expresiones como:

to leave	to start
to arrive	the train is due

to see to the luggage	to get a single (or a return) ticket
a dining-car	a sleeping-car
to enjoy the journey	to enjoy oneself
to take the luggage to the luggage-van.	

IX

El campo; el trabajo del agricultor y del ganadero en las distintas estaciones. Una estancia argentina.

Expresiones como:

to plough the land	to sow the seeds
harvest-time	to mow the hay
to do the reaping	to thresh the grain
to begin	to finish
to be idle	to be busy
to have got a lot to do	to be kept busy
to be over.	

X

Un viaje por mar. La playa.

Expresiones como:

to go for a walk	to enjoy mountain scenery
to go for a drive	to go for a ride
to cast a glance over	to climb up the mountains

NOTA.—En oportunidad de las fechas patrias se darán clases alusivas y breves biografías de algunos próceres argentinos.

Gramática.—

La gramática se enseñará a medida que lo exija el desarrollo de los asuntos indicados para lectura y conversación.

Se dará mucha importancia a la ejemplificación y se cuidará que ésta sea original y variada.

Se estudiarán durante el curso los siguientes temas:

1. Verbos regulares e irregulares en los nueve tiempos del indicativo (indefinidos, perfectos e imperfectos) en sus formas afirmativa, interrogativa y negativa. Voz activa y voz pasiva.
2. Verbos defectivos: can, may, must, ought.
3. El verbo "to do" como verbo principal y como verbo auxiliar.
4. Adjetivos comparativos de igualdad, superioridad e inferioridad.
5. Pronombres posesivos y reflexivos.
6. Nociones gramaticales a propósito de la lectura.

Redacción.—

1. Descripción de láminas.
2. Resúmenes de asuntos tratados.
3. Reproducción de cuentos breves y anécdotas.

Dictado.—

Trozos de redacción original del profesor, incluyendo el vocabulario conocido.

Selección de lecturas y poesías.—

La siguiente lista puede servir de guía al profesor en la selección de lecturas y poesías para estudio:

"In the City" from "God Save the Queen" by C. Massey.

"A Wanderer in London" from "A little of Everything" by E. V. Lucas.

"The Brooch that Was Lost" from "The Best Short Prose Recitations" by W. Forlsham.

"The Dingy Little Antique Shop" from "The Best Short Prose Recitations" by O. Goldsmith.

"The Shops of London" from "The Citizen of the World".

"Letters from the Continent" by Catherine Mansfield.

"Letters" by Richard Steele.

"A Journey from New York to San Francisco" from "Ivette in the U. S. S." by Neville Wilkinson.

"Land" from "Westward Ho!" by Charles Kingsley.

"After a Voyage" by Louisa Alcott.

"On Travel" from "Essays" by Francis Bacon.

"The Alps" from "Shelley's letters".

- "Nature's Music" from "Letters" by W. Cowper.
"The Cuckoo's Song" from "The South Country" by E. Thomas.
"Rural Life in England" from "The Sketch Book" by W. Irving.
"Old Margate Hoy" from "Essays of Elia" by Charles Lamb.
"At the Bay" and "The Music Lesson" from "The Garden Party" by Catherine Mansfield.
"The Music Lesson".
"The Great Plague" by Charles Dickens.
"The Great Fire" by Charles Dickens.
"The Arrow and the Song" by Longfellow.
"The Rainy Day" by Longfellow.
"The Children's Hour" by Longfellow.
"Past and Present" by Hood.
"This the Last Rose of Summer" by Moore.
"The Light of Other Days" by Moore.
"Queen Mab" by Hood.
"Boys Wanted" Anonymous.
"The Post's Dream" by Shelley.
"The Daffodils" by Wordsworth.
"We Are Seven" by Wordsworth.
"The Reverie of Poor Susan" by Wordsworth.
"Stanzas Written in my Library" by Southey.
"Love's Philosophy" by Shelley.
"Solitude" by Pope.
"The Quiet Life" by Pope.
"The Blind boy" by Cibber.
"The Poetry of Dress" by Herrick.
"True Beauty" by Carew.
"Character of a Happy Life" by Wotton.
"Cupid and Campaspe" by Lylie.
"Good Night" by Hemans.
"Today and Tomorrow" by Mackay.
"I Remember" by Th. Hood.
"Leisure" by W. H. Davies.

TERCER AÑO

Lectura y conversación

Lectura y conversación sobre asuntos de interés general y que no estén incluidos en los programas anteriores, como los que figuran a

continuación. Estudio del vocabulario dando gran importancia a familias de palabras, expresiones idiomáticas, antónimos, sinónimos y parónimos.

1. Viaje en un vapor inglés; ceremonias tradicionales de a bordo.
2. Impresiones de Londres; Inglaterra; el Imperio Británico.
3. a) La vida en un hogar inglés; educación de los niños; fiestas infantiles (Hallowe'en Party; Christmas Party).
b) El fin de semana; los deportes.
4. Ocupaciones favoritas; jardinería, labores. Recetas de cocina. Sencillos consejos sobre decoración de interiores.
5. Escuelas inglesas primarias y secundarias. La Universidad.
6. a) Una ceremonia: bautismo o casamiento.
b) El trabajo. Principales industrias argentinas e inglesas.
7. a) Apertura de las sesiones del Congreso.
b) La vida cultural: museos, conciertos, exposiciones, etc.
8. Establecimientos públicos. El Hospital. La República Argentina.
9. Pasajes de diarios y revistas ingleses y americanos para ser leídos y comentados.

Gramática.—

1. Uso de los nueve tiempos del indicativo (indefinidos, perfectos e imperfectos).
2. El modo condicional. Oraciones condicionales con y sin "if".
3. Uso independiente de "should" y "shall".
4. Construcción directa y figurada.
5. Uso y omisión de los artículos determinado e indeterminado.
6. Sustantivos terminados en *er* — *ness* — *ship* — *dom*.
7. Adjetivos terminados en *able* — *ful* — *less* — *by* — *y* — *ous* — *en*.
8. Comparativos de "late", "near", "little", "bad", "evil", "far".
9. Uso de "dare", "to want", "to let".
10. Uso de "eke", "each", "every", "some", "any", "ever".
11. Nociones gramaticales a propósito de la lectura.

Redacción.—

1. Composiciones relacionadas con los asuntos tratados en clase de lectura y conversación.

2. Resúmenes.
3. Reproducciones.
4. Cartas familiares y comerciales.
5. Biografías de próceres argentinos.

Dictado.—

Dictado libre, al alcance de los alumnos según las exigencias del curso.

Selección de lecturas y poesías.—

La siguiente lista puede servir de guía al profesor en la selección de trozos para lectura y estudio:

- "Alone in the City" from "Villette" by Charlotte Brönte.
- "Letters from England" by Karel Capek.
- "The Thames" from "Decay of Sensibility" by Stephen Gwynn.
- "A House in Shropshire" from "Precious Bane" by Mary Webb.
- "Peggoty's House" from "David Copperfield" by Charles Dickens.
- "A Family Portrait" from "The Vicar of Wakefield" by O. Goldsmith.
- "On Books from Dreamthorp" by Alexander Smith.
- "On Books" by John Ruskin.
- "Marriage Bells" from "Adam Bede" by George Eliot.
- "Dinny's Wedding" from "Over the River" by John Galsworthy.
- "The Young King" by Oscar Wilde.
- "Disraeli" by André Maurois.
- "The Doctor's Funeral" from "Buenos Aires During the Yellow Fever. 1871".
- "Death of Little Nell" by Charles Dickens.
- "The Christmas Tree" from "Christmas Tales" by Dickens.
- "If" by Kipling.
- "Alexander's Feast" by Dryden.
- "Elegy Written on a Country Churchyard" by Gray.
- "The Afflictions of Margaret" by Wordsworth.
- "The Tear" by Byron.
- "To a Skylark" by Shelley.
- "At the End of a Christmas Play" by Thackeray.
- "Hiawatha" by Longfellow.
- "Annabel Lee" by Poe.

- “The Song of the Shirt” by Hood.
“The Lay of the Last Minstrel” by Scott.
“Hamlet’s Soliloquy” by Shakespeare.
“Sir Pitt Crawley Proposes” by Thackeray.
“Milestones” by Dorothy Maxin.
“Portia and Nevissa” by Shakespeare, etc.

NOTA

Cada alumno leerá por lo menos un libro y hará un trabajo personal derivado de la lectura y consistente en un resumen y comentario de la obra, crítica de personajes, etc.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Lectura y conversación

Lectura de trozos o capítulos relacionados con los asuntos que se enuncian a continuación, y conversación acerca de los mismos:

1. *Sociología*. Costumbres en la Argentina, Estados Unidos e Inglaterra.
2. *Educación*. Escuelas argentinas, norteamericanas e inglesas. Las bibliotecas.
3. *Comercio*. Oficinas en general; empleados y sus trabajos. Cartas comerciales de distintos tipos. Documentos comerciales.
4. *Arte*. Museos, exposiciones, conciertos y representaciones teatrales.
5. *Historia*. Hechos culminantes de la Historia Argentina, Norteamericana e Inglesa.

Gramática.—

1. Funciones gramaticales; análisis.
2. Sujeto y predicado; verbos de predicación incompleta.
3. Verbos transitivos e intransitivos. Voz activa y pasiva.
4. Oraciones simples, compuestas y complejas.
5. Funciones gramaticales; complementos; aposición.
6. Uso de los tiempos verbales.

Redacción.—

1. Diálogos, retratos, descripciones, narraciones, cartas.
2. Traducción de fragmentos de obras literarias de autores argentinos.

Dictado.—

Dictado libre al alcance de los alumnos según las exigencias del curso.

Selección de lecturas.—

La siguiente lista puede servir de guía al profesor en la selección de trozos de lectura para estudio:

“Attachment to London Scene Life” from “Letters” by Charles Lamb.

“Three English People” from “Flowering Wilderness” by John Galsworthy.

“The Night School” from “Adam Bede” by George Eliot.

“Youthful Eloquence” from “The Adventures of Tom Sawyer” by Mark Twain.

“The Freshman and his College” from “How to study” by F. Lockwood.

“A General Meeting” from “The Stoic” by J. Galsworthy.

“London Wall” by John Van Druten.

“Letters from a Self-Made Man to his Son” by G. H. Lorimer.

“Back to the Desk” from “Essays” by R. Lind.

“The Two Supreme and Highest Arts” from “The Critic as Artist” by Wilde.

“On Woman’s Education” from “Sesame and Lilies” by Ruskin.

“Stratford-on-Avon” from “The Sketch-Book” by W. Irving.

“Enoch Arden” by Tennyson.

“Hiawatha” by Longfellow.

“The Lay of The Last Minstrel” by Scott.

“Comedies” from “Regina Victoria” by L. Housman.

N O T A

El alumno leerá por lo menos un libro de autor norteamericano o inglés y hará un trabajo personal sobre el mismo.

Libros aconsejados para la biblioteca.—

- Anderson: "Fairy Tales".
Austen Jane: "Pride and Prejudice", "Emma".
Barrie, J. M.: "Peter Pan", "Mary Rose", "The Little Minister".
Brönte, Charlotte: "Wuthering Heights".
Bunyan, John: "Pilgrim's Progress".
Carroll, Lewis: "Alice in Wonderland".
Defoe, Daniel: "Robinson Crusoe".
Dickens, Charles: "David Copperfield", "The Christmas Carols",
"The Old Curiosity Shop".
Eliot, George: "Adam Bede".
Goldsmith, Oliver: "The Vicar of Wakefield" "She Stoops to
Conquer".
Kipling: "Jungle Books".
Jerome M. Jerome: "Idle Thoughts of an Idle Fellow", "Three
Men in a Boat".
Lamb, Charles and Mary: "Tales from Shakespeare".
Longfellow: "Poems".
Marden, Orison: "The Man Who Thinks He Can".
Poe, Edgar: "Tales".
Shakespeare: "Complete Works".
Shaw, Bernard: "Pigmalion", "Candida".
Stevenson, Robert: "Kidnapped", "Treasure Island".
Thackeray: "Vanity Fair".
Twain, Mark: "The Adventures of Tom Sawyer".
Wells: "Short History of the World".
Wilcox: "Poems of Chaucer".
Wilde: "Fairy Tales", "The Importance of Being Earnest".

FRANCES

PRIMER AÑO

I

- a) Vocabulario y conversación: La clase: muebles y objetos. Los colores. Los números de 1 a 10.
- b) Lectura de trozos relacionados con el vocabulario. Traducción y conversación.
- c) Distinción del género de los nombres aprendidos mediante el empleo de los artículos: *le, la, un, une*. Forma apocopada de *le* y *la*. Pronombres personales sujetos.
- d) Verbo *avoir* en presente de indicativo y conjugado con complementos, en las tres formas.
- e) Ejercicios escritos. Dictado. Formación de oraciones con el vocabulario aprendido y con el verbo *avoir* en presente.

II

- a) Vocabulario y conversación: La forma y el tamaño de los objetos escolares y otros conocidos por el alumno. Su sitio habitual. Empleo de palabras que indican lugar. Números de 10 a 20.
- b) Lectura de trozos relacionados con el vocabulario. Traducción y conversación sobre los mismos.
- c) Formar el plural de los sustantivos y adjetivos aprendidos. Empleo de los artículos: *les* y *des*.
- d) Verbo: *être* en presente de indicativo. Las tres formas con complementos.
- e) Ejercicios escritos. Dictado. Respuestas a cuestionarios o formación de oraciones sobre el vocabulario. Traducción: francés-español.

III

- a) Vocabulario y conversación: El profesor y los alumnos en la escuela. Ordenes y acciones. Fórmulas de cortesía. Números de 20 a 70.

- b) Lectura relacionada con el vocabulario. Traducción. Sencilla conversación sobre la lectura mediante cuestionario.
- c) Formar el femenino de algunos adjetivos aplicables a un alumno. El artículo, elisión y contracción.
- d) Verbos: *aimer, chanter, parler*, en presente de indicativo. Las tres formas con complementos.
- e) Ejercicios escritos. Dictado. Respuestas a un cuestionario. Traducción francés-español. Formación de oraciones con el vocabulario y los verbos aprendidos.

IV

- a) Vocabulario y conversación: Los días de la semana; partes del día. La hora; el reloj. Números de 70 en adelante.
- b) Lectura de números y de trozos relacionados con el vocabulario. Traducción.
- c) Formación de adjetivos numerales ordinales. Su empleo. Particularidad de los verbos terminados en *cer*.
- d) Verbos: *compter, commencer* y otros relacionados con el vocabulario. Forma impersonal: *il est*. Enseñanza del pasado compuesto.
- e) Ejercicios escritos. Dictado. Sencilla composición sobre el asunto del vocabulario.

V

- a) Vocabulario y conversación: Meses del año; las estaciones; la fecha. Suma y resta.
- b) Lectura, traducción y comentario oral.
- c) Adverbios y expresiones que indican tiempo.
- d) Verbo: *finir*, presente del indicativo. Las tres formas con complementos. Verbos del segundo grupo. Verbo: *pleuvoir, neiger*, en presente de indicativo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Respuestas a cuestionarios y formación de oraciones sobre el vocabulario.
- f) Descripción de láminas (oral y escrita).

VI

- a) Vocabulario y conversación: La familia; sus miembros. Ocupaciones de la dueña de casa.

- b) Lectura, traducción. Reconstrucción de la lectura.
- c) Femenino de los sustantivos. Casos generales. Enseñar el femenino de los sustantivos que designan los miembros de la familia cuando se trata de vocablos distintos del masculino.
- d) Verbo *aller*, presente de indicativo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición.
- f) Recitación.

VII

- a) Vocabulario y conversación: El cuerpo humano; los sentidos.
- b) Lectura, traducción y reconstrucción de la misma mediante cuestionario.
- c) Formar el femenino de los adjetivos aplicables al cuerpo humano.
- d) Verbos: *marcher, toucher, goûter*, etc. Conjugación con complementos en presente de indicativo y en pasado compuesto; las tres formas. Enseñanza del imperativo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición.

VIII

- a) Vocabulario y conversación: Prendas de vestir. Oficios relacionados con el vocabulario. El aseo personal.
- b) Lectura, traducción y reconstrucción de la misma.
- c) Adjetivos posesivos. Empleo de los adjetivos *mon, ton, son*, delante de sustantivos femeninos.
- d) Verbos pronominales: *se laver, s'habiller, se brosser*, etc.; conjugarlos en presente de indicativo (tres formas). Enseñanza del imperfecto.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición: mi vestido.
- f) Recitación.

IX

- a) Vocabulario y conversación: La casa, habitaciones, muebles y objetos.
- b) Lectura, traducción y reconstrucción de la misma.
- c) Adjetivos demostrativos: ejercicios de aplicación.

- d) Verbo *rendre*, en los tiempos indicados (las tres formas, con complementos).
Enseñanza del futuro.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Descripción de láminas referentes al vocabulario. Descripción de una habitación. Traducción: español-francés.
- f) Recitación.

X

- a) Vocabulario y conversación: La huerta: legumbres y frutas. Oficios relacionados con el vocabulario.
Multiplicación y división.
- b) Lectura, traducción y resumen de trozos relacionados con el vocabulario.
- c) Contracción del artículo. Ejercicios de aplicación.
- d) Verbo: *faire*, con complementos (las tres formas). Verbos relacionados con el vocabulario: (*planter, semer, tailler* y *arroser*, etc.), emplearlos y conjugarlos en los tiempos enseñados.
- e) Ejercicios escritos: dictado: Composición. Descripción de una planta. Traducción: español-francés y viceversa.
- f) La Marsellesa.

XI

- a) Vocabulario y conversación: Alimentos y bebidas. Oficios que se relacionan con el vocabulario. Las comidas.
- b) Lectura, traducción y reconstrucción de la misma.
- c) Artículos partitivos. Ejercicios de aplicación.
Particularidad de los verbos terminados en *ger*.
- d) Verbo: *manger* y *boire* con complementos, en los tiempos indicados.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición. Le petit déjeuner; le déjeuner; le diner. Traducción: francés-español.
- f) Recitación y canto.

XII

- a) Vocabulario y conversación: La mesa; sus utensilios. Cómo debe prepararse la mesa.

- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) Formación del plural de sustantivos y adjetivos. Ejercicios de aplicación.
- d) Verbo *mettre*, con complementos, en los tiempos indicados.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición. Descripción de láminas.
- f) Recitación.

XIII

- a) Vocabulario y conversación: Animales domésticos y salvajes; su utilidad.
- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) Femenino de sustantivos y adjetivos. Ejercicios de aplicación.
- d) Verbo *sortir*. Repaso de verbos de los tres grupos.
- e) Ejercicios escritos: composición. Descripción de un animal. Traducción: español-francés.
- f) Recitación y canto.

NOTAS

- 1.—Antes de iniciar el desarrollo de este programa, el profesor hará practicar los ejercicios necesarios de pronunciación y vocalización.
- 2.—Todos los temas de gramática deben ir acompañados de ejercicios de aplicación.

SEGUNDO AÑO

I

- a) Vocabulario y conversación: Las vacaciones; juegos y deportes.
- b) Lectura: traducción y resumen.
- c) El artículo: definido e indefinido. Contracción y elisión. Artículos partitivos. Ejercicios de aplicación.
- d) Verbo *avoir*, en todos los tiempos del modo indicativo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición.
- f) Recitación.

II

- a) Vocabulario y conversación: Las estaciones del año; el aspecto de la naturaleza. El invierno en Buenos Aires, en París. Las flores.
- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) El sustantivo; reglas para la formación del plural. Ejemplos y excepciones.
- d) Verbo *être* en todos los tiempos del modo indicativo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Descripción de una lámina y de una flor. Traducción: español-francés.
- f) Canto.

III

- a) Vocabulario y conversación: La ciudad: calles, parques, plazas, monumentos.
- b) Lectura, traducción y comentario.
- c) Reglas para la formación del femenino de los sustantivos. Sustantivos que tienen vocablos diferentes para cada género.
- d) Verbos del primer grupo. Modo indicativo (todos los tiempos). Modo imperativo. Verbos: *se promener, batir*.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Traducción. Descripción de la ciudad de Buenos Aires; de una de sus calles; de una plaza.
- f) Recitación: prosa.

IV

- a) Vocabulario y conversación: El mercado; las provisiones.
- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) Los adjetivos; diferentes clases.
- d) Verbos del segundo grupo en todos los tiempos del modo indicativo. Modo imperativo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Ejercicios de traducción. Descripción de un mercado.
- f) Canto.

V

- a) Vocabulario y conversación: Los negocios; las compras.
- b) Lectura, traducción y resumen.

- c) El adjetivo calificativo. Formación del femenino. Ejemplos y ejercicios de aplicación. Femeninos irregulares.
- d) Verbos: *demander, acheter, payer, vendre, faire*, en los tiempos aprendidos.
Enseñanza del modo condicional.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición. Traducción: francés-español.
- f) Recitación.

VI

- a) Vocabulario y conversación: Oficios y profesiones. La modista. El sastre, la costurera.
- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) Adjetivos calificativos; formación del plural. Grados de significación del adjetivo.
- d) Verbos *aller y venir*. Modos indicativo, condicional e imperativo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Traducción: español-francés. Composición.
- f) Canto.

VII

- a) Vocabulario y conversación: Medios de transporte y de comunicación.
- b) Lectura, resumen y comentario.
- c) Pronombres personales.
- d) Verbos *voir, prendre* y sus compuestos.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición. Descripción de láminas.
- f) Recitación de una fábula.

VIII

- a) Vocabulario y conversación: Breves nociones sobre el mar, la tierra, el aire. La estación del ferrocarril. Un viaje por tierra.
- b) Lectura, traducción y comentario.
- c) Sujeto y predicado; complementos del verbo.
- d) Verbos *pouvoir y vouloir* en todos los tiempos y modos.

- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición. Ejercicios de traducción.
- f) Recitación de un fragmento en prosa.

IX

- a) Vocabulario y conversación: El puerto. Un viaje por mar; viaje en avión.
- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) Pronombres relativos e indefinidos.
- d) Verbos irregulares en todos los tiempos y modos.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Composición. Traducción.
- f) Recitación de una poesía.

X

- a) Vocabulario y conversación: El telégrafo, el teléfono, la radiotelefonía y la radiotelegrafía.
- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) Pronombres demostrativos.
- d) Verbo *savoir*.
Enseñanza del modo subjuntivo.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Resumen de la lectura. Redacción de notas, circulares, telegramas, solicitudes, etc.
- f) Canto.

XI

- a) Vocabulario y conversación; El correo. La correspondencia, cómo se envía. Dar y pedir informes acerca del correo.
- b) Lectura, traducción y resumen.
- c) Pronombres posesivos.
Particularidades de los verbos en *oyer*, *uyer*.
- d) Verbos *écrire*, *envoyer*, *recevoir*.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Redacción de cartas familiares.
- f) Recitación de una poesía.

XII

- a) Vocabulario y conversación: La salud y las enfermedades; los medicamentos.

- b) Lectura, traducción y comentario.
- c) El adverbio; diferentes clases.
- d) Verbos irregulares en todos los tiempos y modos.
- e) Ejercicios escritos: dictado. Descripción de láminas.
- f) Recitación o canto.

NOTAS

- 1.—Antes de comenzar el desarrollo del programa se hará un repaso breve de las nociones gramaticales y fonéticas elementales.
- 2.—Durante el curso de segundo y tercer año, se hará leer a los alumnos diarios y revistas franceses.

TERCER AÑO

Temas.—

- 1. Breves nociones sobre la República Argentina y Francia. Buenos Aires. París.
- 2. Industria y comercio argentinos y franceses.
- 3. Relaciones comerciales entre la República Argentina y Francia.
- 4. El banco. Documentos comerciales y operaciones bancarias.
- 5. El teatro y el cinematógrafo.
- 6. Sabios franceses y argentinos.
- 7. Historia del Himno Nacional Argentino y de la Marsellesa.
- 8. La vivienda a través del tiempo.
- 9. Las bellas artes.

Literatura.—

Lectura y comentario de obras o de trozos literarios.

Breve biografía de sus autores.

Molière, Chateaubriand, George Sand, Sully Prudhomme, Alphonse Daudet, François, Coopée, Anatole France, Pierre Loti. (*)

(*) De esta nómina el profesor elegirá cinco o seis autores, haciendo una cuidadosa selección de las obras, tanto en lo que se refiere a las dificultades idiomáticas como al contenido y orientación de los libros que se pongan en manos de los alumnos.

Gramática.—

1. Completar y ampliar las nociones de los años anteriores.
2. Sintaxis. Análisis morfológico y sintáctico.
3. Conjugación de verbos irregulares.

Redacción.—

1. Narraciones y descripciones.
2. Resúmenes de lecturas.
3. Cartas.
4. Correspondencia comercial.
5. Documentos.

Traducción.—

Traducción del francés al español y viceversa.

Recitación.—

Recitación de poesías y prosas escogidas, previa lectura y explicación.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Temas.—

1. Las bellas artes. Algunos artistas franceses y argentinos: sus obras.
2. El Renacimiento. Inventos y descubrimientos.
3. El reinado de Luis XIV.
4. La Revolución Francesa: sus causas y consecuencias.
5. Relaciones culturales franco-argentinas.
6. Revisión y ampliación de los temas comerciales tratados en tercer año.

Literatura.—

Lectura y comentario de obras o de fragmentos literarios. Biografía de sus autores.

A la nómina de escritores dada para tercer año se agregarán los siguientes:

Ronsard, Corneille, Mme. de Sévigné, Racine, Fénelon, Voltaire, Rousseau, Chenier, Saint Pierre, Lamartine, Balzac, Víctor Hugo, A. de Vigny, Mme. de Staël, Musset, Flaußert, Verlaine, Samain, E. Rosstand, Paul Groussac, Emile Daireaux.

Gramática.—

Análisis gramatical y lógico.

Redacción.—

1. Composiciones. Cartas familiares.
2. Cartas y documentos comerciales.
3. Resúmenes de lecturas.

Traducción.—

Traducción del francés al español y viceversa:

A fin de facilitar la tarea del profesor en cuanto a la elección de autores de habla española, se ha creído conveniente dar la siguiente nómina:

Argentinos:

Domingo Faustino Sarmiento. — “Recuerdos de Provincia” (El hogar paterno) “Facundo” (Capítulos 2 y 3 de la Primera Parte, y 1 y 9 de la Segunda Parte).

Juan Bautista Alberdi. — “El crimen de la guerra”.

Nicolás Avellaneda. — “Escritos literarios” (Rivadavia).

Juan María Gutiérrez. — “La poesía americana”.

Lucio V. Mansilla. — “Una excursión a los indios ranqueles” (Algunos capítulos).

José Manuel Estrada. — “La política liberal bajo la tiranía de Rosas” (fragmento).

Joaquín V. González. — “Mis montañas”.

Roberto J. Payró. — “La Australia Argentina”.

Americanos:

Andrés Bello. — “Orígenes del romance”.

Jorge Isaacs. — “María” (La caza del tigre).

Ricardo Palma. — “Tradiciones peruanas” (algunas tradiciones).

José Enrique Rodó. — “Parábolas”.

Rubén Darío. — “Azul” (Algunos cuentos).

Espanoles:

Mariano José de Larra. — “Artículos de costumbres” (Yo quiero ser cómico).

Gustavo Adolfo Bécquer. — “Leyendas y Fantasías” (La ajorca de oro).

Benito Pérez Galdós. — “Marianela”.

Leopoldo Alas (Clarín). — “El Señor y lo demás son cuentos”. (Adiós, Cordera).

Armando Palacio Valdés. — “El pájaro en la nieve”.

Azorín. — “Los pueblos”. “Al margen de los clásicos”.

Juan Ramón Jiménez. — “Platero y yo”.

Gabriel Miró. — “El niño, el ángel y el caracol”. (La muerte del Príncipe).

Dictados.—

Recitados.—

Recitación de poesías y prosas escogidas.

N O T A

Además de los autores indicados, los profesores podrán elegir algunos contemporáneos de reconocido valor.

IDIOMA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

I

a) *Vocabulario y conversación.*

1. El salón de clase.
2. Los útiles escolares. Colores.
3. Personal de la escuela.
4. Los números cardinales y ordinales.
5. El saludo. Términos de cortesía.
6. Meses del año y días de la semana.
7. El reloj. La hora.

b) *Ejercitación gramatical.*

Género y número del sustantivo, del adjetivo y del artículo. Los pronombres personales como sujetos. Verbos de las tres conjugaciones en presente, pretérito indefinido y futuro imperfecto de indicativo. La interrogación y la negación. Idiomatismos.

c) *Lectura.*

d) *Dictado y redacción.*

II

a) *Vocabulario y conversación.*

1. Partes del cuerpo humano.
2. Órganos de los sentidos.
3. Las enfermedades.
4. Las prendas de vestir.
5. Los alimentos (de origen animal, vegetal y mineral). Las comidas. Sabores.

b) *Ejercitación gramatical.*

Pronombres y adjetivos demostrativos y posesivos. Verbos de las tres conjugaciones en pretérito imperfecto y pretérito perfecto de indicativo. Formas del imperativo. Idiomatismos.

- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

III

- a) *Vocabulario y conversación.*

1. Partes de la casa.
2. El dormitorio: sus muebles, ropa de cama, etc.
3. El comedor: sus muebles. Cubiertos y vajilla para el servicio de la mesa.
4. El cuarto de baño.
5. La cocina: utensilios de cocina.
6. El jardín: nombres de plantas y flores. Animales domésticos.

- b) *Ejercitación gramatical.*

Pronombres personales complementarios. Empleo de verbos reflexivos en los tiempos estudiados. El predicado nominal y los verbos copulativos “ser” y “estar”. Idiomatismos.

- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

IV

- a) *Vocabulario y conversación.*

1. La familia: el parentesco.
2. Los oficios: herramientas y acciones de los más comunes.
3. Las profesiones.
4. La Patria: sus símbolos (descripción de la Bandera y el Escudo). El Himno Nacional.

- b) *Ejercitación gramatical.*

Adverbios y locuciones adverbiales de lugar, de tiempo, de modo y de cantidad. Aumentativos y diminutivos. Idiomatismos.

- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

V

- a) *Vocabulario y conversación.*

1. La ciudad: calles, plazas, lugares públicos de diversión, etc.

2. Los negocios. Artículos que se venden en el almacén, la tienda, etc.
 3. Edificios públicos.
 4. Medios de transporte y comunicación. Las estaciones ferroviarias.
 5. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. (Referencias sobre la fundación de la ciudad y progresos realizados). Servicios públicos.
 6. El habitante y el ciudadano: deberes y derechos. (Sencillo comentario de los artículos 14 y 20 de la Constitución).
- b) *Ejercitación gramatical.*
Conjunciones coordinantes. Voz pasiva. Verbos irregulares de uso frecuente. Idiomatismos.
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

VI

- a) *Vocabulario y conversación.*
1. Los accidentes geográficos.
 2. Somera descripción física de la República Argentina.
 3. Principales industrias argentinas.
 4. La Nación Argentina: forma de gobierno; división política.
 5. El 25 de Mayo y el 9 de Julio. Principales figuras de la Revolución, de la Independencia y de la Organización Nacional.
- b) *Ejercitación gramatical.*
Las preposiciones: régimen correcto de algunos verbos que se construyen con preposición. Parónimos. Idiomatismos.
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

VII

- a) *Vocabulario y conversación.*
1. El cielo y los cuerpos celestes.
 2. El año solar y sus divisiones. Las estaciones.
 3. El tiempo.
 4. La lluvia y el viento.

b) *Ejercitación gramatical.*

El potencial y el subjuntivo en casos sencillos de subordinación. Indicaciones sobre el uso de los signos de puntuación y auxiliares. Abreviaturas más comunes. Idiomatismos.

c) *Lectura.*

d) *Dictado y redacción.*

N O T A S

- 1.—El nombre y el valor fonético de las letras del alfabeto se enseñarán oportunamente. Los ejercicios de silabeo (especialmente de palabras que presenten grupos vocálicos y consonánticos) se harán en función de la enseñanza práctica del idioma desde la primera clase.
- 2.—En el dictado se aplicarán los vocabularios. Podrán utilizarse palabras sueltas o agrupadas en familias, oraciones sencillas y trozos breves.
- 3.—La redacción se iniciará con la construcción de oraciones simples, y a medida que el progreso del curso lo permita, se harán pequeñas composiciones de carácter descriptivo y narrativo, esquelas, cartas, solicitudes y telegramas.
- 4.—El profesor de este curso elegirá anualmente el o los textos de lectura para el año siguiente.

CORTE Y CONFECCION

PRIMER AÑO

I

Muestrario completo de lencería con aplicación de los siguientes puntos: hilván, bastilla, punto atrás, respunte a mano y a máquina, dobladillo, punto de guante, costura francesa, sobrecostura al hilo y al sesgo, puntos de fantasía, cadena, tallo, pata de gallo, simple y doble; pegado de puntillas con punto festón, cordón, turco y París; vainilla simple, punto de marca, ojales y presillas; fruncido, punto smock, paraguayo y ranita. Estos puntos se aplicarán en las prendas que se confeccionen durante el curso.

II

Modo de tomar medidas. Teoría del corpiño y manga tipo de niña. Ajuar completo de lencería para niña (2 a 12 años). Transformaciones sencillas. Ajuar de bebé. Transformación de corpiño de niña en corpiño de adulta; con la base del corpiño, transformaciones de cuellos; con la base de la manga, transformaciones de la misma. Teoría del delantal colegial. Transformaciones de batones y blusas. Vestidos sencillos. Las alumnas confeccionarán las prendas que necesiten y a que se refiere este programa, en tamaño natural.

SEGUNDO AÑO

I

Confección de un muestrario, unión de telas con vaivén simple y doble, punto palito, punto sombra, motas y broderías. Ojales militares. Bolsillos de fantasía. Remiendos y zurcidos en telas lisas, rayadas y floreadas.

II

Ajuar completo de lencería para señora. Transformaciones: modelos complicados. Transformaciones de vestidos de fantasía. Faldas

sastre y circular. Transformaciones de trajes de saco y de fantasía empleando como base el corpiño y manga tipo. Teoría del calzoncillo, camisa sport, pantalón y guardapolvo para niño. (Igual que en el primer año, las alumnas irán confeccionando las prendas que necesiten para su uso).

TERCER AÑO

I

Confección de un muestrario sastre. Hilván sastre. Terminación de dobladillos y costuras. Moscas y ojal sastre. Bolsillo de saco, chaleco y pantalón. Picado y armado de solapa y cuello.

II

Teoría del corpiño; manga y cuello tipo sastre; con la base de los mismos, transformaciones de trajes y tapados sastres. Transformaciones de vestidos de corte complicado. Trajes de fiesta. Teoría del traje de novia. Ajuar completo para caballero. Teoría de la camiseta de tela; calzoncillo; camisa y pijama. (Igual que en los cursos anteriores las alumnas irán confeccionando las prendas que necesiten).

NOTAS

- 1.—Para la ejercitación del corte se empleará cualquier clase de papel.
- 2.—La transformación de la falda se hace extensiva a la amazona. Queda sobreentendido que no tiene carácter obligatorio.
- 3.—En la aplicación de los puntos del programa se aconseja el empleo de ropa en desuso.
- 4.—Las muestras y ropa confeccionada se plancharán en la clase.
- 5.—Antes de que las alumnas hagan uso de la máquina de coser, se les enseñará el manejo, cuidado y limpieza de la misma.

LABORES

PRIMER AÑO

1. Bordados en colores: punto yerba, cadena, nudos, punto cruz y espina.
2. Vainilla simple y preparación de esquinas.
3. Puntos: turco, rivièrè, París, festón, bordado inglés y Riche-lieu, realce (recamado).
4. Crochet: puntos esenciales, aumentos y disminuciones; Irlanda,
5. Tricot: puntos esenciales, aumentos y disminuciones.
6. Deshilado americano y noruego.

SEGUNDO AÑO

1. Bordado de realce, puntos de fantasía en blanco, letras, monogramas, sellos (insistir en su enseñanza).
2. Aplicación de cretona, seda o terciopelo.
3. Encaje inglés. Bruselas y filet.
4. Bordado en tul con punto de fantasía.
5. Matiz con hilos gruesos, lanas o sedas.

TERCER AÑO

1. Mostacilla y lentejuela.
2. Felpilla y rococó.
3. Gobelino.
4. Bordado persa.
5. Encajes: Milán. Renacimiento. Venecia.
6. Bordado en oro o plata.

NOTAS

- 1.—Los programas de Labores serán desarrollados en forma de muestrarios comunes.
- 2.—Los trabajos libres consultarán las necesidades y posibilidades económicas de las alumnas, teniendo en cuenta el tipo de población escolar de cada barrio de la ciudad. Serán útiles, originales, de buen gusto, de fácil ejecución y modernos.
- 3.—Las profesoras quedan facultadas para aplicar los puntos de actualidad, de acuerdo al curso que dictan, y para rever los puntos de costura que ofrezcan dificultad a las alumnas.

BORDADO A MAQUINA

PRIMER AÑO

1. Preparación de la labor; pespuntos, acordonados, calados, motas de punto realce, vainillas simples, esquinas de vainillas.
2. Punto festón, bordado inglés, Richelieu, realce.
3. Encajes: Milán, Bruselas, Venecia y de bolillo.
4. Calados a la aguja.

SEGUNDO AÑO

1. Realce: letras, sellos, monogramas, puntos de fantasía en blanco. (Intensificar su enseñanza).
2. Aplicación de cretona o terciopelo.
3. Encaje de filet.
4. Encaje de fantasía.
5. Bordado al matiz.
6. Bordado sobre tul.

TERCER AÑO

1. Bordado en mostacilla.
2. Rococó.
3. Bordado de Venecia (figuras).
4. Encaje de crochet de Venecia.
5. Bordados con hilos de oro o plata.
6. Bordado chino.
7. Bordado imitación pintura.
8. Gobelino.

N O T A S

- 1.—Los programas de Bordado a Máquina serán desarrollados en forma de muestrarios comunes.
- 2.—Los trabajos libres consultarán las necesidades y posibilidades económicas de las alumnas, teniendo en cuenta el tipo de población escolar de cada barrio de la ciudad. Serán útiles, originales, de buen gusto, de fácil ejecución y modernos.
- 3.—Las profesoras quedan facultadas para aplicar los puntos de actualidad, de acuerdo al curso que dictan, y para rever los puntos de costura que ofrezcan dificultad a las alumnas.

TEJIDO CON AGUJAS

Muestrario.—

Diferentes modos de poner los puntos para empezar un tejido: con una o con dos agujas. Simple. Cruzado simple y cruzado compuesto.

Teniendo en cuenta el número de las agujas y las distintas clases de lanas, calcular los puntos que entran por centímetro.

Tejido al derecho: punto Santa Clara. Tejido al revés. Combinación de las dos formas: punto jersey. Combinación de punto jersey y Santa Clara: arroz simple, doble, elástico, tablones, inglés, diagonal, garbanzo, escama, trenza, etc. Manera de sacar los puntos. Colocación de lazadas: simple y doble, cruzada del derecho y cruzada del revés.

Puntos juntos. Pasar un punto sin tejer. Tomar punto por atrás. Puntos calados.

Tejido con lanas de colores. Modo de llevar las lanas. Tejido en sentido horizontal y vertical. Escocés.

Zurcido de tejidos.—

Levantar mallas. Zurcir tejidos desgarrados. Colocación horizontal, vertical u oblicua de las lanas, imitando el punto que se zurce.

El crochet o tejido con aguja de gancho. Cadena, medio punto, vareta simple, doble, triple y cuádruple. Ojal. Combinación de vareta y ojal; puntos de fantasía. Irlanda.

Tejido de ropas para bebés.—

Batitas para bebé: medidas. Canesú redondo, ranglan y japonesa. Escarpines. Triángulos. Mantillón. Mameluco. Capa. Gorra. Saquitos. Pantalón. Blusa. Vestido. Sweater. Osito. Manoplas. Colchas para cuna. Bolsa para bebé.

Tejido de ropa para señora.—

Sweaters: lisos, calados, de varios colores, con rayas horizontales, verticales o escocés.

Chalecos: lisos y con bolsillos de fantasía.

Sacos: con pinzas, con aplicaciones y bordados de fantasía y en realce. Faldas.

Cinturones, bufandas, sombreros, guantes y carteras.

Blusas en lana o hilo.

Trajes de baño y "short" para playa.

Tejido de ropa para hombre.—

Pull-overs y chalecos.

Aprovechamiento de restos de lana o hilo.—

Tejido de bolsillos. Bordado de chalecos, sacos, etc. Bolsas para playa. Borlas, pompones y juguetes de lana.

Borde de pañuelos y cuellos para ropa de niño.

NOTAS

- 1.—Antes de comenzar los tejidos se cortarán los moldes debiendo enseñar la profesora el trazado de moldes tipos: corpiño, manga, falda; saco y chaleco.
- 2.—Se recomienda el aprovechamiento de lanas usadas. Enseñanza del lavado de las mismas para ser nuevamente tejidas.
- 3.—Se prestará especial atención al planchado de cada una de las prendas confeccionadas, teniendo en cuenta el punto elegido.

SOMBREROS

PRIMER AÑO

Materiales y útiles. Ejercicios prácticos de costura en general: pespuntos, alforzas, pinzas, acordonados, etc. Costura a máquina.

Adaptación del sombrero a la forma de la cabeza; acondicionamiento según la presencia, edad, fisonomía y estación en que se use.

El canotier como base del sombrero. Copa. Ala.

Procedimiento para interpretar cualquier sombrero con ala.

Diferentes clases de copas. Chambergo. Cloche. Semi-cloche. Casquito. Media luna. Bolero. Sombrero americano. Tricornio.

Sombreros para playa y deportes.

Bolsas de playa y pañuelos que hagan juego con el sombrero. Echarpes.

Castores: manera de trabajarlos. Costura y adorno.

Preparación de figurines con modelos seleccionados para cultivar el gusto.

SEGUNDO AÑO

Sombreros en "sparerie". Cómo se trabaja este material. Confección de gorras para señoras y niñas, derivándolas de los diferentes modelos de copas aprendidos en el primer año.

Boinas: vasca y clásica.

Convertir las copas casquito, media luna y clásica en boina.

El sombrero de luto. Interpretación del luto actual.

Sombreros de paja. Limpieza, teñido, lustre.

El panamá. Método especial para trabajarlo.

El castor. Aplicación de lo aprendido en primer año. Incrustaciones. Teñido. Diferentes procedimientos para agrandar un ala de castor, empleando raso, gros-grain, etc. Trabajo en mostacilla, paillete y pluma. Sombreros de cuero. Cómo debe trabajarse la gamuza. El terciopelo: cómo se plancha. Buen gusto en la combinación de colores y colocación de adornos. Sombreros de cinta, de encaje. Sombreros para bebé. Creación de sombreros desarmables para sol. Práctica diaria en papel de molde: creación de modelos. Ejercicios de rapidez. Flores artificiales.

NOTA

Para inscribirse en este curso deberá rendirse un examen de suficiencia en costura a mano y a máquina.

TELARES

PRIMER AÑO

1. El telar. Nomenclatura y clasificación de sus piezas. Descripción. Corte esquemático del telar. Dibujos ilustrativos. Accesorios: batán, calcas y contracalcas, perchadas, liso, plegador, etc. Descripción de estas piezas. Dibujos ilustrativos.
2. Nudos; diferentes clases. Ejercicios.
3. Urdimbres: simples y combinadas.
4. Diferentes tipos de repases.
5. Clasificación del material. Procedencia. Lanas argentinas y extranjeras.
6. Dibujo de motivos americanos: ejercitación en papel cuadriculado.
7. Confección de tejidos de urdimbre simple con trama de lana: telas y chalinas.
8. Confección a la plana con algunas guardas y dibujos simples en colores.
9. Géneros con urdimbre de lana. Distintas clases de sargas. Confección.
10. Telares sin pedal. Confección de alfombras de alto y bajo relieve.
11. Punto Esmirna.

SEGUNDO AÑO

1. Dibujo y colorido de urdimbre combinada.
2. Confección de géneros de doble faz y doble ancho.
3. Mantas con motivos americanos.
4. Alfombras de Esmirna y persas. Aplicación de estilos y creación.

5. Tapices y gobelinos: petit-point; aubousson.
6. Bordados aplicados al telar.
7. Mantas con motivos estampados.
8. Incorporar elementos de labor que contribuyan a completar los trabajos que se efectúan en los telares con pedal y sin él.
9. Cálculos y problemas sobre costo del material empleado.

N O T A S

- 1.—Las alumnas cumplirán todos los puntos del programa teórica y prácticamente, coleccionando en cuadernos o carpetas los dibujos que se van a aplicar, las explicaciones escritas y las muestras.
- 2.—Cada curso confeccionará un álbum general, que contendrá una muestra del trabajo que señalan los puntos del programa.

J U G U E T E R I A

PRIMER AÑO

1. Tareas preliminares: confección de objetos aplicables a la decoración del hogar, tales como carpetas, almohadones, bolsones, tapices, cuadros, paneaux, bomboneras, utilizando el paño Lenci, el fieltro y el terciopelo como principales elementos.

Aplicaciones florales de toda índole y aprovechamiento de toda clase de retazos en su confección. Flores de paño, cuero, hule, gamuza, etc. Frutas.

2. Confección de animalitos de trapo con paño, cebellina, gamuza, etc., rellenándolos con paja fina, algodón, paina, borra, etc.

Muñecos y animalitos confeccionados con lana hilada y recortada.

Confección del armazón de alambre para dar estabilidad a un cuerpo, ya sea de muñeco o de animales. Soldadura de los mismos.

8. Uso de las herramientas de carpintero en la confección de siluetas y juguetes de madera, perchas, veladores y repisas, con cuadritos, para habitaciones infantiles.

Pulido, talla y lustre de la madera que ha de emplearse en estas obras. Decoración apropiada de las mismas, empleando pinturas al aceite, al agua, esmaltes, duco, etc.

Cochecitos, carros, animales articulados, payasos, muñecos y polichinelas con movimiento, confeccionados en maderas simples y superpuestas. Mueblecitos para muñecas.

4. Vestido y armado de muñecas comunes y confección de sus prendas de vestir.

SEGUNDO AÑO

1. Confección y modelado de muñecas blandas, interpretando con los diversos materiales empleados en el año anterior, persona-

jes de fábulas e historietas conocidas en el mundo infantil. Muñecos y animalitos articulados, de todas clases, más complicados y perfeccionados que el año anterior y con cualquier materia prima.

Reducción y aumento de los patrones, aplicando la cuadrícula.

2. Vaciado y modelado de muñecos en papel “maché”, con cuerpos rígidos o almohadillados. Articulación y relleno de los mismos.

Modelado de caras de muñecas en paño, gamuza y telas diversas.

Confección de cuerpos, pelucas y calzados apropiados. Decoración de caras y manos.

Muñecas tipo Lenci. Vestir muñecas con trajes de cualquier región, época o estilo, confeccionando asimismo los diversos accesorios para el complemento de su tocado, como collares, pulseras, aros, peinetones, hebillas, etc.

Tapicería Lenci.

3. Construcción en maderas: diversas arañas, mesitas, sillas, bancos, hamacas, veladores, etc., con decoraciones florales o animales caricaturizados, para habitaciones infantiles. Encolado, lustre, pintura y tapizado de los mismos.

Juegos de muebles para muñecas, bolos, tiro al blanco, rompecabezas, etc., con historietas conocidas. Abecedarios en maderas pulidas, etc.

INDUSTRIAS DEL HOGAR

1. Economía doméstica: su importancia. Gobierno y administración de la casa. Distribución de recursos. Presupuesto familiar. Cálculo de entradas y salidas. Distintas formas de economizar.
2. Arreglo y limpieza del hogar. Encerado de pisos, limpieza de vidrios.
3. Lavado y planchado de la ropa. Procedimiento para blanquear la ropa. Compostura, remiendos y zurcidos de la ropa. Doblado de la misma.
4. Preparaciones para quitar manchas. Teñido de telas y vestidos.
5. Banquetas y botineros rellenos de estopa y lana. Sombrereras y anaqueles.
6. Nociones elementales de electricidad. Peligros de la misma. Modo de evitarlos. Arreglo de planchas y calentadores.
7. Preparación de dentífricos y jabones.
8. Confección de flores. Elementos constitutivos de la flor. Material e instrumental que se emplea. Anilinas: colores simples y derivados; preparación de cola y cera. Forrado de alambre. Preparación de pétalos, estambres, pistilos, pimpollos. Confección de flores sencillas: jazmín del país, aroma, amapola, etc.
9. Encerado de flores y hojas. Flores de fantasía. Confección de frutas de cera. Conservación de flores naturales por medios químicos.
10. Limpieza y lustrado de muebles. Útiles que se emplean. Lustre a muñeca. Goma laca: su preparación. Encerado de muebles.
11. Pintura al aceite. Preparación de la misma. Pintura de muebles y piezas de jardín. La humedad y las maderas. Forma de cuidar las que se exponen a la intemperie.

12. Casa habitación. Principales dependencias. Distribución y destino de las mismas. Ventilación. Iluminación. Limpieza y decorado de las habitaciones. Preparación de polvos y líquidos insecticidas.
13. Preparación de cuadritos con passe-partout.
14. Nociones sencillas de estética del hogar: colocación de muebles, cuadros, objetos de arte, cortinas, visillos, etc.

NOTAS

- 1.—Las nociones de estética del hogar tienen por objeto ilustrar a las alumnas sobre la mejor forma de embellecer, con poco costo y de manera sencilla y sobria, las distintas habitaciones.
- 2.—La enseñanza de los temas de este programa será esencialmente práctica.

ECONOMIA DOMESTICA

(Técnica y economía dietéticas)

1. *Evolución de la alimentación.* Criterio actual (técnico, económico y social). Ejemplos.
2. *La nutrición.* Concepto. Tiempos de la nutrición (masticación, insalivación, quimificación y quilificación). Absorción de los alimentos. Excreción.
3. *Los alimentos.* Clases: animales, vegetales y minerales. Las vitaminas. El alcohol y la alimentación. Principios alimenticios: proteínas, grasas e hidratos de carbono. Proporción de estos principios en las recetas coquinarias. Ejemplos.
4. *El régimen alimenticio normal.* Concepto. Objeto. Leyes de la alimentación: a) de la cantidad; b) de la calidad; c) de la armonía; d) de la adecuación. Enunciado y explicación. Ejemplos. Consecuencia del incumplimiento de estas leyes. Caloría. Valor calórico total y riqueza en proteínas del régimen alimenticio. Requerimientos calóricos según la edad, el sexo, la profesión y la actividad (gimnasia, deportes, etc.). El peso normal del adulto y del niño. Tablas.
5. *La técnica dietética.*
 - a) Tipos de cocina (*casera, de lujo y dietética*).
 - b) Instrumentos o utensilios de cocina.
 - c) Operaciones fundamentales en la preparación de los alimentos: unión (mezcla, batido, amasado) y subdivisión.
 - d) Aplicación del calor o cocción.
 - e) Enfriamiento.
 - f) Peso y volumen de los alimentos. Técnica de su medida.
 - g) La receta coquinaria: a) proporciones de los elementos que la constituyen; b) procedimientos de preparación.
 - h) Horarios de las comidas.
6. *Preparación de recetas.* Comidas y postres más comunes.
7. *La economía dietética.* Su objeto. Importancia del factor eco-

nómico en la alimentación del hombre. Precio y valor de los alimentos. Mercados y ferias. Tablas de precios. Almacenes. Elección y compra de combustibles e instrumentos de cocina. Entradas y salidas en el presupuesto de la familia del obrero.

8. *Concepto de adulteración y alteración de los alimentos.* Su reconocimiento. Peligros.
9. *La industria de la alimentación en la República Argentina:* venta de alimentos preparados. Limitaciones que impone su uso.
10. *Los consultorios de alimentación.* Función e importancia (indicaciones y regímenes).
11. *Estudio y vigilancia de la nutrición del pueblo* como parte integrante de la organización sanitaria del país.
12. *Instituto Nacional de la Nutrición.* Finalidad. (Visita).

NOTAS

- 1.—El punto 6 del programa se desarrollará en forma práctica durante el año, y con este fin la Inspección General hará llegar a cada escuela una lista detallada de recetas coquinarias con todas las indicaciones necesarias para su preparación.
- 2.—El objeto de este curso es enseñar a preparar una alimentación “correcta, sabrosa y económica”, y no una cocina de lujo, que está fuera de la finalidad de la escuela para adultos.

PUERICULTURA Y PRIMEROS AUXILIOS

PUERICULTURA

I

La puericultura. — Definición. Importancia, fundamentos y fines. Puericultura preconcepcional o eugénica. Eutenia. Homicultura. Nipología y Pediatría. Concepto.

II

Legislación del matrimonio. — Impedimentos de orden médico. Examen prenupcial. Enfermedades hereditarias. Contraindicaciones de la procreación. El parentesco. Otros factores.

III

Puericultura post-concepcional. — Higiene del embarazo. Profilaxis médica y obstétrica. Profilaxis de la mortalidad fetal. Régimen alimenticio de la embarazada. Vestidos. Ejercicios, viajes, aireación. Baños. Limpieza local, etc.

IV

El parto. Puericultura post-natal. — Cómo proceder a falta de médico o partera. El recién nacido. La primera inspiración. Modificaciones de la circulación. Cuidados inmediatos al nacimiento. Ligadura del cordón. Baño y limpieza del niño. Diferentes opiniones. Profilaxis de la oftalmia purulenta. Cuidado de los ojos. Cuidado de las fosas nasales. Cuidado de la boca. Curación del ombligo. Hernias; su profilaxis. La crisis genital. Cuidados de la piel. Ictericias del recién nacido. Hemorragias. Estados de muerte aparente. Formas. Causas. Tratamiento.

V

El recién nacido normal. — Su examen. Medidas. Podimetría. Prematuros y débiles congénitos. Definiciones. Talla. Peso. Vitalidad. La puericultura del prematuro. Alimentación. Calefacción.

VI

Fisiología del recién nacido. — Sensibilidad y movilidad. Grito y llanto. Meconio. Micción. Higiene y arreglo. El ajuar del niño. Cuna. Ambiente y costumbres.

VII

Alimentación del niño. Lactancia materna. — Definición. Técnica. La primera tetada. Duración e intervalo de las tetadas. Succión y deglución. Higiene de la nodriza. Aforismos sobre la alimentación a pecho.

VIII

VIII

Obstáculos de la lactancia materna. — 1º Dificultades por parte del niño: fisiológicas, patológicas; 2º Dificultades por parte de la madre: fisiológicas, patológicas.

Obstáculos de orden social. Contraindicaciones de la lactancia materna. Agalaxia e hipogalaxia. Aforismos sobre la lactancia a pecho.

IX

Lactancia mercenaria. — La nodriza. Ventajas e inconvenientes. Los lactarios. Su importancia.

X

Alimentación artificial. — Composición de la leche. Producción de la leche. Las vacas lecheras. Dilución de la leche. Esterilización de la leche. Leche pasteurizada o esterilizada industrialmente. Leches maternizadas. Manera de administrar la leche. Vigilancia de la lactancia artificial. Leche de diversos animales. Harinas lácteas y dextrino-maltosadas. Harinas. Polvos de leche. Inconveniente de la alimentación por leche esterilizada, conservada y harinas. Vitaminas. Alimentación artificial y horario del alimento. Alimentación artificial y volumen del alimento. Alimentación artificial y dilución del alimento. Alimentación artificial y temperatura ambiente. Trastornos graves del niño alimentado artificialmente. Vómitos y diarrea. Qué define el vulgo con la palabra "empacho". Curanderos y profanos.

XI

Técnica de la alimentación artificial. — Ración alimenticia. Método clínico. Método aritmético. Método práctico. La necesidad del agua. Hipo e hiperalimentación.

XII

Las funciones digestivas. — El pañal. Destete. Reglas: cómo debe hacerse. Los cocimientos. Las harinas. Las vitaminas. Los jugos de frutas. La constipación.

XIII

El niño y su crecimiento. — Psiquismo y estática del lactante. Peso. Tablas pediométricas de Garrahan y Bettinotti. Desarrollo del esqueleto. Dentición. Aparición de los primeros dientes. Desarrollo intelectual. Lenguaje. Las costumbres del lactante. Educación moral e intelectual del niño de primera y segunda infancia. Higiene mental. Profilaxis de las enfermedades contagiosas. Tuberculosis: profilaxis. Enfermedades agudas. Heridas. Golpes. Quemadura. Vacunación anti-variólica y antidiftérica.

XIV

Puericultura social. — Legislación. La puericultura en la Argentina. Instituciones de asistencia y protección. Estímulo y protección de la lactancia materna. Protección y asistencia del niño. Consultorios. Dispensarios. Maternidades. Gotas de leche. Cantinas, etc.

PRIMEROS AUXILIOS

I

Nociones generales de anatomía y fisiología. Huesos, articulaciones y músculos. Sistema nervioso. Aparatos: circulatorio, respiratorio y digestivo. Organos de los sentidos.

II

Infección. Bacterias patógenas. Concepto de contagio. Asepsia y antisepsia. Esterilización; procedimientos prácticos.

III

Cuidados que deben prestarse a los enfermos; habitación del enfermo: aireación, desinfección; precauciones que es preciso adoptar ante las enfermedades infecto-contagiosas. Administración bucal de los medicamentos y alimentación del enfermo. Cumplimiento de las prescripciones médicas.

IV

Revulsivos: cataplasmas, compresas calientes, fomentos, bolsa de hielo, pediluvios, colutorios, fricciones, ventosas, enemas. Observación del pulso, temperatura y respiración. Anotaciones. Baños (calientes, tibios, fríos, enfriados).

V

Asfixia. Cuidados que deben prestarse en caso de asfixia por inmersión, óxido de carbono, gas de alumbrado, cuerpo extraño en la garganta. Respiración artificial: métodos de Sylvester y de Schaefer.

VI

Síncope, lipotimia, insolación, accidentes por descargas eléctricas; convulsiones, epilepsia. Cuidados inmediatos.

VII

Intoxicaciones agudas. Tratamiento general de urgencia de los envenenamientos por ingestión de alimentos en malas condiciones, bebidas alcohólicas, tabaco, ácidos, alcoholes, cáusticos y sales. Antídotos.

VIII

Quemaduras en general; grado y extensión de las lesiones; cuidados inmediatos que deben prestarse a los quemados.

IX

Hemorragias: arterial, venosa y capilar; hemostasia provisional; compresión manual y torniquete. Epistaxis. Hemoptisis.

X

Heridas y contusiones; heridas cortantes, punzantes, contusas y desgarradas. Antisepsia, apósitos y vendajes. Traumatismos y cuerpos extraños del ojo: cuidados inmediatos.

XI

Fracturas y luxaciones; fracturas abiertas o expuestas. Cuidados inmediatos y traslado de los fracturados y luxados. Esguinces.

XII

Mordeduras de animales rabiosos; conducta que debe seguirse. Picaduras de insectos y animales ponzoñosos.

XIII

Botiquín de urgencia; su importancia en el hogar; elementos y medicamentos indispensables para primeros auxilios. Usos y aplicaciones: tintura de iodo, agua oxigenada, alcohol puro (96°), aceite de clavo de olor, aceite de ricino, linimento óleo calcáreo, poción Todd, amoníaco aromático, magnesia calcinada, pasta Lassar, vaselina fenicada, gasa esterilizada, algodón hidrófilo, tela adhesiva, vendas, ventosas, termómetro clínico.

N O T A

Para el desarrollo de este curso, deberá tenerse presente en todo momento su finalidad, que es la de capacitar para atender conscientemente a un niño y prodigar los cuidados inmediatos indispensables al paciente enfermo o accidentado. No se trata de formar obstétricas ni enfermeras ni de sustituir al médico; por tal razón, en muchos casos, convendrá insistir sobre lo que no debe hacerse y sobre la manera más eficaz de afrontar las situaciones consideradas en el programa, mientras llega el médico.

DIBUJO

VARONES

Dibujo artístico en general. Decoradores, cinceladores, grabadores, orfebres, etc.

PRIMER AÑO

1. Dibujo de letras y números.
2. Sombras propias y proyectadas.
3. Aplicación práctica mediante sólidos.
4. Elementos simples de perspectiva con aplicación práctica de los mismos sólidos.
5. Puntos de vista y horizontes.
6. Copias del natural de objetos varios.

SEGUNDO AÑO

1. Copias del natural y su estilización en colores.
2. Aplicación de los estudios realizados al "affiche" y a la propaganda comercial, decoración, cincelado, grabados, orfebrería, etc.

TERCER AÑO

1. Copias del natural en colores.
2. Composiciones originales con aplicación al "affiche" y a la propaganda comercial, decoración, cincelado, grabado, orfebrería, etc.
3. Copias del natural en colores de la figura humana; paisaje y naturaleza muerta.

Mecánicos y herreros de obras

PRIMER AÑO

1. Dibujo de letras y números.
2. Escalas métricas y proporcionales (gráficas).

3. Geometría plana.
4. Proyecciones (elementos).
5. Teoría de las sombras propias y proyectadas.
6. Lavado de planos.
7. Dibujos de mecánica o herrería de obras (copias de láminas).
8. Relevamiento de piezas simples del natural y empleo de calibre.
9. Copias en papel transparente o tela.

SEGUNDO AÑO

1. Dibujos de mecánica con relevamiento de piezas del natural.
2. Lavados y acuarelados.
3. Perspectiva asonométrica.
4. Proyecciones en general.

TERCER AÑO

1. Relevamientos del natural, de piezas relacionadas.
2. Aplicación de la perspectiva asonométrica.
3. Lavados y acuarelas.

Arquitectura

PRIMER AÑO

1. Dibujo de letras y números.
2. Escalas métricas y proporcionales (módulos).
3. Geometría plana.
4. Proyecciones (elementos).
5. Teoría de las sombras propias y proyectadas.
6. Nociones de perspectiva recta y angular.
7. Tabla de los signos convencionales de los diversos materiales.
8. Lavado de planos.
9. Copias en papel transparente o tela.
10. Detalles de construcción.
11. Estudio de los cinco órdenes arquitectónicos. (Vignola).

SEGUNDO AÑO

1. Perspectiva accidental.
2. Proyectos simples con sus diversas proyecciones, planta, elevaciones y cortes, en lavado y acuarelas.

TERCER AÑO

1. Anteproyectos originales de acuerdo con temas establecidos.
2. Desarrollo y ejecución de los mismos con detalles de tamaño natural.

Ebanistería, mueblería y carpintería de obra (*)

PRIMER AÑO

1. Dibujo de letras y números.
2. Escalas métricas y proporcionales (gráficas).
3. Geometría plana.
4. Proyecciones (elementos).
5. Teoría de las sombras.
6. Nociones de perspectiva, recta y angular.
7. Lavado de planos.
8. Dibujo de ensambladuras y detalles de construcción.

SEGUNDO AÑO

1. Copia de muebles de distintos estilos; de piezas separadas.
2. Perspectiva accidental.
3. Copias de un grupo de muebles, de un mismo estilo, completándolo con una pieza que haya sido excluída o que se agregue al conjunto.

TERCER AÑO

1. Planta de locales con su distribución de muebles en perspectiva.
2. Composición de muebles originales.
3. Detalles al natural de dichos muebles.

N O T A

Al presente programa se le agregará una serie de láminas con dibujos seleccionados y que corresponderán a las diversas especialidades.

Contendrá asimismo, ejemplos de aplicación práctica de todas las

(*) Quedan excluídos del estudio de los estilos, los carpinteros de obra.

TERCER AÑO

1. Anteproyectos originales de acuerdo con temas establecidos.
2. Desarrollo y ejecución de los mismos con detalles de tamaño natural.

Ebanistería, mueblería y carpintería de obra (*)

PRIMER AÑO

1. Dibujo de letras y números.
2. Escalas métricas y proporcionales (gráficas).
3. Geometría plana.
4. Proyecciones (elementos).
5. Teoría de las sombras.
6. Nociones de perspectiva, recta y angular.
7. Lavado de planos.
8. Dibujo de ensambladuras y detalles de construcción.

SEGUNDO AÑO

1. Copia de muebles de distintos estilos; de piezas separadas.
2. Perspectiva accidental.
3. Copias de un grupo de muebles, de un mismo estilo, completándolo con una pieza que haya sido excluída o que se agregue al conjunto.

TERCER AÑO

1. Planta de locales con su distribución de muebles en perspectiva.
2. Composición de muebles originales.
3. Detalles al natural de dichos muebles.

N O T A

Al presente programa se le agregará una serie de láminas con dibujos seleccionados y que corresponderán a las diversas especialidades.

Contendrá asimismo, ejemplos de aplicación práctica de todas las

(*) Quedan excluídos del estudio de los estilos, los carpinteros de obra.

TERCER AÑO

1. Anteproyectos originales de acuerdo con temas establecidos.
2. Desarrollo y ejecución de los mismos con detalles de tamaño natural.

Ebanistería, mueblería y carpintería de obra (*)

PRIMER AÑO

1. Dibujo de letras y números.
2. Escalas métricas y proporcionales (gráficas).
3. Geometría plana.
4. Proyecciones (elementos).
5. Teoría de las sombras.
6. Nociones de perspectiva, recta y angular.
7. Lavado de planos.
8. Dibujo de ensambladuras y detalles de construcción.

SEGUNDO AÑO

1. Copia de muebles de distintos estilos; de piezas separadas.
2. Perspectiva accidental.
3. Copias de un grupo de muebles, de un mismo estilo, completándolo con una pieza que haya sido excluída o que se agregue al conjunto.

TERCER AÑO

1. Planta de locales con su distribución de muebles en perspectiva.
2. Composición de muebles originales.
3. Detalles al natural de dichos muebles.

N O T A

Al presente programa se le agregará una serie de láminas con dibujos seleccionados y que corresponderán a las diversas especialidades.

Contendrá asimismo, ejemplos de aplicación práctica de todas las

(*) Quedan excluídos del estudio de los estilos, los carpinteros de obra.

CARPINTERIA

PRIMER AÑO

1. Conocimientos prácticos sobre mediciones. Uso del metro, escuadra y compás, aplicando los principios geométricos sobre perpendicularidad y paralelismo.
2. Conocimiento de las herramientas indispensables:
 - a) *Para efectuar cortes* (serrucho común, sierra de ingletes y de mango).
 - b) *Para superficies planas* (cepillo común, media garlopa y garlopa).
 - c) *Para socavar* (formones, escoplos y gubias).
3. Conocimiento de otras herramientas de carácter secundario (berbiquí, cepillos para rebatir, barrenas, martillos, mazos, escuadras, falsas escuadras y gramil). Trazado de paralelas.
4. Manejo de herramientas:
 - a) algunas sugerencias sobre el aserrado.
 - b) idem sobre el cepillado.
 - c) afilación de formones y gubias (uso de piedras al agua y al aceite).
 - d) preparación de la cola.
5. Conocimientos generales sobre las diversas clases de madera y en especial las del país.
6. Primeros trabajos en madera:
 - a) ensambladuras (simple, escoplada y mitral).
 - b) ensambladura en cola de milano (uso del templete).
 - c) práctica de chaflanes y biseles.
7. Construcción de un cajón con ensambladuras en cola de milano.
8. Elaboración de placas para muebles.
9. Construcción de repisas.
10. Construcción de un botiquín casero.

11. Construcción de una mesa plegable.
12. Construcción de sillas plegadizas.
13. Construcción de juegos de jardín.

SEGUNDO AÑO

1. Construcción de bibliotecas, con desarme o sin él. Operaciones que se efectúan:
 - a) construcción del esqueleto.
 - b) construcción de las placas.
 - c) coloración (si es sin enchapar); diversos tintes.
 - d) enchapado, práctica del mismo.
2. Los tintes y el teñido de las maderas: categoría de teñidos:
 - a) teñido de pino u otras maderas comunes para imitar las de mejor calidad.
 - b) el oscurecimiento del color natural.
 - c) trabajos decorativos, imitación de maderas enchapadas.
 - d) anilinas al agua y al alcohol.
 - e) operaciones previas al teñido.
3. Práctica del lustre. Operaciones previas:
 - a) materiales de relleno (diversos tipos).
 - b) confección de la muñeca o almohadilla.
4. Diversos métodos de lustre: francés, a la cera, al aceite.
5. Construcción de roperos desarmables, enchapados y lustrados.
6. Construcción de aparadores, armarios, bares, veladores, heladeras, escritorios, sillones tapizados, con muelles y con cuero, y, además, todos aquellos trabajos que el alumno desee hacer, efectuando en ellos, gradualmente, los ejercicios de los puntos 6 de primer año y 1 a 4 inclusive de este año.

N O T A

Los alumnos harán previamente un proyecto de los muebles y demás objetos por construir.

ENCUADERNACION Y CARTONADO

PRIMER AÑO

Encuadernación.—

1. Importancia de la encuadernación. Conocimientos generales sobre impresiones.
2. Conocimientos generales de los materiales:
 - a) papel, tamaños más comunes. Su diferencia y clasificación.
 - b) el cartón, su composición, tamaño y espesor. Clases de cartón.
 - c) telas, cueros, cuerinas.
 - d) la cola, su preparación; el engrudo, su preparación. Uso del pincel o brocha.
3. Conocimiento de las herramientas indispensables (martillo, tenazas, tijeras, punzón, compás, regla de hierro, escuadra, plegadera) y de las máquinas (guillotina, cizalla, cosedora y dobladora).
4. Ejercicios preparatorios y de adiestramiento:
 - a) plegado en dos, tres, cuatro dobleces.
 - b) doblado de guardas, circulares, etc.
 - c) emparejar e intercalar pliegos.
5. Encuadernación de un libro a la rústica:
 - a) costuras más sencillas, con ranura y sin ella.
 - b) preparado de guardas.
 - c) encolados.
 - d) entapado.
6. Ejecución de otras costuras de mayor complejidad:
 - a) *costura a cinta y al telar*: forma de preparar el telar, su manejo; empleo de dos, tres, cuatro o más cintas.
 - b) *costura con cuerdas y encadenada*: peinado de cuerdas.
 - c) *costura pinchada*.
 - d) costura a “diente de perro”.

Cartonado.—

Dibujar, cortar, armar y forrar en papel cajas de cartón de formas sencillas, de base cuadrada, triangular y circular; otras cajas de igual forma pero con tapas de diferentes clases y cierres, forradas interiormente con papel y exteriormente con género.

Cortar y armar cajas de formas variadas (bases ovaladas, octogonales, etc.), haciendo la parte interior con acolchado y género, y ejercitando la combinación de adornos: galones, cordones, miniaturas, adornos de metal, etc. Confección de bomboneras, cepilleras, cestos para papeles, costureros. Empleando la combinación de géneros y adornos, hacer mueblecitos con cajones; repisas, esquineros, marcos de retratos; forrar pantallas combinando sedas, tules y galones.

NOTAS

- 1.—El alumno ejecutará su primer trabajo por sí solo y anotará en la tapa su nombre, fecha, escuela, Consejo Escolar, etc.
- 2.—Con la costura encadenada, el alumno presentará su segundo trabajo, que puede ser libre, confeccionado con papel en blanco y de acuerdo con las necesidades de la escuela, hogar, etc.

SEGUNDO AÑO

Encuadernación.—

1. Restauración de libros escolares:
 - a) el capitel o cinta de cabezada; su colocación.
 - b) refuerzo del lomo.
2. Confección de un libro a media tela. Operaciones:
 - a) desarmar el libro.
 - b) limpieza de los cuadernillos.
 - c) emparejar los cuadernillos.
 - d) aserrado.
 - e) cosido.
 - f) peinado de cuerdas.
 - g) encolado del lomo.
 - h) guillotinado.

- i) redondeado.
 - j) sacar los cascós.
 - k) entapar y terminar.
3. Encuadernación de un libro a media tela, con punteras reforzadas.
 4. Uso del cuero en trabajos sencillos.
 5. Práctica de fileteado; lomo con nervios.
 6. Encuadernación de un libro a media pasta con nervios.

Cartonado.—

Confección de mueblecitos de cartón de formas combadas, rectas, semirredondas y cuadradas, con cajones. Hacer esterilla en piola, cordón, cordoné o paja, para ser empleada en los muebles.

Confección de muebles grandes: sombrereras, botineros, muebles combados, roperos con cajones y percha o estante, bibliotecas, etc., forradas en cretona o tela de tapicería.

Confección de sillones tapizados con muelles o sin ellos, portamúsica, porta-libros, carpetas sencillas, etc.

ELECTROTECNICA

PRIMER AÑO

1. Nociones generales de matemáticas: operaciones con números enteros y fraccionarios. Potenciación y radicación. Igualdades algebraicas. Ejercicios y problemas.
2. Nociones generales de física. Fenómenos. Leyes físicas. Principios generales de la física.
3. Fuerza, trabajo, potencia. Energía potencial y cinética. Ejemplos de aplicación; ejercicios.
Gravedad; diferencia entre peso y masa.
4. Sistema de unidades C. G. S. Unidades fundamentales, derivadas y prácticas. Ejercicios de reducción.
5. Efectos fisiológicos de la corriente eléctrica. Precauciones. Primeros auxilios.
6. Electricidad estática. Unidad de masa eléctrica. Ley de Coulomb. Influencia electrostática. Electroscopios. Experiencias y ejercicios. Condensadores.
7. Electricidad dinámica. Fenómenos generales producidos por la corriente eléctrica. Pilas: distintos tipos. Construcción de pilas.
8. Efectos químicos de la corriente eléctrica. Electrólisis, experiencias. Galvanoplastia: cobreado, niquelado, cromado, platingado y dorado. Experiencias.
9. Tornillo micrométrico: aplicaciones. Cálculo de la sección de un conductor. Cálculo del diámetro dada la sección. Problemas y ejercicios.
10. Resistencia de conductores. Coeficiente de resistividad. Unidad de resistencia. Conductancia. Problemas y ejercicios de aplicación.
11. Cálculo del peso de conductores. Cálculo de la longitud conociendo el peso. Aplicación en la construcción de bobinados

para saber aproximadamente, con anticipación, su peso o su número de vueltas.

12. Magnitudes principales de una corriente eléctrica: culombio, amperio, ohmio y voltio. Ley de Ohm referente a una porción de circuito y a un circuito completo. Cálculos y ejercicios.
13. Potencia de una porción de circuito. Vatio, hectovatio, kilovatio. Problemas y ejercicios. Medición de la energía eléctrica en vatios y kilovatios hora.
14. Lámparas eléctricas: distintos tipos. Unidades de intensidad luminosa e iluminación. Lámpara de arco. Arco voltaico: aplicaciones y experiencias.
15. Instalaciones eléctricas: colocación de lámparas con llaves de 1, 2 y 3 puntos. Llaves de combinación. Esquemas; signos convencionales. Conocimiento práctico de los materiales más usados en instalaciones.
16. Caída de tensión. Cálculo de la sección para una cierta caída de tensión admitida. Cálculo de la sección según la intensidad de la corriente. Proyecto de una instalación y su cálculo. Ley de Joule. Ejercicios.
17. Nociones de fotometría, luminicultura. Criterio de iluminación: alumbrado de calles e interiores. Letreos luminosos. Distintas combinaciones. Aparatos eléctricos de uso doméstico. Clases prácticas.
18. Corrientes derivadas. Cálculo de la resistencia equivalente. Resistencias en derivadas y serie. Ejercicios y problemas.
19. Medición de resistencias con amperímetro y voltímetro. Puentes de Wheastone. Clases teórico-prácticas.

SEGUNDO AÑO

1. Revisión general de lo tratado en primer año.
2. Magnetismo. Leyes de Coulomb. Campo magnético. Imanes: espectros magnéticos. Experiencias y ejercicios.
3. Electromagnetismo: corriente circular, solenoides, Electroimanes. Aplicaciones: campanilla eléctrica, cuadros indicadores. Instalaciones de timbres. Telégrafo. Disyuntores de máxima y mínima.

4. Campo magnético de un solenoide. Flujo magnético. Fuerza portativa de un electroimán. Bobinado y construcción de electroimanes. Problemas y clases prácticas.
5. Inducción electromagnética. Fuerza electromotriz de inducción. Movimiento de un conductor en un campo magnético. Aplicación a las dinamos y motores eléctricos. Teléfono: instalaciones.
6. Bobinas de inducción. Interruptores. Aplicaciones. Transformadores eléctricos. Primario y secundario. Aplicaciones. Cálculos. Clases experimentales.
7. Aparatos de medición. Amperímetros, voltímetros, reóstatos. Medidores de corriente eléctrica. Distintos tipos. Shunt. Clases prácticas.
8. Capacidad eléctrica. Condensadores: distintos tipos. Unidades de capacidad eléctrica. Aplicaciones y ejercicios.
9. Acumuladores. Distintos tipos. Amperio-hora. Aplicaciones. Experiencias.
10. Corriente continua y alternada. Corriente trifásica. Cálculos con corriente alternada.
11. Dinamos y motores de corriente continua. Bobinados. Experiencias y aplicaciones.
12. Alternadores y motores de corriente alternada. Distintos tipos. Aplicaciones. Construcción de pequeños motores eléctricos.
13. Variación de la resistencia con la temperatura. Coeficientes de temperatura. Problemas y ejercicios.
14. Corrientes de alta tensión. Transporte de energía eléctrica. Ejercicios.
15. Conocimiento de las ordenanzas locales sobre instalaciones eléctricas, públicas y privadas.

QUIMICA INDUSTRIAL

Parte teórico-práctica

Preliminares. — Definición de la química, materia, cuerpos, átomos y moléculas; cuerpos simples y compuestos; análisis y síntesis; fenómenos físicos y fenómenos químicos; estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Breves nociones sobre cristalografía, isomorfismo, alotropía, isomería.

Combinaciones. — Mezcla y combinación; condiciones requeridas para la combinación. Afinidad, energía química, acción del calor, electricidad, luz, presión, disolución, frío.

Nomenclatura y notación química. — Elementos o cuerpos simples. Metales y metaloides. Cuerpos compuestos: binarios, oxigenados y no oxigenados; ternarios, oxigenados y no oxigenados. Cuaternarios. Valencia, radicales, fórmulas de constitución y ecuaciones químicas.

Funciones químicas. — Ácidos, bases, sales; propiedades químicas. Leyes de Berthollet.

Cloro; ácidos clorhídrico, nítrico y sulfúrico. Derivados. Agua. Anhídrido carbónico.

Química del carbono. — Tetravalencia del carbono. Análisis inmediato y elemental cualitativo. Grupos funcionales y funciones químicas. Estudio del alcohol etílico, ácido acético y acetona.

Nociones elementales de química analítica. Teoría y práctica. Análisis hidrotimétrico.

Parte industrial

Análisis industrial específico. — Bebidas fermentadas. Jarabes y licores. Leche y derivados.

Tintas. — Generalidades. Materias primas en general, propiedades en particular. Diversas clases de tintas. Tintas líquidas, indelebles, negras a base de hierro, de campeche y de cromo. Tintas de colores. Colorantes naturales y sintéticos. Tintas copiativas, simpáticas, para sellos, para marcar ropa, para intemperie, para metales, vidrio, hueso, marfil, madera, etiquetas, etc. Tintas grasas: tipográfica, litográfica, copiativa. Gomas, mucílagos y colas.

Tinta para el calzado y betunes. — Generalidades. Propiedades de las materias primas. Colorantes, melazas, gomas, aceite, grasas, ácidos, cuerpos secantes y antisépticos. Tinta, barniz. Propiedades. Aplicaciones.

Maderas. — Reconocimiento en general. Conservación. Preparación de maderas para intemperie. Endurecimiento. Coloración. Imitaciones. Lustres.

Galvanoplastia. — Dorado, plateado, cobreado, bronceado. Principios generales. Teoría de los baños de cianuro. Generadores de energía. Metalización de la estearina, cera, yeso, etc. Imitaciones. Oro, plata y bronce viejos.

Jabonería. — Materias primas. Naturaleza de las grasas, desdoblamiento y saponificación. Grasas, aceites y resinas. Alkalís. Materias primas auxiliares. Utensilios empleados en la fabricación de jabones. Calderas, recipientes, prensas. Métodos mecánicos de enfriamiento. Mecanismos para la elaboración de sublegías y aguas glicerinosas. Mecanismo para la elaboración de polvos de jabón, jabón líquido. Jabones sódicos o duros, potásicos o blandos. Jabones para la industria textil. Jabones finos, medicinales. Combinaciones jabonosas especiales. Jabones de arena y piedra pómez. Jabones quitamanchas. Jabones para limpiar metales. Procedimientos para calcular el costo industrial del jabón. Recetario.

Curtido de pieles. — Suelas, cueros, gamuzas, badanas, etc.; materias primas, materias curtientes: tanino, sales de aluminio, sales de plomo, aceite de pescado, electricidad. Operaciones diversas sobre las pieles curtidas: reblandecimiento, desgrasamiento, blanqueado, desmanchado, impermeabilización, decoloración, conservación. Tinturas y mordientes. Preparaciones especiales: cuero de Rusia, cueros charoidados, tafiletes, badanas, etc.

Peletería común. Gamuzas, pergaminos, pieles de abrigo, cuero artificial, cueros de imitación. Caracteres principales de las pieles, reconocimiento y recetario.

Perfumería. — Convencional (supeditada al aporte exclusivo del alumno interesado).

NOTAS

- 1.—En lo posible el desarrollo de la parte teórico-práctica de este programa, se hará en forma experimental.
- 2.—El alumno elegirá una o más especialidades de la parte industrial.

RADIOTELEFONIA

PRIMER AÑO

Breve noción de la teoría atómica.

Definición de corriente eléctrica.

Las unidades. El culombio, el amperio, el voltio y el ohmio. Significado; múltiplos y submúltiplos.

La resistencia de un conductor. Ley. Resistividad. Problemas de aplicación. Acoplamiento de resistencias; cálculos.

La ley de Ohm. Problemas de aplicación. Caída de potencial en los conductores.

Ley de Joule. Efecto térmico de las corrientes. Potencia de los circuitos eléctricos.

Sencillas nociones sobre pilas y acumuladores. Polarización.

Magnetismo y Electromagnetismo

Imanes: generalidades.

Campo magnético: líneas magnéticas, intensidad magnética y flujo magnético.

Ley de las atracciones y repulsiones.

Inducción magnética. Permeabilidad.

Acción de la corriente en los conductores. Experiencia de Oersted.

Campo magnético en un solenoide. Valor del flujo y polaridad de una bobina.

Los electroimanes. Su aplicación: timbres, relays, teléfonos y micrófonos. Leyes de la inducción: la ley de Lenz.

Autoinducción: valor de la fuerza electromotriz e intensidad; inductividad. Coeficiente de autoinducción.

Cálculos de inductancias. Nagaoka.

Inducción mutua y acoplamiento de autoinducciones.

Nociones de acústica. Movimientos vibratorios.

Corrientes alternadas

Generación: representación gráfica, sinusoidal y vectorial.

Valores eficaces y máximos.

Comportamiento de las corrientes alternadas en resistencias, inductancias y capacidades puras.

La reactancia y su cálculo.

Combinaciones de condensador, resistencia e inductancia y resistencia. La impedancia. Procedimientos gráfico y matemático. Resonancia de voltaje e intensidad.

Circuitos resonantes u oscilantes. Frecuencia de oscilación. Resonancia de circuitos oscilantes. Sintonía. Selectividad. Acoplamiento de circuitos oscilantes.

Válvulas electrónicas

Estudio del diodo. Su uso como rectificadora. Triodos. Función de la grilla. Características grilla-placa. Curvas y modo de obtenerlas. Transconductancia, resistencia interna y factor de amplificación.

Funciones de los triodos: amplificación, oscilación y detección.

La amplificación audio y radio frecuente. Sistemas. Distintos acoplamientos. Filtros de bandas, preselectores.

Respuesta de los amplificadores y curvas de resonancia. La válvula como osciladora: forma de obtener ondas entretenidas.

La reacción. Circuitos osciladores: Hartley, Colpitts, Armstrong y Dow. La detección: su objeto. Tipos de detección por curva de placa y de grilla. Circuitos detectores comunes.

Las válvulas de más de 3 elementos. Características. Su uso en las funciones ya estudiadas.

El superheterodino.

El heterodinaje. Principio de su funcionamiento. La frecuencia intermedia. Armónicas y frecuencias imágenes.

Modos de obtener el monocomando.

El control automático de sensibilidad.

El control automático de volumen.

Alimentación de receptores.

Fuentes de alimentación para corriente continua, alternada o ambas corrientes.

Cálculos de una fuente de poder y su correspondiente filtro.

Polarización de las rejillas. Cálculos.

Organos radioléctricos.

Condensadores: fijos y variables, inductivos, no inductivos y electrolíticos.

Inductancias: blindajes; transformadores de alta y media frecuencia.

Resistencias y potenciómetro.

Altoparlantes: tipos, funcionamiento. El campo; el transformador de entrada y los "bafles".

Práctica mínima obligatoria

Armado de:

Un receptor de galena.

Un receptor de una válvula.

Un tipo neutrodino o superheterodino.

Una fuente de poder.

SEGUNDO AÑO

Rever sintéticamente el programa de primer año.

Amplificación del sonido. Sistemas. Organos de acoplamiento. Amplificadores de tensión y potencia.

Clases A, A', AB y B. Los transformadores y su teoría. Cálculos de amplificadores. Su construcción y respuesta musical.

Los moduladores. Estudio de los sistemas más comunes; micrófonos: carbón cristal, bobina móvil y de condensador. Transmisión: generalidades. Los osciladores. El oscilador maestro. Osciladores a cristal. Problemas referentes a la transmisión.

Antenas: los sistemas irradiantes más difundidos.

Cálculo de los distintos tipos. Altura, resistencia, rendimiento y sus pérdidas.

Mediciones: tipos de instrumentos. Detalles constructivos. Escalas y su tarado.

Multiplicadores y shunt (problemas y cálculos).

Medición de resistencias; procedimientos. El puente de Wheastone

Medición de condensadores e inductancias.

Voltímetros a válvulas. Sus tipos y diseños.

Osciladores: su calibración. Modelos y manejo.

Medidores de salida.

Conductómetros y ondámetros.

Reparación de receptores: fallas más frecuentes; síntomas sencillos. Elementos para individualizarlos y soluciones de emergencia.

Reglamentación oficial a que debe ajustarse el radioaficionado.

TELEGRAFIA

PRIMER AÑO

Transmisión y recepción

1. Formación de los signos del alfabeto Morse. Signos convencionales del servicio. Ejercicios de transmisión.
2. Recepción auditiva. Ejercicios de recepción.

SEGUNDO AÑO

Transmisión y recepción. Nociones de electricidad aplicada

1. Prefijas e indicaciones eventuales. Partes de que se compone el telegrama. Orden de transmisión de los telegramas.
2. Colacionamientos y convencionalismos de trabajo. Fórmulas en uso en el Telégrafo de la Nación. Ejercicios de recepción auditiva. Simulacro de intercambio de tráfico entre oficinas.
3. Electricidad. Su concepto. Péndulo eléctrico. Corriente eléctrica. Intensidad. Potencial. Resistencia. Relaciones. Unidades fundamentales. Ley de Ohm. Ejercicios y problemas.
4. Pila Daniell. Pila Le Carbone. Acumuladores. Nociones prácticas. Montajes en serie, paralelo y mixto. Conservación de una batería de pilas y acumuladores.
5. Circuito. Su definición. Circuito eléctrico y telegráfico. Experiencia de Oersted. Sentido de la corriente. Cálculo aproximado de una batería para el funcionamiento de un circuito telegráfico.
6. Organo transmisor: función del manipulador en el sistema Morse. Descripción, reglaje y representación esquemática del mismo.
7. Líneas: su objeto. Tipo de conductores y metales de que están formados. Resistencias de líneas. Sustancias buenas y ma-

las conductoras. Función del aislador. Limpieza y conservación de líneas.

8. Órgano receptor: imanes naturales y artificiales. Imantación por influencia. Espectro magnético, líneas de fuerza. Polos y línea neutra. Determinación de los polos. Acción de los polos del mismo nombre y de nombre contrario. Electroimán, elementos que lo constituyen. Bobinado. Polaridad. Acústico o sonador, afinación.

9. Galvanóscopos y galvanómetros: regla de Ampère. Multiplicador. Aplicaciones de este aparato.

10. Tierra: modo de obtenerla. Plancha de cobre. Condiciones en que debe ser colocada. Circuito simple entre dos estaciones empleando los elementos descriptos.

11. Pararrayos: su objeto y aplicación en las instalaciones telegráficas. Plancha pararrayos: descripción de la misma, forma de conectarla en el circuito y precauciones que exige su uso. Pararrayos al vacío. Su descripción y empleo. Fusibles. Principios en que se fundan y su explicación.

12. Conmutadores: su objeto. Descripción del conmutador Suizo para líneas, aparatos y pilas. Manera de instalarlo. Ejercicios.

13. Aparato Morse: comunicaciones internas del mismo. Afinación y funcionamiento. Instalación. Esquema en conjunto del aparato Morse terminal y del aparato Morse intermedio. Sentido de la corriente.

NOTAS

1.—Para los ejercicios de transmisión y recepción se utilizarán con preferencia textos de Historia Argentina, de Instrucción y Educación Cívicas y de Higiene.

2.—El curso de Telegrafía comprenderá dos años de estudio; el primero será eminentemente práctico y el segundo teórico-práctico. En éste, el alumno deberá perfeccionar su recepción auditiva a fin de recibir como mínimo diez y ocho palabras por minuto; la parte teórica se desarrollará en todas las clases concediendo a este estudio una duración de media hora y ubicándolo en la parte final de las mismas.

las Asociaciones Cooperadoras y de ex-alumnos y la concertación obligatoria de todo el cuerpo de profesores de la escuela.

6. Cuando las circunstancias lo permitan, se podrán reunir en

CONFERENCIAS SOBRE TEMAS REFERENTES A LA SALUD (*)

Indicaciones generales

1. Las conferencias serán dedicadas a los alumnos, a sus familiares y a los vecinos de la escuela. Según la índole del tema se invitará al conjunto, o separadamente a varones o mujeres mayores de 15 años.
2. Serán dictadas en un patio cubierto o en el aula más amplia, que cuente con instalación eléctrica a fin de que permita el funcionamiento de un aparato de proyecciones.
3. El desarrollo de todos los temas se hará no sólo adaptando los conocimientos a la capacidad o nivel cultural medio del auditorio, sino en forma eminentemente objetiva y práctica, acudiendo siempre al mayor número de material ilustrativo posible. Las direcciones de las escuelas procurarán, por intermedio de las Cooperadoras, y a medida que sus fondos lo permitan, la adquisición de una colección de diapositivos para cada tema, y cuando no fuere posible, concertando con escuelas vecinas la elección de un pequeño grupo de temas, a fin de intercambiarlos oportunamente.
4. Las conferencias, por la índole especial de su materia y a fin de procurar la divulgación de conceptos sencillos y sin desnaturalizar su fondo científico, estarán a cargo de profesores o maestros médicos, o en su defecto, visitadoras de higiene. El profesorado de adultos de la Capital cuenta con un apreciable número de ellos, y según el caso, las direcciones solicitarán su cooperación por intermedio de la Inspección.
5. La importancia del curso de Conferencias, su trascendente utilidad cultural y el interés que se procure despertar en los adultos, estarán siempre condicionados por el entusiasmo y el auspicio que prestarán en todos los casos los señores Directores,

(*) A cargo de conferencistas designados al efecto.

las Asociaciones Cooperadoras y de ex-alumnos y la concurrencia obligatoria de todo el cuerpo de profesores de la escuela.

6. Cuando las circunstancias lo permitan, se podrán reunir en un local dos o tres escuelas, y según el tema a desarrollar, concentrar auditorios mixtos o exclusivamente de varones o mujeres.

Sumarios de las conferencias

I

Profilaxis social. — Concepto general de lo que significan enfermedades venéreas.

Microbios que las originan. Cómo se adquieren. Cómo se evitan. Los peligros del curanderismo y del charlatanismo.

Síntomas, evolución y complicaciones que presentan aquellas enfermedades.

Cuál es el verdadero valor que debe atribuirse a un análisis de sangre.

Concepto general de herencia mórbida. Ventajas del examen médico prenupcial.

Legislación argentina.

II

La sífilis. — Breve historia de la enfermedad. Aparición en América.

Nociones generales sobre etiología y patogenia. Sintomatología general.

Cómo puede lograrse su curación.

Herencia mórbida.

Profilaxis individual y social.

Instituciones oficiales y particulares que luchan contra este flagelo y que el adulto debe conocer.

Legislación argentina.

III

La tuberculosis. — Historia de la tuberculosis. El bacilo de Koch.

Infección tuberculosa. Las reinfecciones lentas confieren inmunidad. En el niño es más frecuente la infección por el bacilo bovino.

Puerta de entrada de la infección. No hay herencia tuberculosa. Cómo se hace un foco tuberculoso. Qué es una caverna.

Síntomas que caracterizan a la tuberculosis pulmonar en su primer período. Otras localizaciones de la tuberculosis.

Profilaxis de la tuberculosis: a) aislamiento y lucha contra el germen; b) protección de los individuos que han estado en contacto con los bacilos; c) mejoramiento de las condiciones de vida, d) la vacunación Calmette-Guerin.

Carácter médico-social de la tuberculosis.

Doctrina del seguro social contra la tuberculosis.

IV

Alcoholismo. — Qué es el alcohol. Propiedad de coagular las sustancias albuminoideas. Variedades; obtención.

Por qué y para qué se usan las bebidas alcohólicas.

Efectos aparentes y reales.

Síntomas de envenenamiento. Alcoholismo agudo y crónico. Acción sobre el individuo, la colectividad y la raza.

Medidas de represión: individuales, morales, legislativas y sociales.

Enseñanza antialcohólica. Ligas de Templanza.

V

Tabaquismo. — Nociones generales sobre el tabaco. Presentación y estudio breve de la planta. Distribución geográfica de plantaciones y explotación tabacalera. Estudio de las propiedades del tóxico.

Efectos sobre animales y seres humanos, en especial sobre el organismo de los jóvenes.

Leyes de represión en el extranjero y en nuestro país.

VI

Epidemiología general. — Historia y distribución geográfica de las epidemias. Mapas nosográficos. Perjuicios económicos. Degeneración de la especie. Causas, evolución y extensión de las epidemias. Portadores de gérmenes. Microbismo latente. Receptividad. Predisposición.

Relatos sobre algunas de las grandes epidemias del país. Héroes y grandes figuras médicas argentinas caídos en el ejercicio de su profesión.

VII

Principios generales de profilaxis. — La denuncia obligatoria. Legislación argentina.

El aislamiento.

Generalidades sobre desinfección. Agentes de desinfección. Mecánicos, físicos y químicos.

La desinfectación. Desratización y desinsectación.

Sanearamiento del medio exterior. Obra realizada en nuestro país. Política sanitaria argentina.

VIII

Sueros y vacunas. — Nociones generales y prácticas.

Vacunación antivariólica. Historia. Legislación argentina.

Vacunación antidiftérica. Necesidad de una ley nacional obligatoria. Consagración dada por la experiencia.

Notas biográficas y experimentales. Jenner, Roux y Behring. Rasgos morales y heroicos de la vida de estos sabios.

IX

Profilaxis de las endemias y epidemias más comunes de nuestro país.

Fiebre tifoidea. — Agente causal. Sintomatología general. Profilaxis.

Paludismo. — Agente causal. Agente de transmisión al hombre. Distribución geográfica. Lucha y legislación antipalúdica en la República Argentina.

X

Profilaxis de las enfermedades que transmiten los animales que viven con el hombre.

Rabia. — Biología del virus; historia breve de su descubrimiento. Profilaxis individual y social. Vacunación. Instituto Pasteur. Rasgos morales de la vida de Pasteur.

Sarna y tiña. — Agentes causales. Aspectos más comunes de su localización en el hombre.

Tratamiento. Profilaxis individual y social.

XI

Hidatidosis. — Biología general del parásito. Infección humana. Ciclos evolutivos. Principales síntomas y localizaciones. Profilaxis individual y social.

Carbunclo. — *Anquilostomiasis*. — *Amebiasis*. — *Filariosis*. — *Triquinosis*. — Agentes causales. Biología. Distribución geográfica argentina. Profilaxis individual y social.

XII

Enfermedades profesionales. — Enfermedades del trabajo. Accidentes del trabajo. Diferencias. Aspecto médico y social. Formas más comunes. Sintomatología. Tratamiento. Profilaxis. Legislación argentina. Instituciones oficiales. Ley de accidentes del trabajo. Cuándo ampara la ley. Concepto de indemnización. Casos prácticos.

XIII

Dentición. (1ª parte). — Concepto de ambas erupciones dentarias. La calcificación dentaria del niño y la relación con la gestante. Los dientes y sus afecciones más comunes: caries y piorrea alveolar. Repercusión de las afecciones dentarias en el organismo. Influencia de algunas afecciones generales sobre el sistema dentario.

XIV

Dentición. (2ª parte). — Las caries dentarias: manifestaciones. Profilaxis. Sus complicaciones. La piorrea alveolar (paradentosis). Síntomas. Evolución. Profilaxis. Los focos sépticos dentarios. Complicaciones de lugar, de vecindad y de distancia. Profilaxis.

XV

Alimentación. (1ª parte). — Nociones generales de metabolismo y de valor calórico.

Elementos esenciales y secundarios de la alimentación.

Hidratos de carbono. Proteínas. Grasas. Sales. Vitaminas. Agua.

Leyes de la cantidad, calidad, armonía y adecuación. Ejemplos

prácticos. Enfermedades originadas por inobservancia de estas leyes fundamentales.

Composición y valor calórico de los alimentos más usuales.

XVI

Alimentación. (2ª parte). — Alimentos útiles y perjudiciales. Intoxicaciones alimenticias. Dietas alimenticias. Cuánto y qué debe comer un niño, un adulto o un anciano sanos. Dietas adecuadas a las clases intelectuales y obreras.

Valores calóricos.

Ración de reposo y de trabajo. Composición de “menús” prácticos, de acuerdo a las posibilidades productivas y modalidades regionales. Cómo se adquieren los alimentos y cómo se abarata la alimentación.

La enseñanza de la Economía Doméstica. — técnica y economía dietéticas — que se imparte en las Escuelas de Adultos y en el Instituto Nacional de la Nutrición.

XVII

Deporte y cultura física. — Leyes generales de educación física. Ley de la cantidad. La fatiga. Síntomas y consecuencias inmediatas y mediatas.

Ley de la adecuación a la edad y al sexo.

Helioterapia. Nociones fundamentales. Efectos útiles y perjudiciales del baño de sol. Cómo y en qué dosis deben practicarse los baños de sol.

Nociones generales sobre climatología. Principales zonas y elementos climatológicos de nuestro país.

Vacaciones de obreros y empleados. Consejos para el mejor aprovechamiento y reparación física y espiritual.

La práctica del baño al aire libre. Indicaciones y contraindicaciones.

XVIII

Urbanismo. — La vida en la ciudad. Factores antihigiénicos. La atmósfera de la ciudad. La habitación. Construcción, ventilación y calefacción. Influencia de la habitación sobre la morbi-mortalidad general y especial.

Estudios modernos sobre la atmósfera de los barrios céntricos y

suburbanos. Composición química. Propiedades físicas, corpúsculos y microorganismos.

Los barrios parques.

Cómo se dispone una casa higiénica.

XIX

Las fábricas. — Ventilación, calefacción, iluminación, etc.

Horarios. La fatiga industrial. Síntomas y consecuencias. Profilaxis.

XX

Provisión de agua a las ciudades. — Cantidad necesaria; fuentes de toma.

Purificación; métodos físicos y químicos.

Purificación domiciliaria. Vigilancia sanitaria del agua de consumo. Criterio para juzgar la potabilidad del agua.

Sistema adoptado en la ciudad de Buenos Aires. Esquemas, láminas y mapas explicativos. Cómo debe cooperar el habitante a la mayor eficacia de este servicio público.

XXI

Evacuación de las materias excrementicias y residuales. — Principales sistemas cloacales. Fosas fijas y movibles. Evacuación inmediata. Sistema separativo, unitario y mixto.

Instalaciones domiciliarias y urbanas.

Depuración de las aguas cloacales. Procedimientos mecánicos, mecánico-físicos, químicos y biológicos.

Sistema adoptado en la ciudad de Buenos Aires.

Cómo debe cooperar el habitante a la mayor eficacia de este servicio público.

XXII

Asistencia sanitaria y asistencia social. — En qué se diferencian. Métodos de acción de cada una.

La asistencia pública o sanitaria es la defensa del individuo contra las enfermedades, realizada por el Estado. Hospitales. Dispensarios.

Casos de aislamiento. Estaciones de desinfección. Institutos de vacunas. Asilos.

La asistencia social defiende a la colectividad; es la filantropía organizada.

Cooperativas. Cajas de ahorro y de seguro. Oficinas de colocaciones.

Seguro social. Cómo está legislado en los países más adelantados.

El seguro a la invalidez. El seguro social del escolar. Las mutualidades.

Obras de seguro social en nuestro país.

XXIII

Eugenesia. — Puericultura preconcepcional. Defensa y protección de la futura madre. Reposo prenatal. Legislación argentina. Las maternidades. Protección de la reciente madre. Cantinas maternas. Salas cunas. Lactarios.

Las mutualidades y cajas de seguros maternos.

XXIV

Curanderismo y charlatanismo médico. — Conceptos generales. Sus peligros. La fitoterapia realizada por profanos y por técnicos.

Legislación argentina.

N O T A

Las conferencias I, II y III, estarán exclusivamente a cargo de médicos, ajustándose su desarrollo a las normas de discreción y al carácter eminentemente escolar y pedagógico señalados en las indicaciones generales, recurriendo para su mayor eficacia al uso de material ilustrativo, esquemas, diapositivos y películas cinematográficas, que podrán gestionarse en la Mutualidad del Magisterio, en el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina o en la Liga de Profilaxis Social.

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS
DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS ANEXAS A LAS UNIDADES
DEL EJERCITO Y LA ARMADA

PLAN DE ESTUDIOS



Los programas que van a continuación han sido elaborados para trescientas horas anuales de clase, como mínimo, distribuidas en la siguiente forma :

SECCION ATRASADA

Lenguaje	5 horas semanales
Matemáticas	4 " "
Geografía e Historia	1 hora semanal

SECCION ADELANTADA

Lenguaje	5 horas semanales
Matemáticas	3 " "
Geografía e Historia	2 " "

PROGRAMAS



LENGUAJE

Indicaciones generales

La enseñanza del lenguaje, en las dos secciones, comprende lectura, escritura, composición y rudimentos gramaticales, y está enderezada a conseguir una buena dicción, a formar frases correctas y a enriquecer el vocabulario. Es, como se ve, un programa esencialmente práctico. El tiempo de que se dispone es reducido y las dificultades múltiples.

Muchos analfabetos ignoran también nuestro idioma, por local predominio del guaraní o del quichua, cuando no por doméstica predilección hacia lenguas extranjeras; otros conocen el castellano, pero lo articulan torpe y viciosamente. Es común, en fin, que para casi todos ellos muchos vocablos corrientes carezcan de sentido o le atribuyan uno equivocado.

SECCION ATRASADA

Lectura y escritura.—

La enseñanza de la lectura y de la escritura (copia, dictado, etc.), deberá orientarse de conformidad con el texto de lectura.

Dictado.—

Palabras, frases y oraciones de complejidad progresiva, de acuerdo con la marcha de la lectura.

Composición oral.—

Las que sugiera el texto de lectura.

Temas que se recomiendan:

El soldado	{	defensa de la patria; patriotismo.
El marinero		
El compañero (camaradería).		

El cuartel	
El buque	
El mar	
El perro (fidelidad).	
El caballo (nobleza).	
La vaca.	} utilidad.
La oveja	
El árbol	

Temas obligatorios: Nuestra Patria; los símbolos: la Bandera, el Escudo, la Escarapela y el Himno.

Nociones ortográficas.—

1. Uso de mayúsculas: a) en nombres propios b) después de punto.
2. Signos de puntuación y auxiliares: a) el punto; b) la coma; c) la interrogación; d) la admiración. Los demás signos, según vayan apareciendo en el texto.
3. Uso de la *h*.
4. Uso de la *c*, de la *s*, y de la *z*.
5. Uso de la *b* y de la *v*.
6. Uso de la *g* y de la *j*.
7. Uso de la *m*, antes de la *b* y la *p*.
8. Uso de la *r* y de la *rr*.
9. Uso de la *ll* y de la *y*.

SECCION ADELANTADA

Lectura.—

Lectura corriente e interpretativa, en el texto (en voz alta y en silencio). Lectura libre.

Escritura.—

Breves copias caligráficas. Enseñanza de la caligrafía de las letras mayúsculas.

Rudimentos de gramática.—

La oración: sujeto y predicado. Nombre: propio y común: Adjetivo: calificativo y determinativo. Género y número. Artículo. Pronombres personales. Verbo: tiempo y persona.

Ortografía.—

La ejercitación ortográfica se hará aprovechando todas las oportunidades.

1. Uso de las mayúsculas.
2. Uso de la *m* antes de *b* y *p*.
3. Cambio de la *z* por la *c* en los plurales.
4. La *h* antes de diptongo.
5. La *r* y la *rr*.
6. Nociones sobre acentuación prosódica y ortográfica.
7. Ortografía de algunos nombres propios que ofrecen dificultades en su escritura.
8. Uso de los signos de puntuación y auxiliares.

Composición.—

Narraciones y descripciones orales. Redacción de cartas, solicitudes y documentos más usuales.

N O T A S

- 1.—Observando los textos de lectura más recientes —no sólo para las escuelas militares sino también para las de adultos y primarias— se nota que la mayoría sigue el método denominado comúnmente de “Palabras Generadoras”; con algunas pequeñas variantes —más de forma que de fondo—; su característica es la presentación del vocablo escogido, para obtener por descomposición gráfico-fonética, el signo deseado y su sonido, procediendo luego a la recomposición. Es decir: 1º el vocablo; 2º su descomposición silábica y 3º su descomposición literal. Luego se efectúan los mismos pasos en sentido inverso, llegándose a la “generadora”. En vista de esto, el programa sigue en mucho tales lineamientos generales los que pueden sintetizarse así:

- a) Se considera como previa a toda enseñanza en esta sección la ejercitación de la mano. En este sentido es aconsejable la gradación de una serie de ejercicios gráficos, ideada por el maestro de acuerdo con las lecciones iniciales del texto.
- b) La escritura de la primera generadora hasta su dominio: a) gráfico; b) fonético.
- c) Descomposición silábica: a) gráfica; b) fonética.
- d) Descomposición de la sílaba: a) gráfica; b) fonética.
- e) Fijación del gráfico y su sonido.
- f) Recomposición.
- g) Presentación simultánea de la letra cursiva y de molde.
- h) Uso de las mayúsculas desde el comienzo.

2.—El maestro elegirá los temas de composición. Los indicados van a título de ejemplo y de ellos pueden tomarse los que mejor se adapten al medio.

3.—Con respecto a la ortografía, el maestro irá subsanando las dificultades a medida que se presenten en el texto elegido; pero será conveniente insistir —progresiva y permanentemente— en esta enseñanza, mediante la copia y el dictado, sin enunciar reglas, salvo en casos muy sencillos.

4.—La sección adelantada está compuesta por alumnos que poseen nociones rudimentarias que los habilitan para distinguir el valor fonético de algunos signos y para reproducirlos gráficamente. El maestro, pues, no necesita detenerse en lo elemental más que el tiempo necesario para un breve repaso y debe dedicarse a completar esos rudimentos hasta vencer todas las dificultades. Se recomienda especialmente, dentro de ese programa factible, la correcta pronunciación de letras mal articuladas o suprimidas en el léxico ordinario (la *x*, la *b*, la *d*, la *c*, la *g* y la *p*, en sílabas inversas y mixtas), el enriquecimiento del vocabulario con palabras de acepción precisamente fijada, y el uso acertado de los signos de puntuación.

Como auxiliar de las clases, el maestro dispondrá del texto adoptado, de trozos de otros libros y de artículos selectos. Es menester que en tal selección el maestro tenga presente la misión que se halla cumpliendo el soldado, y la disciplina y el ideal que rigen ese año de su vida, así como la ne-

cesidad de que vea en la lectura un motivo de esparcimiento y un medio de instrucción.

- 5.—En escritura se respetará el tipo personal de letra del alumno, pero convendrá no descuidar el enlace correcto de las letras y la sencillez en la ejecución de sus rasgos, especialmente en las mayúsculas, tratando de desterrar el vicio corriente de complicar con trazos antojadizos, las formas propias de las mismas. Para esto se aconseja la práctica de ejercicios caligráficos breves y el uso discreto de la copia.
- 6.—La enseñanza de la ortografía debe hacerse en forma permanente. Llamar la atención sobre las dificultades ortográficas cuando los alumnos escriban, a fin de evitar que cometan errores; realizar graduados y oportunos ejercicios de copia; formar familias de palabras e inducir de ellas algunas reglas ortográficas sencillas, son procedimientos recomendables en esta materia. El dictado, auxiliar importantísimo, debe ser objeto de una preferente atención del maestro, haciéndolo de manera que obedezca a una finalidad determinada; es decir, que sea preparado previa y convenientemente para que logre ejercitar y afianzar tal o cual regla o conocimiento ortográfico. Todo ejercicio deberá ser escrupulosamente corregido.
- 7.—La redacción versará sobre asuntos relacionados con el medio, sobre capítulos adecuados del texto de lectura y sobre puntos relativos a otros programas, como los de Historia, Geografía y Moral. Se dará preferencia a la redacción de cartas familiares, solicitudes y documentos comunes. En la redacción epistolar se orientará al alumno para que exprese con sencillez y corrección su pensamiento, tratando muy especialmente de extirpar las formas rutinarias de dar comienzo y fin a las cartas familiares. Las directivas precisas del maestro y la presentación de modelos que sirvan de guía, serán factores importantes para obtener buenos resultados en esta enseñanza.
- 8.—Las nociones gramaticales se darán en forma práctica, aprovechando los ejercicios de lectura, de vocabularios, de composición, etc.

MATEMATICAS

Indicaciones generales

La Aritmética y la Geometría se enseñarán con visión de su doble finalidad: práctica y disciplinadora.

Los programas respectivos van desde la numeración hasta las operaciones con decimales, y desde la caracterización y reconocimiento de las líneas y cuerpos comunes hasta el volumen de paralelepípedos.

Estos extremos señalan un ideal de perfeccionamiento y son una guía propuesta al maestro, el cual no olvidará que la teoría, en estas secciones elementales, debe basarse en nociones concretas de fácil comprensión. Por eso los decimales, verbigracia, se enseñarán con referencia a los sistemas métrico y monetario, los más indicados para solicitar el interés del alumno.

Este valor de las nociones de Aritmética y Geometría aumentará cuando se las exponga en sus posibles conexiones. El alumno se familiarizará con las relaciones de la forma y de la medida, hasta adquirir hábitos mentales que le permitan resolver con facilidad pequeños problemas o dudas que la vida plantea.

Las clases destinadas a observación y comparación de sólidos, y al dibujo y medición de figuras son particularmente indicadas para cultivar aptitudes y dar destreza, habilidad, prolijidad y exactitud.

Tal como se indica en el programa, comenzará la enseñanza de la Geometría en la sección anterior con el trazado y estudio de las líneas; sin embargo antes de ello, se darán algunas clases sobre cuerpos sólidos a objeto de llevar al alumno por inducción, al conocimiento de las figuras planas y de las líneas.

SECCION ATRASADA

Aritmética.—

Se adopta íntegramente el de la 1ª sección para adultos (págs. 60 a 62), agregando al punto 12: “Se ampliará la numeración en la forma que permita el grado de preparación alcanzado”, y como punto 15 (nuevo): “Siempre que sea posible se enseñará también la multiplicación y división por más de una cifra”.

Geometría.—

1. Conocimiento y uso de la regla, la escuadra y el compás. Rectas y curvas. Vertical, horizontal e inclinada; paralelas y perpendiculares. Su distinción en objetos del medio. La plomada y la vertical. El nivel y la horizontal. Trazado de curvas.
2. El rectángulo. Lados, bases, altura y diagonal. Perímetro. Ejercicios de aplicación.
3. El cuadrado presentado en distintas posiciones. Lados y diagonales. Medición del perímetro. Cálculos de aplicación.
4. El triángulo. Lados, base y altura. Trazado de triángulos. Perímetros. Ejercicios de aplicación.
5. Los cuerpos geométricos más comunes. Distinguirlos. Superficies planas y superficies curvas.

SECCION ADELANTADA

Aritmética.—

1. Revisión y ampliación de la numeración. Lectura y escritura de cantidades.
2. Revisión de las cuatro operaciones con números enteros.
3. Enseñanza o revisión de la multiplicación y de la división por más de un entero.
4. Fracciones decimales. Décimo, centésimo y milésimo. Lectura y escritura. Ejercicios prácticos.
5. El metro y el peso moneda nacional. Lectura y escritura de cantidades. Ejercicios de aplicación.
6. Suma de enteros y decimales. Colocación de los sumandos. La coma decimal. Ejercitación concreta. Cálculos y problemas prácticos.
7. Resta de enteros y decimales. Distintos casos. Prueba de la resta. Ejercicios y problemas de aplicación.
8. Problemas combinados, de suma y resta de enteros y decimales.

9. Multiplicación de decimales. Diversos casos. Multiplicación de un decimal por la unidad seguida de ceros y por cifras significativas seguidas de ceros. Ejercicios prácticos, cálculos y problemas de aplicación.
10. Problemas combinados, de suma, resta y multiplicación de enteros y decimales.
11. División de decimales. Distintos casos. División de un decimal por la unidad seguida de ceros. Ejercicios y problemas prácticos aplicando la división de decimales.
12. Problemas de recapitulación, combinando las cuatro operaciones con enteros y decimales.
13. Sistema Métrico Decimal. Medidas de longitud: unidad, múltiplos y submúltiplos más usuales. Ejercicios de lectura, escritura, y medición práctica. Problemas de aplicación.
14. Medidas de superficie. El metro cuadrado, el decámetro cuadrado, el hectómetro cuadrado, el decímetro cuadrado y el centímetro cuadrado. Cálculos y problemas de aplicación.
15. Medidas agrarias. El área y la hectárea. Su equivalencia con las medidas de superficie. Problemas de aplicación.
16. Medidas de volumen. El metro cúbico y las medidas cúbicas más usadas. El decímetro cúbico. Ejercicios de aplicación y problemas prácticos.
17. Medidas de capacidad. El litro y las medidas más usadas. Ejercicios de aplicación y problemas prácticos.
18. Medidas de peso. El gramo y el kilogramo. Las medidas más usuales. El quintal y la tonelada métrica. Problemas de aplicación.
19. Sistema monetario argentino. Nuestras monedas. Papel moneda.

Geometría.—

1. Conocimiento y uso de la regla, la escuadra y el compás. Líneas rectas; vertical, horizontal e inclinada; paralelas y perpendiculares. Su distinción en objetos del medio. La plomada y la línea vertical. El nivel y la línea horizontal.

2. Líneas curvas. La circunferencia: diámetro y radio. Trazar circunferencias con el compás y sin él. El arco.
3. Figuras. Consideraciones generales. Cuadriláteros: sus nombres. Elementos: lado, base, altura, diagonal; largo y ancho. Cálculo del perímetro.
4. Triángulos. Distintas clases. Base y altura. El triángulo rectángulo y la escuadra. Cálculo del perímetro.
5. Polígonos. Nombre de los más comunes. Cálculo del perímetro.
6. Área del cuadrado, del rectángulo y del triángulo. Ejercicios y problemas prácticos.
7. Volumen del cubo y del prisma paralelepípedo. Cálculos y problemas prácticos.

GEOGRAFIA E HISTORIA ARGENTINAS

Indicaciones Generales

La enseñanza de estas materias no cuenta, como en otros centros de estudio, con la ayuda de textos ni con la posibilidad de investigación personal del educando, sino con la palabra del maestro, concertada con las clases de "academia" del Ejército, y con las lecturas que traten temas de ambas materias. Como el tiempo es escaso se recurrirá a "conferencias", denominación que no tiene otro significado, en este caso, que el de sencillas conversaciones ilustradas.

El maestro procurará coordinar los conocimientos históricos y geográficos. Observará, además, que ambos programas, dentro de la sencillez de sus líneas, pretenden dar, a grandes rasgos, una idea del proceso histórico y de la realidad geográfica del país.

No se trata de dar conocimientos de detalle, sino generales. La habilidad del maestro logrará que el alumno ubique *lo nuestro* en el mundo, y nuestra historia en el tiempo, y su entusiasmo extraerá de los temas que glose motivos de admiración por la grandeza argentina.

GEOGRAFIA

Secciones Atrasada y Adelantada

1. Presentación del mapa mundi. Distribución de las tierras y aguas. América, Europa, Asia y Africa; océanos Atlántico y Pacífico; polo norte y polo sur: nombres y posiciones relativas.
2. República Argentina: situación, límites, extensión.
3. Relieve del suelo. Noción sobre las regiones físicas o naturales más importantes: Mesopotámica, Chaco-Bonaerense, Andina, Patagónica, etc.
4. Noción sobre las grandes líneas orográficas: los Andes, las sierras pampeanas, precordillera, etc.
5. Noción sobre las pendientes hidrográficas. Los grandes ríos: Paraná, Paraguay, Uruguay, de la Plata, Negro, Chubut, Santa Cruz, etc. Los grandes lagos: Nahuel Huapí, Argentino, Buenos Aires, etc.

6. Noción sobre el clima de la República: zonas tropical, subtropical y templada. Ventajas de esta última para la agricultura, la ganadería y la vida del hombre. Lluvias y vientos.
7. Producción agrícola: trigo, maíz, lino, girasol, algodón, yerba mate, caña de azúcar, frutales, etc.
Bosques: riqueza forestal. El quebracho, el algarrobo, etc.
8. Producción ganadera: ganado bovino, ovino, equino y porcino.
9. Riqueza y explotación pesquera: en el mar, en los ríos y en los lagos y lagunas.
10. Riqueza y explotación minera; petróleo, mármoles, cal, yeso, sal, granito, boratos, cobre, etc.
El hierro y el carbón: posibilidad de su explotación en la Argentina.
11. Industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería. El tanino. El curtido de cueros y pieles. Industria textil. La industria de los aceites.
12. El comercio: qué importamos y qué exportamos.
13. Vías de comunicación: ferrocarriles, caminos, rutas aéreas. Navegación fluvial y marítima.
14. Cultura pública: las escuelas, los colegios, las universidades, las bibliotecas, los museos, el periodismo, la radiotelefonía y la cinematografía.
15. Las fuerzas armadas.
16. Población. Capital Federal y ciudades más importantes.

HISTORIA

Secciones Atrasada y Adelantada

1. Primitivos habitantes de América. Colón: biografía. Descubrimiento. Conquista. Colonización: consecuencias.
Solís. Descubrimiento del Río de la Plata.
Magallanes y El Cano. Descubrimiento del estrecho de Magallanes.
Viaje alrededor de la Tierra.
Mendoza. Primera fundación de Buenos Aires.
Garay. Fundación de Santa Fe. Segunda fundación de Buenos Aires.
Vértiz. El virreinato del Río de la Plata.

2. Revolución e Independencia.

Revolución de Mayo. Antecedentes: causas internas y externas.

Semana de Mayo. Cabildo Abierto del 22 de mayo. 25 de Mayo.

Primer Gobierno Patrio. Moreno: biografía.

Expediciones libertadoras. Al Alto Perú. Al Paraguay. Belgrano: biografía.

Asamblea del Año XIII. Declaraciones y resoluciones más importantes. Símbolos nacionales.

Acciones navales. Brown. Rosales. Espora.

San Martín: biografía. Granaderos a Caballo: San Lorenzo. Formación del Ejército de los Andes. Campañas libertadoras a Chile y al Perú.

Congreso de Tucumán. Declaración de la Independencia.

3. La anarquía. Caudillos. Ambiente social y político de la época.

Rivadavia: biografía. Gobierno de Martín Rodríguez.

La Tiranía. Lavalle. Paz. Urquiza. Caseros.

Congreso de 1853. Constitución Nacional. Alberdi.

La organización nacional.

Los grandes presidentes argentinos: Urquiza, Mitre, Sarmiento, Avellaneda.

NOTA

Los temas o asuntos señalados en el programa de Geografía para las secciones atrasada y adelantada, deben ser expuestos por el maestro en forma sencilla y al alcance de los alumnos. No se trata de dictar un curso teórico de Geografía sobre la República Argentina, sino de que adquieran los alumnos una noción sumarisima de los aspectos fundamentales del suelo, de la producción y de la geografía humana.

Cada tema puede servir para una o dos conversaciones a lo sumo.

Las conversaciones deberán ser ilustradas con mapas, croquis, proyecciones luminosas o cinematográficas.

Para que el maestro pueda realizar la síntesis de cada tema, es indispensable que actualice sus conocimientos sobre la geografía del país.

El maestro tratará de desarrollar con más detalles la parte de geografía física, económica, política y humana de la provincia o territorio donde se halle ubicada la unidad militar.

INSTRUCCION Y EDUCACION CIVICAS

Indicaciones generales

La Instrucción y Educación Cívicas se impartirá dentro del tiempo asignado a Lenguaje, Geografía e Historia y, en cuanto sea posible, se relacionará con los hechos históricos.

En el programa se tiene en cuenta que el alumno conscripto es un ciudadano, con temporal privación de sus derechos políticos, pero llamado a reintegrarse al ejercicio de los mismos. A veces lo hará en la triple órbita de la vida municipal, provincial y nacional. La escuela procurará que lo haga con máxima conciencia, compenetrado del funcionamiento de los mecanismos del gobierno, de la estructura política creada por la Constitución y de los propósitos nacionales a que sirve.

Secciones Atrasada y Adelantada

1. Constitución Nacional. El Preámbulo. Artículos 1º y 14º.
2. Organización política del país: Gobierno nacional; forma y poderes. Ley nacional de elecciones.
3. Gobierno provincial: poderes. Ley de elecciones.
4. Gobiernos municipales; atribuciones.
5. Deberes y derechos de los ciudadanos; la acción privada y pública. La grandeza nacional.

EDUCACION MORAL

Indicaciones generales

La educación moral es obra de todos los instantes. A veces el hecho menos presumible afecta la sensibilidad del alumno y determina reacciones insospechadas. El maestro, atento a estas circunstancias, tratará de aprovecharlas y darles un contenido y una orientación.

Reconocida la imposibilidad de encasillar esta educación en el horario de la escuela militar, se recomienda al maestro, junto con esa utilización de motivos ocasionales, la relación y el comentario de anécdotas, acontecimientos históricos o sucesos de la vida cotidiana que sirvan a los temas del programa. Ellos se dirigen en conjunto, al cultivo del carácter y a inculcar en el alumno el orgullo de ser miembro útil de su patria y de su familia.

Secciones Atrasada y Adelantada

1. El hogar, la familia y la sociedad.
2. El ahorro, la cooperación y la filantropía.
3. El respeto a la ley y a la autoridad.
4. El alcoholismo.
5. La Caja Nacional de Ahorro Postal: organización y funcionamiento.
6. La jura de la bandera; significado y trascendencia.

INDICES

INDICE GENERAL

	Pág.
Revisión de los programas de las escuelas para adultos	3
Informe de la comisión de programas	6
Dictamen de la Comisión de Didáctica (1940)	14
Resolución del H. Consejo	21
Nota de elevación sobre modificaciones introducidas en los nuevos programas	22
Dictamen de la Comisión de Didáctica (1942)	24
Resolución del H. Consejo	26
Plan de estudios de las escuelas para adultos	27

PROGRAMAS DE LAS SECCIONES PRIMARIAS

Lenguaje:

Indicaciones generales	37
Primera sección	38
Segunda sección	42
Tercera sección	45
Cuarta sección	48
Quinta sección	51
Notas	54

Matemáticas:

Indicaciones generales	59
Primera sección	60
Segunda sección	62
Tercera sección	64
Cuarta sección	66
Quinta sección	67
Notas generales	68
Apéndice	69

Geografía:

Indicaciones generales	87
Primera sección	88
Segunda sección	88
Tercera sección	89
Cuarta sección	90
Quinta sección	91

Historia:

Indicaciones generales	92
Primera sección	93
Segunda sección	94

	<u>Pág.</u>
Tercera sección	95
Cuarta sección	96
Quinta sección	96
 <i>Educación Moral:</i>	
Indicaciones generales	98
Primera sección	99
Segunda sección	99
Tercera, cuarta y quinta sección	100
 <i>Instrucción y Educación Cívicas:</i>	
Indicaciones generales	101
Tercera sección	102
Cuarta sección	103
Quinta sección	103
 <i>Naturaleza:</i>	
Indicaciones generales	105
Primera sección	105
Segunda sección	106
Tercera sección	107
Cuarta sección	107
Quinta sección	108
 <i>Economía Doméstica:</i>	
Indicaciones generales	110
Primera sección	110
Segunda sección	111
Tercera sección	112
Cuarta sección	113
Quinta sección	113
Nociones de medicina casera y puericultura para todas las secciones . .	114
Labores que se realizarán en todas las secciones	115
 <i>Aeronavegación y Defensa Antiaérea:</i>	
Indicaciones generales	116
Primera sección	116
Segunda sección	117
Tercera sección	117
Cuarta sección	117
Quinta sección	117

PROGRAMAS DE LOS CURSOS ESPECIALES

<i>Práctica de Escritorio</i>	121
 <i>Contabilidad:</i>	
Primer año	128
Segundo año	132

	<u>Pág.</u>
<i>Dactilografía</i>	134
Curso de perfeccionamiento	137
<i>Taquigrafía</i>	139
Curso de perfeccionamiento	143
<i>Estenotipía</i>	144
Curso de perfeccionamiento	147
<i>Inglés:</i>	
Primer año	148
Segundo año	152
Tercer año	157
Curso de perfeccionamiento	160
<i>Francés:</i>	
Primer año	163
Segundo año	167
Tercer año	171
Curso de perfeccionamiento	172
<i>Idioma Español para extranjeros</i>	175
<i>Corte y Confección:</i>	
Primer año	179
Segundo año	179
Tercer año	180
<i>Labores:</i>	
Primer año	181
Segundo año	181
Tercer año	181
<i>Bordado a Máquina:</i>	
Primer año	182
Segundo año	182
Tercer año	182
<i>Tejido con agujas</i>	183
<i>Sombreros:</i>	
Primer año	185
Segundo año	185
<i>Telares:</i>	
Primer año	186
Segundo año	186

INDICE ALFABETICO

	Pág.
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	116
Bordado a Máquina	182
Carpintería	204
Conferencias sobre temas referentes a la salud	219
* Contabilidad	128
Corte y Confección	179
Dactilografía	134
Dibujo (mujeres)	202
Dibujo (varones)	199
Dictamen de la Comisión de Didáctica (1940)	14
Dictamen de la Comisión de Didáctica (1942)	24
Economía Doméstica (curso especial)	110
Economía Doméstica (secciones primarias)	110
Educación Moral (escuelas militares)	248
Educación Moral (escuelas para adultos)	98
Electrotécnica	209
Encuadernación y Cartonado	206
Estenotipía	144
Francés	163
Geografía (escuelas militares)	244
Geografía (escuelas para adultos)	87
Historia (escuelas militares)	245
Historia (escuelas para adultos)	92
Idioma Español para extranjeros	175
Indice alfabético	256
Indice general	251
Indice por secciones	258
Industrias del Hogar	190
Informe de la Comisión de programas	6
Inglés	148
Instrucción y Educación Cívicas (escuelas militares)	247
Instrucción y Educación Cívicas (escuelas para adultos)	101
Juguetería	188
Labores (curso especial)	181
Labores (secciones primarias)	181
Lenguaje (escuelas militares)	235
Lenguaje (escuelas para adultos)	37
Matemáticas (escuelas militares)	240
Matemáticas (escuelas para adultos)	59
Naturaleza	105
Nota de elevación sobre modificaciones introducidas en los nuevos programas	22

	Pág.
<i>Radiotelefonía:</i>	
Primer año	214
Segundo año	216
<i>Telegrafía:</i>	
Primer año	217
Segundo año	217
<i>Conferencias sobre temas referentes a la salud:</i>	
Indicaciones generales	219
Sumarios de las conferencias	220
Plan de estudios de las escuelas anexas a las unidades del Ejército y la Armada	227

PROGRAMAS

<i>Lenguaje:</i>	
Indicaciones generales	235
Sección atrasada	235
Sección adelantada	236
Notas	237
<i>Matemáticas:</i>	
Indicaciones generales	240
Sección atrasada	240
Sección adelantada	241
<i>Geografía e Historia Argentinas:</i>	
Indicaciones generales	244
Geografía	244
Historia	245
Nota	246
<i>Instrucción y Educación Cívicas:</i>	
Indicaciones generales	247
Secciones atrasada y adelantada	247
<i>Educación Moral:</i>	
Indicaciones generales	248
Secciones atrasada y adelantada	248
Índice general	251
Índice alfabético	256
Índice por secciones	258

INDICE POR SECCIONES

ESCUELAS PARA ADULTOS

	Pág.
<i>Primera Sección.</i>	
Lenguaje	38
Matemáticas	60
Geografía	88
Historia	93
Educación Moral	99
Naturaleza	105
Economía Doméstica (*)	110
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	116
<i>Segunda Sección.</i>	
Lenguaje	42
Matemáticas	62
Geografía	88
Historia	94
Educación Moral	99
Naturaleza	106
Economía Doméstica (*)	111
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	117
<i>Tercera Sección.</i>	
Lenguaje	45
Matemáticas	64
Geografía	89
Historia	95
Educación Moral	100
Instrucción y Educación Cívicas	102
Naturaleza	107
Economía Doméstica (*)	112
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	117
<i>Cuarta Sección.</i>	
Lenguaje	48
Matemáticas	66
Geografía	90
Historia	96
Educación Moral	100
Instrucción y Educación Cívicas	103

	Pág.
Plan de estudios de las escuelas anexas a las unidades del Ejército y la Armada . .	227
Plan de estudios de las escuelas para adultos	27
✱ Práctica de Escritorio	121
Programas de las escuelas militares	235
Programas de las secciones primarias	35
Programas de los cursos especiales	119
Puericultura y Primeros Auxilios	194
Química Industrial	212
Radiotelefonía	214
Resolución del H. Consejo aprobando provisionalmente los programas	21
Resolución del H. Consejo aprobando definitivamente los programas	26
Revisión de los programas de las escuelas para adultos	3
Sombreros	185
✱ Taquigrafía	139
Tejido con Agujas	183
Telares	186
Telegrafía	217

	Pág.
Naturaleza	107
Economía Doméstica (*)	113
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	117
 <i>Quinta Sección.</i>	
Lenguaje	51
Matemáticas	67
Geografía	91
Historia	96
Educación Moral	100
Instrucción y Educación Cívicas	103
Naturaleza	108
Economía Doméstica (*)	113
Aeronavegación y Defensa Antiaérea	117

ESCUELAS MILITARES

Sección Atrasada.

Lenguaje	235
Matemáticas	240
Geografía Argentina	244
Historia Argentina	245
Instrucción y Educación Cívicas	247
Educación Moral	248

Sección Adelantada.

Lenguaje	236
Matemáticas	241
Geografía Argentina	244
Historia Argentina	245
Instrucción y Educación Cívicas	247
Educación Moral	248

(*) En las escuelas de mujeres.

